

15 DE JUNIO

1907

Revista

Contemporánea

PROPIETARIO

D. JOSÉ DE CARDENAS

Senador del Reino y Consejero de Instrucción pública.

DIRECTOR

D. JUAN ORTEGA RUBIO

Catedrático de la Universidad Central.

SUMARIO

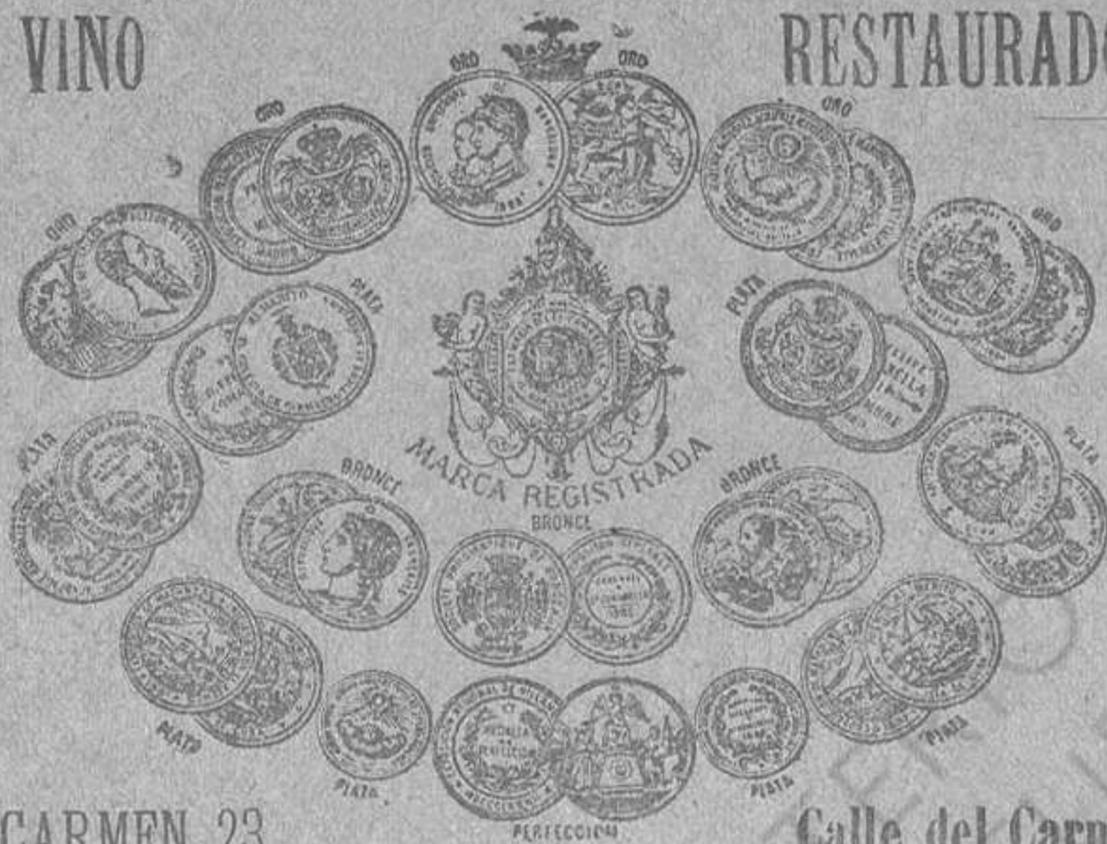
	<u>Páginas.</u>
Nuevos fundamentos de la moral, por A. G. M.	641
La patria de Tirso González, por M. Castro López ...	655
Contestación á una crítica (continuación), por Edmundo González-Blanco	661
Toledanas, por Federico Ruiz Morcuende	705
Don Hugo de Moneada, por Angel Sánchez Rivero	707
Poetas clásicos: Los amores de Ovidio, por Rodolfo Gil	725
Política interior y exterior, por Abdeslan-ben-Uriz el Ichudéf	729
Boletín bibliográfico, por José Subirá , por Miguel A. Ródenas , por G. M. V. , por E. A. y por X.	735
Índice.....	747

Toda la correspondencia á la Administración: Pizarro, núm. 17, pral.

MADRID

VINO

RESTAURADOR COMABELLA



El uso de este **Vino** es insustituible en los estados escrofulosos, raquitismo, anemia, etc., etc., y en general, siempre que se quiera combatir con resultado positivo todas las enfermedades que tienen su base en la debilidad.

El éxito creciente que este producto obtiene, es la mejor prueba de sus indiscutibles resultados.

Farmacia del
Dr. Comabella.

CARMEN 23,

Calle del Carmen, 23, Barcelona.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

JUSTAMENTE RENOMBRADOS.

LAS
PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones e intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y á los niños.



EL
UNGÜENTO

es el solo remedio seguro para males de piernas, llagas, úlceras y heridas inveteradas. Para la curación de bronquitis, males de garganta, toses, resfriados, gota, rheumatismo, hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel no tiene igual.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, London.

Y vendidos por todas boticarios del mundo entero.

NUEVOS FUNDAMENTOS DE LA MORAL

Tal es el punto elegido como tema por el sabio catedrático de Sociología de la Universidad Central, D. Manuel Sales y Ferré, para su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, como miembro de número de la docta Corporación, en la que ha ocupado el puesto vacante por fallecimiento del ilustre hombre público D. Francisco Silvela.

Es seguramente el del Sr. Sales uno de los trabajos más completos, adecuados y profundos que se han presentado y leído en los salones de la histórica Torre de los Lujanes, sin que la forma desmerezca del fondo.

Comienza su trabajo el nuevo académico dedicando algunas páginas á la memoria de su antecesor; pero no empleando las anodinas frases de rúbrica, hijas de un convencionalismo cumplimentero y amanerado, sino vertiendo en hermosos períodos raudales de sentimiento y de profundas ideas, todo expresado con la envidiable elocuencia de la naturalidad, que recuerda á cada paso el *cui lecta potenter...* del inmortal Horacio. He aquí las primeras palabras del insigne profesor y nuevo académico:

«Vida y muerte, luz y tinieblas, placer y dolor andan siempre juntos y pareados en la corriente destructora y renovadora del tiempo. El morir es, á menudo, condición indispensable para el nacer. Tal sucede en las Academias y otras instituciones sociales. Por ello, estas solemnidades, que deberían ser todo luz y todo alegría tratándose de actos de nacimiento, hállanse penetradas de sombras y tristezas, que vierte el amargo recuerdo del académico fenecido; y la proporción en que estos opuestos sentimientos se combinan varía en cada caso, según el relativo valer del muerto y del nacido. En la situación presente dominan el luto y la aflic-

ción, por ser el nacido un modestísimo obrero de la inteligencia, y haber sido el muerto un estadista distinguido, arrebatado á la vida en edad temprana, precisamente cuando la patria está más necesitada de valiosas energías. Mucha gratitud os debo, señores académicos, por haberme abierto las puertas de este recinto; mayor es aún la que siento por la circunstancia de suceder al que fué varón esclarecido, don Francisco Silvela; no por motivo de honor, que no cabe en ello, sino por complacerme que la pequeñez de mi persona sirva para realzar por contraste la magnitud de su figura.»

Entra después en la materia propia del tema con unos cuantos párrafos dedicados á lo que él llama *posicion del problema*, comenzando con estas palabras:

«Maravillan y asombran los progresos realizados, de mediados del siglo XIX acá, en todas las ciencias sociales. La Economía política ha cambiado de naturaleza, elevándose de individualista á orgánica; la Moral se está depurando de sus móviles egoístas y caminando á constituirse con independencia; la Religión, abierta únicamente á la fe, ha sido invadida por el espíritu científico, sobre la base de las profesadas por todos los pueblos; el Derecho ha roto los diques de la esfera privada al empuje del sentimiento social, y la Política, desprendiéndose de los últimos vestigios del poder personal, se aplica á interpretar las normas de la conciencia colectiva y ajustar á ellas sus decisiones y sus actos.»

*
* *

El segundo capítulo lo dedica á disertar acerca de la *Naturaleza y esfera de la moral*; y los dos extensos párrafos en que se ocupa de la «Génesis del ideal moral en el individuo y en la sociedad», y los que tratan del «Contenido del ideal moral», de la «Naturaleza del saber» y de la «Relación de la moral con las otras actividades sociales», son de una claridad, de una profundidad y de un valor inapreciables. Termina dicho capítulo con estas palabras:

«Hemos terminado el análisis de la relación ética. Retrocediendo ahora hasta el principio y abarcando de una ojeada

cuanto llevamos expuesto, se nos ofrece clara la naturaleza de la actividad moral. Consiste, respecto del individuo, en la unidad sintética de la conciencia, que se impone en forma de deber á los impulsos del hábito y á las veleidades de la simpatía, subordinando unos y otros á la ley moral; respecto de la sociedad, en la representación ideal de una organización más perfecta que la presente, á cuya realización tienden, espontánea ó consciamente, todas las actividades sociales. Acabará de poner en claro la legitimidad de estas conclusiones el estudio de la evolución moral.»

*
* *

En el capítulo tercero trata el Sr. Sales y Ferré de la «Evolución de la moralidad». Es una especie de reseña histórica del desarrollo de la moral, reseña en que entran casi por igual el elemento histórico y el racional y que comprende tres grandes evoluciones ó períodos hasta llegar á la época contemporánea.

Es el primero el del «Predominio de la fuerza física».

«No hay que buscar, dice, moralidad en las sociedades animales; sus individuos obran por impulsos instintivos, egoístas ó simpáticos. No hay en ellos ideal moral, ni sentimiento del deber, ni libertad; su reunión no constituye propiamente una sociedad; es un gregarismo, un rebaño. Cabelmente, no hubo en la tierra sociedad humana hasta el día en que brilló en la conciencia individual el primer destello de la reflexión, en cuya virtud un ideal, obscuramente percibido, y una presión del deber, débilmente sentida, intervinieron en la conducta refrenando las tendencias instintivas y habituales.

.....

En las sociedades primitivas, así como en los niños, el primer valor social es la fuerza física, en sus diversas formas, empezando por la estatura y acabando por el poder. En los corros infantiles, el niño robusto que se lleva la palma en los ejercicios corporales obtiene de sus compañeros una consideración que no alcanzan ni el inteligente ni el estu-

dioso. En los pueblos cazadores, el más ágil y fuerte es el que manda y dirige. Exactamente lo mismo pensaban y sentían los griegos de los primeros tiempos. En la *Iliada*, los héroes superan en talla á los mortales lo alto de la cabeza y lanzan á grandes distancias peñascos que no podrían mover cuatro hombres; y los dioses, á su vez, personificaciones ideales de los valores sociales, aventajan á los héroes en talla y fuerza muscular.

El primer progreso que se efectuó en esta dirección fué la posposición de la fuerza al valor, en el que se contiene un elemento psíquico, la serenidad de ánimo, y que pasó á ser principal objeto de admiración. No Ajax, de talla gigantesca y fuerza prodigiosa, sino Aquiles, el más bravo de los príncipes aqueos, es el héroe de la leyenda troyana; no las personificaciones de la fuerza, sino las del valor, salen victoriosas en nuestros romances de caballería y cuentos populares, y el valor es, todavía hoy, el ídolo principal de nuestras clases inferiores y objeto de admiración por parte de las superiores.

Con el tiempo, el valor fué á su vez suplantado por el poder, derivado de la subordinación de todos los individuos del cuerpo social al más valiente. No por más corpulento ni por más bravo, «sino por más poderoso y mandar á mayor número de hombres», fué elegido Agamemnon para dirigir la expedición contra Troya. Transmitido de padres á hijos y avalorado en el transcurso de los siglos con la sanción de los antepasados y de los dioses, el poder fué de cada día más respetado, al extremo de llegar á tributar á su poseedor honores divinos. Baste recordar á los monarcas de los antiguos Estados orientales, á los emperadores romanos y á los reyes de nuestras monarquías absolutas de los siglos XVII y XVIII.

Este ideal de fuerza, valor y poder se aplicó á las mismas deidades, que fueron principalmente concebidas y adoradas durante toda esta fase por el atributo de la omnipotencia, de lo que son ejemplos Indra, en los arias védicos; Maroduk, en Babilonia; Amón, en Egipto; Assur, en los asirios; Jehová, en los hebreos; Zeus, en los griegos pelásgicos, y Marte, en

los romanos. Al mismo ideal debieron su origen los innumerables héroes que llevaron á cabo tantas y tan maravillosas empresas, en las mitologías de los indios, caldeos, asirios, fenicios y griegos.»

El segundo periodo de la evolución es el del predominio de la inteligencia.

«De la fase de la fuerza, continúa el Sr. Sales, se fué pasando poco á poco á la de la inteligencia, cuya primera manifestación fué la astucia, y la última y más cumplida, la sabiduría. En todas las sociedades progresivas llega un instante en que los devotos del saber, sacerdotes, se sobreponen á los representantes de la fuerza, guerreros, y el atributo de la omnipotencia es reemplazado por el de la omnisciencia en las concepciones divinas. En la India, los *brahmanes* se erigen en directores de los *chatrias*, y sus dioses, Agni y Brahma, se suplantán á Indra; gobiernan en Egipto los sacerdotes desde la dinastía XX, y privan los dioses de los letrados y de la inspiración, Thot y Chonsu; en la Babilonia de Nabucodonosor, el cuerpo sacerdotal constituye la clase superior y directora, y su dios Nabu se iguala con el guerrero Maroduk (1). Esta transformación se sigue paso á paso en Grecia, donde tras la *Iliada*, que canta el valor y la bravura de Aquiles, viene la *Odisea*, que ensalza la astucia y la prudencia de Ulises, extendiéndose por este mismo tiempo el culto del dios Hermes, fecundo en artificios é inventos; donde á la veneración á los héroes, personificaciones de la fuerza y del valor, sucede la admiración á los sabios, representantes del sentido práctico, que formulan los resultados de la experiencia en máximas breves y recomiendan la moderación sobre todas las virtudes; donde, en fin, el respeto á los sabios es suplantado por la consideración á los filósofos, quienes, desentendiéndose de la relación de utilidad, cifran su aspiración en elevarse por medio de la reflexión libre á la percep-

(1) Es digna de notarse esta sustitución de los dioses, paralela á la sustitución de los valores y clases sociales. Se ve á los dioses de un período decaer desde el punto en que el sistema de valores sociales empieza á alterarse. Hay una historia de las sociedades divinas, paralela á la historia de las sociedades humanas.

ción del orden que reina en el universo. El término de esta evolución fué el ideal socrático y platónico, consistente en la sabiduría, que mantiene en el individuo el equilibrio entre sus diversos elementos y entre éstos y el mundo circundante, realizando la armonía de la vida. Personificación de este ideal fué la deidad más noble del panteón helénico, Apolo, dios del orden y de la armonía, revelador de altas verdades, que exige de sus fieles sinceridad y dominio sobre sí mismos, sin mortificación de la naturaleza, equilibrio constante entre lo material y lo espiritual, severidad moral asociada á los goces de la existencia.»

*
* *

El capítulo cuarto y último de este notable trabajo trata de «La Nueva Era», y lo divide el autor en dos secciones. Trata la primera del «Fundamento de la moral individual» y la segunda del «Fundamento de la moral social».

He aquí algunos de los párrafos de la sección primera:

«La evolución social contemporánea, que parte de la Revolución inglesa de 1688, es uno de los hechos más notables de la historia humana, no inferior en importancia á la propagación del Cristianismo por el Imperio romano. El renacimiento del siglo XV, trayendo á la vida las civilizaciones griega y romana; los descubrimientos geográficos, desvaneciendo seculares creencias acerca de la forma de la Tierra y de la composición del mundo; la Reforma religiosa, erigiendo el criterio individual en fundamento de la fe, á la vez que vertieron en la corriente de la vida un caudal inmenso de cultura, motivaron en el desarrollo de la conciencia un paso de tal magnitud, que en lo ulterior, ni el pensamiento pudo someterse á trabas dogmáticas en la esfera á que su acción se extendía, ni la actividad desenvolverse dentro de la órbita del antiguo Estado. Reglas y dogmas fueron rotos; el individuo, emancipado, y fundada, sobre los derechos naturales de éste, una nueva organización política. La sociedad entró en una fase de la evolución que no había conocido el mundo antiguo. La vida futura fué cayendo en el olvido; la atención

se volvió hacia la presente, y contra la reglamentación y el privilegio del antiguo régimen, la libertad y la igualdad fueron proclamadas como las condiciones fundamentales de la vida social. Por el influjo del hecho en la producción de la idea, la Revolución inglesa proveyó de potentes alas al pensamiento, que se elevó en raudo vuelo á regiones no sospechadas hasta entonces. Ella inspiró á Locke y á los deístas ingleses su filosofía social, que abrazaron y desarrollaron en Francia Montesquieu, Voltaire, Rousseau, los economistas y enciclopedistas, cuyas doctrinas se difundieron por toda Europa, creándose un estado general de cultura, «común á todos los pensadores de fines del siglo XVIII», que fué la causa principal de la Revolución francesa, de idénticas tendencias que la inglesa, pero más filosófica, radical y expansiva. Desde este instante fueron vanos todos los esfuerzos que se intentaron para obstruir el paso á las nuevas ideas, que en sucesivas revoluciones han volcado, durante el siglo XIX, el antiguo régimen en casi todos los Estados de Europa.

Todo este amplio movimiento giraba en torno de un solo eje, de un concepto nuevo, el individuo autónomo, fruto de toda la evolución medioeval y moderna, única realidad social entonces reconocida, sobre la que se asentó la nueva organización. En su consecuencia, la sociedad fué concebida como mera reunión de individuos; el Estado, como resultado de un pacto individual, teniendo por fin la felicidad de los gobernados, y por función, garantizar la seguridad y dejar el camino expedito á todos, para que todos pudieran lanzarse á la prosecución de sus fines en concurrencia irrefrenada, que proporcionaría á cada uno, por virtud de un supuesto sistema de leyes generales y divinas, la mayor suma posible de bienestar. A un Estado individualista había de corresponder una moral individualista. Nada de sacrificios, nada de privaciones. Siendo el individuo la única realidad existente, no podía ser concebido en relación de subordinación: tenía que ser pensado como fin, y su felicidad fué declarada, en efecto, el único objetivo de las leyes y de los gobernantes. Hubo más: el individuo fué pensado como fin de sí mismo; y en este respecto, debió dedicar su actividad á labrarse, de conformidad

con sus instintos y hábitos, su personal felicidad. He aquí todo el deber; he aquí toda la moral: trabajar cada cual por su particular bien, porque «no siendo el interés de la comunidad otro que el de los miembros que la componen», trabajar por el propio bien es trabajar por el bien de los demás.»

En cuanto al fundamento de la moral social, reproduciremos también algunos párrafos de tan importante tratado, porque es demasiado extenso para reproducirlo íntegro como habría de hacerse si sólo atendiéramos á su mérito.

«..... Lo contrario acontece en la esfera del pensamiento. Las antiguas sociedades limitaban su finalidad á lo presente, á las reacciones del individuo con el Estado, y en lo presente buscaban la regla de sus actos y el logro de sus aspiraciones, ajenas por completo al pensamiento de lo porvenir; sin embargo, trabajando por la dicha presente, realizaban mejoras é inventos que trascendian á lo futuro, y de esta suerte cooperaban á la evolución, pero inconscientemente. El Cristianismo dió un gran paso colocando la regla de lo presente en lo futuro, pero en un futuro extramundano, que no modificó esencialmente las condiciones de la vida social, la cual siguió moviéndose en la esfera del Estado político. La Revolución inglesa de 1688 inicia la transición de la antigua á la nueva era; durante el siglo XVIII, se empieza á formar conciencia de la sociedad allende la esfera del sentimiento político; en el XIX, esta conciencia se extiende hacia lo pasado y se eleva, al propio tiempo, á la percepción del conjunto, siendo al cabo la sociedad concebida como un todo sustantivo, vivo, dotado de fuerza propia, independiente de la voluntad de los individuos vivientes, que se desenvuelve en virtud de la ley que subordina los intereses de lo presente á los de lo futuro en la dirección que le traza la condicionalidad infinita que la envuelve. Ahora se percibe claramente la diferencia entre las antiguas y las modernas sociedades: consiste en la penetración de la conciencia en el proceso evolutivo de las segundas. ¿Y cual será la eficacia de este nuevo factor? Importantísima. Las antiguas sociedades, desconocedoras de la ley de subordinación de lo presente á lo futuro, cuyo resultado es la evolución, no podían intervenir en ésta para regularla ó

dirigirla; servíanla ciegamente. Tampoco podían prever la transcendencia social de sus actos, los cuales iban siempre más allá de sus propósitos y, á menudo, los contrariaban. Todos los innovadores romanos, desde los Gracos, se propusieron afianzar la república; la destruyeron fundando el Imperio. Para reforzar sus creencias marcharon los cruzados á la conquista de la Palestina; las perjudicaron. Por asegurar sus libertades apoyaron el poder real contra el señorial las ciudades medioevales; contribuyeron á fundar las monarquías modernas que las despojaron de ellas. Para el mayor esplendor de sus tronos fomentaron los reyes absolutos de los siglos XVI y XVII el cultivo de las ciencias y el desarrollo de la industria y del comercio; trabajaron por derribarlos. Esto no acontecerá en las futuras sociedades, cuyos individuos, conocedores de que el centro rector de la vida está en lo futuro, podrán influir consciamente en la evolución y prever las consecuencias sociales de sus actos. ¿Hasta dónde llegará esta intervención de la voluntad humana en la evolución de la sociedad? No se sabe. Nadie puede fijar límites al desarrollo de la conciencia reflexiva. Lícito es pensar, en vista de lo andado, que su acción será de cada vez más eficaz, y admitir como posible que se elevará en su día á principal factor de la evolución. No olvidemos, sin embargo, que persistirá por siempre el accidente, proveniente de la condicionalidad cósmica, á la que la previsión humana jamás podrá alcanzar.

¡Dirigir el hombre la evolución social! ¿Cómo, sin conocer lo porvenir? ¿Y quién osa hablar de conocer lo porvenir, es decir, lo que todavía no existe? Exacto. Lo futuro en general, lo futuro infinito, imposible que el hombre llegue nunca á conocerlo; mas tampoco lo necesita para influir en la evolución. Le basta á este efecto con conocer el estado social futuro inmediato, el cual se exhibe ya con claros indicios en lo presente; y este estado nos es conocido por medio de la representación ideal de la sociedad futura, que surge en nuestra conciencia á medida que ahondamos en el conocimiento de lo pasado y de lo actual. Este ideal social es nuevo en el mundo. No lo concibieron las antiguas sociedades,

que colocaron la edad de oro en su punto de partida; tampoco las medioevales, que la situaron en una región ultramundana. Este ideal empezó á alborear en la décimoctava centuria, y su expresión inmediata fué el concepto del progreso indefinido, que con tanta lucidez y precisión expuso Condorcet en su magistral *Bosquejo de los progresos del espíritu humano*.

.....

En suma, columbramos, en los remotos confines del horizonte moral, una sociedad más vasta é íntima que la presente, compuesta de individuos libres, morales, autónomos, señores de su pensamiento y de su actividad, más diferenciados entre sí que los actuales, por desplegar una personalidad de orden superior; más socializados juntamente, por convenir en un mismo sistema de valores sociales y de normas de conducta, donde todos cooperen á acrecentar el caudal hereditario y todos participen de los mismos goces materiales é ideales, en la medida que á cada uno fijen las diferencias de la herencia física y las circunstancias especiales de su desarrollo.

Tal es, en sus rasgos principales, el ideal social hacia el que adelantan, más inconscia que consciamente aún, las actuales sociedades más civilizadas. Desde el padre de familia, que se afana en ahorrar para sus hijos y darles educación esmerada, hasta el gobernante, que se desvela en reformar una institución; desde el magistrado, que apura su ingenio en averiguar todas las circunstancias del hecho para dictar un fallo justo, hasta el profesor, que se esfuerza en penetrar en el alma del niño para dirigirla con acierto; desde el químico, que á costa de mil ensayos logra descubrir una substancia que aporte una ventaja á la cultura material, hasta el filósofo, que se abisma en prolijas meditaciones para percibir la unidad oculta en la multiplicidad de los fenómenos del mundo, todos trabajan, todos se sacrifican para un mismo objeto: hacer efectivo el ideal social. ¡Qué orden tan admirable! Sobre los particulares fines que los diferentes individuos persiguen consciamente, en cumplimiento de un deber ó en satisfacción de sus gustos ó afectos, allá arriba, en una esfera

á donde apenas llega todavía el pensamiento, existe un fin superior, al que en definitiva sirven todos sin saberlo, para el que son medios sus fines particulares, y este fin superior es la evolución del conjunto. Cada generación recibe en la herencia social el fruto del sacrificio de todas las pasadas; ella se sacrifica á su vez por las venideras, y este constante sacrificio de lo presente á lo futuro da por resultado el movimiento progresivo de las sociedades hacia la realización de ideales morales más y más perfectos.»

Por último, he aquí los párrafos que sirven de conclusión á este magnífico discurso:

«Los fundamentos de la Moral son, para el individuo, los modelos sociales de conducta que se ofrecen á su conciencia, después de haber sido apropiados, en forma de ideal moral personal; para la sociedad presente, el ideal que alumbra cual estrella su camino, anticipación de una sociedad futura más perfecta. De estos dos fundamentos se originan dos grandes leyes morales: primera, subordinación del individuo á la sociedad; segunda, subordinación de los intereses de la sociedad presente á los de la sociedad futura. En estas dos leyes se condensa toda moral. Y todavía, ambas leyes se refunden en una sola: la ley del sacrificio. El individuo sacrifica sus instintos, sus hábitos, sus simpatías á la ley moral que le dicta la sociedad; la sociedad presente sacrifica sus costumbres, sus aficiones, sus placeres á la ley moral que le dicta la sociedad venidera.

Esta moral universal y humana no cabe en los moldes de las religiones positivas, y no es otra la causa de la diferenciación que se está efectuando á nuestra vista entre la moral y la religión, manteniendo la primera el carácter de sanción social y descendiendo la segunda á la categoría de sanción meramente privada. Porque las sociedades, so pena de retroceder ó de disolverse, no pueden menos de imponer á las actividades individuales las leyes morales, que son la síntesis de todo el progreso efectuado por la raza en la escala ascendente de la vida, la base de los ulteriores progresos y los caminos más fáciles de todos para alcanzar en lo presente la mayor suma posible de bienestar, ó sea para vivir vida más

amplia é intensa. Por lo contrario, las sociedades no corren peligro, cuando llegan al grado de cultura que hoy alcanzan las europeas y americanas, en dejar á cada individuo establecer y regular libremente su relación con Dios. Por esto, al paso que se ha luchado durante siglos por la libertad religiosa y hoy gozan de ella varias sociedades, á nadie se le ha ocurrido ja más proclamar la libertad moral.

No se vaya á pensar por esto que la moral es irreligiosa; lejos de esto, nos abre el sendero más derecho, quizás el único, para llegar á la percepción de un infinito que satisfaga las aspiraciones de nuestra alma, de un infinito consciente y libre. En vano se buscará este infinito fuera de la conciencia humana, en el mundo del espacio, donde todo está sujeto á un determinismo inflexible é inexorable, cuyos fenómenos contrarían con asaz frecuencia los afectos más puros y los deseos más vivos de los hombres, y son causa de sus grandes desdichas. Sabido es que esta oposición, entre las leyes del mundo físico y las del mundo moral, ha suministrado uno de los temas más fecundos á la literatura religiosa de todos los pueblos. Cabalmente, sobre ese mundo del determinismo está fundando su soberanía el pensamiento, que domina ya más ó menos, por la biología, sobre lo orgánico; por la química y la física, sobre lo inorgánico; por la astronomía y las matemáticas, sobre lo sideral, y se abriga la fundada esperanza de que seguirá extendiendo sus dominios hasta descubrir todas sus leyes y apropiarse todas sus energías. En vano se buscará igualmente lo infinito en la conciencia meramente individual, en la conciencia del individuo divorciado de la sociedad, cuyas ideas y deseos se concretan á lo presente efímero y vano, á la esfera de los intereses económicos y á los goces materiales de la existencia. La conciencia individual se eleva á la región de lo infinito únicamente en cuanto se identifica con la colectiva, y se capacita, mediante esta identificación, para abarcar de una mirada el curso entero de la evolución, percibir la gran síntesis social y vislumbrar, desde este elevado punto de vista, el ideal de un desenvolvimiento ulterior é indefinido en el sentido de la conciencia y la libertad. Por este camino han buscado lo infinito

en todos tiempos las almas que más sincera y profundamente han sentido la religión: profetas, propagandistas, mártires y místicos. Por tanto, lejos de ser irreligiosa, la moral no pone en comunicación con el único elemento capaz de suscitar en nosotros los sentimientos de dependencia y de misterio, que son los que integran la relación religiosa.

Con esto queda indicada también la norma de conducta que se nos impone á los que nos ha sido otorgado el don de ejercer funciones sociales directivas, conviene á saber: trabajar en apropiarnos los modelos éticos más perfectos que la sociedad nos ofrece; elevarnos luego, sobre lo peculiar del presente estado social, á la percepción de lo que este estado tiene de común con todos los pasados, hasta penetrar en la corriente evolucionaria, y desde ésta, fijando la vista en lo futuro, ampliar, completar ó renovar el ideal social é infundirlo en el alma de nuestros contemporáneos por la enseñanza y el ejemplo. Así cooperaremos á la gran obra del perfeccionamiento moral, á que se realice en este planeta un grado superior de vida, á que la generación que nos suceda avance un paso más hacia lo infinito: divina tarea en la que hallarán satisfacción cumplida nuestros más puros sentimientos y nuestras aspiraciones más elevadas.»

*
* *

Á este discurso contestó el ilustre académico Sr. Sanz Escartín con otro verdaderamente notable, pero del que hoy no podemos ocuparnos, porque haríamos interminables estas indicaciones.

A. G. M.

MINISTERIO
DE CULTURA



LA PATRIA DE TIRSO GONZÁLEZ

Declara el sabio Ramón y Cajal en *Ciencia Popular*, revista barcelonesa: «Los libros son incapaces...; se aprende por experiencia y á fuerza de pifias». Por eso, y también por otros motivos, algunos de los cuales no rezan con la rectitud, por más que no los especifica, otro sabio, si bien en distintas materias, Pi y Margall, ya había dicho en la biografía del célebre y celebrado jesuíta Juan de Mariana: «La historia es una rectificación continua». No causará, por tanto, sorpresa la que, cediendo gustosamente á exigencias de la verdad, y sin más rodeo, vamos á hacer.

D. José Pardiñas Villalovos Soto y Romero de Caamaño, estudioso y amante hijo de Galicia, escribió en el último tercio del siglo XVIII un *Breve compendio de los varones ilustres de Galicia*. Esta obra, que estuvo inédita durante una centuria, o sea hasta el año 1887, en que nuestro querido amigo el señor Martínez Salazar, que la había obtenido de la Biblioteca provincial de Cádiz, triunfo merecido por las diligentes exploraciones que había dirigido á descubrirla, la incluyó en su *Biblioteca Gallega*, de la Coruña, es, en general, un extracto de muchas publicaciones; no obstante, D. Augusto G. Besada, en un juicio que hacía de ella (página 314 de la revista *Galicia*, 1887), expresaba, y á ello asentimos sin violencia que «el manuscrito en cuestión opera en nuestras letras un adelantamiento considerable», porque «siempre tendrá el mérito de reunir en pocas páginas una colección numerosa de nuestras glorias pasadas, de los sabios de otro tiempo y de los héroes de otras edades». Así y todo, nosotros preferiríamos que el autor nos hubiese ofrecido alguna semeblanza de gallegos dignos del libro y no citados en ninguno, es de-

cir, que fuese descubridor antes que mero compilador de fragmentos de impresos más ó menos conocidos, pero, al fin, ya publicados. Y conste que nuestro deseo no es una censura: basta que Pardiñas hiciese el bien que no tenía obligación de darnos, para que le tributemos nuestro reconocimiento. Sólo un defecto notable, aunque no consiste sino en sobra de una sílaba, vemos en tal obra: no están en ella, ni con mucho, todos los gallegos, *esclarecidos en virtudes, literatura y dignidades eclesiásticas* á que se refiere; así que cuadraría mejor denominarla *compendio de varones ilustres*, que no *compendio de los varones ilustres*; porque, por razón de método, no es presumible que Pardiñas salvase en su otro libro *Sujetos ilustres gallegos en armas, etc.*, desgraciadamente ignorados todavía, las omisiones advertidas en el referido *Compendio*.

Ahora bien, entre los personajes en éste comprendidos figura TIRSO GONZÁLEZ DE SANTALLA, escritor y General de la Compañía de Jesús, de quien, en las páginas 72 y 73, habla textualmente Pardiñas:

«El reverendísimo P. Antonio Franco *in Sinopsi Annalium Societatis Jesu in Lusitaniam ad annum 1705, núm. 4, página 419*, dice el elogio siguiente de este insigne varón, que no le pongo en castellano por no ajar la hermosura que tiene en latín: *P. N. Thyrsus Gonzalez, natione Gallæcus inter doctissimus sui temporis, locum meruit; moderatus est primariam Theologicæ cathedram in Salmanticensi academia. Obivit plurimas misiones maximis animarum lucris. Non paucos libros theologicos edidit in lucem; summa equitate rexit Societatem, illius exemplum præbat subditis. In tanta dignitate vir ullos fuit, qui se magis dimiteret et contemneret. Quanvis in Societate nullos unquam administrasset magistratus; tantus erat vir, ut eum Universo ordini comitia præfecerunt.*»

Dedúcese de este encomiástico juicio que el P. Franco conocía suficientemente á Tirso González. Nada, pues, hay de particular en que Pardiñas recogiese parte de la vida escrita de González; y, como no teníamos causa alguna bastante á dudar de ninguna de las aseveraciones de Franco, ni, por consiguiente, de la justicia de seguirle, confiado, Pardiñas, nosotros, *bona fide*, también llamamos gallego á jesuíta de

tan elevada jerarquía, cuando (*Almanaque gallego para 1906*) escribimos las notas relativas á *La primera imprenta del Plata*. Pero vamos, quizá, á cambiar en este punto la decoración. ¡Cuán exacto es, como expresa Ramón y Cajal, que «en la ciencia (en la pesquisa, diremos en la presente ocasión) como en la vida viene el fruto después del amor!»

Es el caso que, en la penúltima hoja de un cuaderno, en folio, que, al parecer, fué escrito en el año 1767, perteneció á los jesuitas de la provincia del Paraguay, se registra con el número 5.842 en el depósito de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires—ciudad que formaba parte de la mencionada provincia jesuítica,—y con el que hemos dado hoy en exploraciones sobre otros asuntos, se consigna que Tirso González era de Ponferrada. Tal documento no está autorizado, lo cual dista de significar que sea inexacto su contenido. Desgraciadamente, su estado de conservación no es en absoluto muy propicio á causa de la humedad; y su hallazgo nos induce á rechazar, por impropio, el calificativo de ratas de biblioteca aplicado comúnmente á ciertos hombres estudiosos. Los ratones deterioran, destruyen; y las personas ansiosas de saber, con airearlos dan mayor vida á los papeles viejos, y, con mostrar el contenido de ellos, enseñan algo nuevo al mundo.

He aquí todas las noticias de Tirso González que se dan en un encasillado referente á *Congregaciones, Vicarios y Prepósitos generales de la Compañía, etc.*, y comprendido en ese cuaderno:

«*Congrⁿ*: 13.

Empezó: 22 Junio de 1687.

Acabó: 7 Septiembre de 1687.

General electo: P. Tirso González, 13.º General.

Electo: 6 Julio de 1687.

Patria: Español de Ponferrada.

Gobernó...

Murió: 27 Octubre de 1705.

Fué su Vicario general: Miguel Ángel Tamburino, que gobernó dos años viviendo aún el P. Tirso.»

La fecha de la elección es la misma expresada por Pardi-

ñas; y en la de la muerte hay una leve diferencia: el colector galaico fija el 24 de Octubre de 1705, siguiendo á Moreri; mejor dicho: sigue, por más que no lo revela, al traductor y ampliador español de *Le Grand Dictionnaire Historique*, José de Miravel y Casadevante, pues Luis Moreri trata de Tirso González en la página 310 del tomo 3.º (París, edición de 1718), y Pardiñas cita la página 506 del tomo V (es el 4.º, también impreso en París, 1753), que corresponde á la traducción.

Y ahora viene al caso preguntar: ¿Dónde nació Tirso González de Santalla? Porque, como se ha visto, hay en esto encontradas opiniones. Pero también existen en España investigadores que pueden resolver la cuestión, si no lo estuviese aún, con más facilidad que nosotros, tan alejados materialmente de ella. A nosotros, para satisfacer nuestra conciencia, nos basta dejar establecida la duda. Declarémoslo, no obstante, pues, por mucho que amemos á Galicia, siempre pondremos la verdad, conocida que nos sea, por encima de toda cosa; y perdónesenos lo baldío de esta confesión; que, como piensa D. Nicolás Salmerón y Alonso, «dicho se está que quien analiza é inquiere se sobrepone á juicios pasionales»: para nosotros, merece más crédito quien determina el lugar de un suceso que quien lo asigna vagamente en un tanto dilatada región.

Abunda mucho en la provincia de Lugo el nombre de Santalla, pero se da la coincidencia de existir en el partido judicial de Ponferrada, ayuntamiento de Priaranza, un paraje que igualmente lo ostenta.

Cerca de Ponferrada, en Villafranca, había un colegio de jesuitas, calificado por D. Ricardo Becerro de Bengoa (*De Palencia á la Coruña*) de «notable escuela y cátedra de filosofía y letras para los pobres de la juventud verciana».

Ponferrada enlázase por el Sil con Galicia: tiene otras vinculaciones, algunas históricas, con la región galaica; linda, en parte, con ésta; en fin: *Galicia es la huerta y Ponferrada la puerta*, como dice un axioma vulgar, ya impreso en el siglo XVI, según Murguía. Pero Ponferrada no es Galicia.

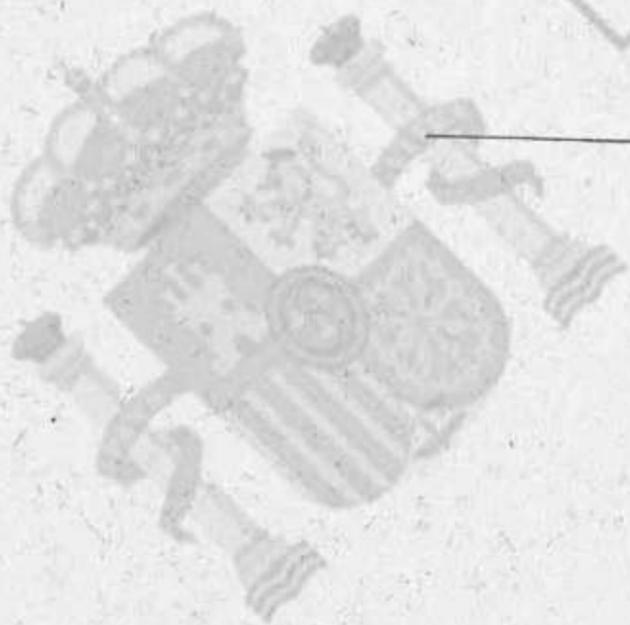
Era, sin embargo, fácil de cometer, en el supuesto de exis-

tir, y aun en el de no haberla tomado de otro ú otros autores, la equivocación del P. Franco, á quien no creemos colusor, aunque el cuaderno que nos ha obligado á escribir este artículo puede ser detergente en la aseveración de pertenecer Tirso González á la *nación gallega*.

M. CASTRO LÓPEZ.

Buenos Aires.

MINISTERIO
DE CULTURA



MINISTERIO
DE CULTURA



CONTESTACIÓN Á UNA CRÍTICA ⁽¹⁾

También Dios se reveló á él con arreglo á su inteligencia, como si no existiese en todas partes, ó ignorase el lugar en que se encontraba *Adam* y su pecado. *Adam* oyó, en efecto, ó creyó oír que Dios se paseaba por el Jardín, y le buscaba, llamándolo en alta voz, y preguntándole si no había tocado el fruto prohibido. Todo lo que *Adam* conocía de los atributos de Dios era, pues, que Dios es el Artífice de todas las cosas. Por otra parte, no se ve en el *Génesis* que Dios impusiese á *Adam* el precepto del Sábado; tan sólo se observa que Dios había acabado sus obras en el *séptimo* día, y que lo bendijo como en el que había dejado de ocuparse de las obras de la Creación. «Y acabó Dios en el día *séptimo* su obra que hizo, y reposó el día *séptimo*, de toda su obra que había hecho. Y bendijo Dios al día *séptimo*, y santificólo, porque en él reposó de su obra que había creado y hecho» (2). Santificó, pues, el día; pero no mandó á *Adam* que reposase. Á no interpretar el hecho simbólicamente, en cuanto el número *siete*, que constituye las diversas épocas de la Creación, está claramente relacionado con la Astronomía de los Antiguos, que no conocían más que *siete* cuerpos celestes, vamos á parar á un Antropomorfismo Vergonzante. ¡Cuán pobre idea de la Divinidad sería el suponer que un trabajo cualquiera, incluso el de la creación del Universo, pudiese ser para ella un motivo de cansancio! Aquí tienen pretexto suficiente los concordistas de los «períodos indefinidos» para comentar á su gusto la idea del *yom* hebreo; si bien tropiezan con el inconveniente de que un descanso de veinticuatro horas es, en último término, más racional que un descanso de millones

(1) Véase la página 357 de este tomo.

(2) *Génesis*, II, 2.

de siglos; pues, según la Filosofía y el Evangelio, la conservación es una creación continuada, y el Padre no cesó de operar, como operaba el Hijo también. *Pater meus usque modo operatur et ego operor.* (1).

Y prosigue el doctor Codina su crítica: «El asunto le ofreció ocasión para hablar del *misterio* del número *siete* en toda la Antigüedad Pagana y aun Cristiana. Es cierto que *la ocasión la cogió usted por los cabellos*; con todo, presenta una lista de *sietes* bastante completa é interesante, prescindiendo de algunos *lapsus*».

En este reparo no se encuentra una sola palabra que no esté en oposición manifiesta con lo que exigía la naturaleza del asunto por mí dilucidado. Acababa de señalar el *origen* histórico y determinado de la Semana, ó el uso de contar de *siete en siete*; justo era, pues, tratar inmediatamente de su *universalidad* ó no universalidad; y una vez admitida la primera, explicar la razón de tal universalidad, lo que no puede hacerse sin indagar el *significado*, ó lo que dice lo mismo aquí, el *misterio* del número en que la división septenaria está basada. Este ha sido siempre el modo de exponer del historiador, sobre todo del historiador filosófico, y con mayor motivo del historiador teológico. Y el mismo doctor Codina, si, como sospecho, es profesor de Hebreo, Hermenéutica ó Dogmática (2), ¿seguirá acaso otro procedimiento en sus lecciones? Calculo que si, por ejemplo, se ocupa en el dogma de la Encarnación, lo primero que hará será buscar sus *orígenes* históricos ó refutar al menos los que la Herejía y el Racionalismo le atribuyen; después explicará su *universalidad* y continuidad en la Tradición, etc.; por último, lo abordará de frente y se elevará á consideraciones teológicas sobre lo *significativo*, profundo é inefable del *misterio*. Y ¿es otra cosa lo que yo hago con mi asunto? Si esto es «coger la ocasión por los cabellos», rechazemos el método, desprecie

(1) San Juan. V, 17.

(2) Mi sospecha ha resultado fundada, pues según nota bibliográfica del P. Murillo (que acabo de leer en la revista *Razón y Fe*, de Julio de 1906), el doctor Codina es autor de un *Compendio de las Explicaciones de la Lengua Hebrea en el Seminario Conciliar de Barcelona*.

mos la Ciencia; no gastemos tinta sin provecho, escribiendo sobre Teología. Luego al subrayar el doctor Codina lo del *misterio* y lo de los *sietes*, no obró como sentía, sino que insinuó por vía de *sport*, por vía de ejercicio; que alguna ventaja ha de tener la profesión de escritor, como compensación á su poco positivo provecho.

Además, insiste el doctor Codina: Primer *lapsus*: «Dice usted: *En el Bagavad-Gîtâ, como en el Génesis, se habla de los siete días que duró el Diluvio, añadiendo el detalle de los siete santos que se salvaron con sus familias*». A lo que él contesta: «En primer lugar, el Diluvio de Moisés duró más de *siete* días, más de quince y más de tres semanas; y por tanto, el *como* de comparación de igualdad con aquel libro indo es una distracción... En cuanto al detalle de los que se salvaron en el Arca (¿á eso llama usted detalles?), está mal expresado que el *Bagavad-Gîtâ* lo *añadió*, pues Moisés no se olvidó de consignar que se salvaron Noé, su mujer, sus tres hijos y sus tres nueras».

Algo cierto había de decir el doctor Codina. Efectivamente (no hay que ocultar la verdad, ni yo sirvo para ello), trátase de una indudable equivocación mía, hija de una alucinación momentánea ó distracción en materia muy conocida. Pero esto ¿qué prueba? ¿No sabe el doctor Codina cuántos descuidos é inexactitudes tuvo que corregir el estimable Balmes en su segunda edición de *El Protestantismo*? Quien no ha escrito no puede calcular la facilidad con que se suele incurrir en una inexactitud en materia muy conocida. Juzguemos por un solo ejemplo: nuestro erudito historiador eclesiástico Lafuente (Vicente), en su conocida obra de adiciones á la *Historia Universal de la Iglesia*, escrita por Alzog (I), respondiendo á reparos de errores semejantes, se justificaba de esta manera: «Yo había estado en Simancas y visto la almena contra la cual se dice dieron garrote al obispo Acuña; con todo, escribí Tordesillas en lugar de Simancas, sin advertir la equivocación hasta después de impreso el tomo III, en cuyas erratas se salvó aquella inexactitud». Y en el prólogo

(I) *Historia Eclesiástica de España*, IV, 13.

del tomo IV habla *in genere* en los siguientes términos: «Aprovecho esta ocasión para rectificar algunas inexactitudes en que se incurrió voluntariamente en los tres primeros tomos. La dificultad de corregir pruebas, por la gran distancia que hay de Barcelona á Salamanca, y la imposibilidad de salir el autor de este punto, hicieron que no pudiera enmendar algunas noticias no del todo exactas, y á su vez los cajistas incurrieron en erratas que se hubieran salvado fácilmente unas y otras, á ser posible corregir las pruebas: el buen criterio de los señores suscriptores ha sabido distinguir muchas de ellas, sin darles más importancia de la que en sí tienen, y acogiéndolas con la benévola indulgencia con que las personas ilustradas y piadosas suelen tolerar estos deslices, cuando no ven en ellos siniestra intención, ni compromiso grave... Mas no todos los deslices son hijos de la imprenta: otros son descuidos del autor: orgullo necio fuera el querer negarlo. El mismo Horacio decía, al hablar de su querido Homero, que algunas veces parecía soñoliento (*verum opere in longo fas est obrepere somnum*). Y si esto sucede en las obras de imaginación, ¿cuánto más en las de Historia y Cronología, en las que se acumulan muchos millares de noticias, que el autor no alcanzó á presenciar? Preciso es fiarse de la memoria para ciertos datos, tan poco importantes como sabidos, y quizá en ellos se desliza la pluma. ¿Qué comerciante pesa cuantas monedas cobra?...» Hasta aquí el historiador. Ved una preciosa confesión de aquel sabio por sí mismo rectificado. Por mi parte no añadiré ni una palabra; tan sólo diré al doctor Codina que cuando escribí lo de *los siete días que duró el Diluvio* tenía á la vista el *Génesis*, y fué tanta mi obcecación que erré hasta poner en la nota: «VI, 7» en lugar de «VI, VII», como correspondía al caso; detalle por cierto éste que ha pasado desapercibido parâ la advertencia ó para la caridad de dicho señor (1).

Y á propósito: ¿no le hubiera bastado indicarme entre pa-

(1) Otros hay que tampoco ha aprovechado: *oración* por *nación*, *interpelación* por *interpolación*, *propósito* por *proposición*, y *Kishis* por *Rishis* ó *Richis*. ¡Lástima que el doctor Codina no conozca el sánscrito, pues hubiera tenido materia de sobra para llenar otra carta!

réntesis ese descuido? Recuerdo que un apologista protestante, más cortés y no menos enterado en Exégesis que el doctor Codina, procedió así con ocasión de otra leve errata que cometí en una disertación cuyo tema era algo más grave que el presente: la Divinidad de Jesucristo (1). Y que leve errata es también ésta, lo demuestra el que yo quise decir: «En el *Bagavad-Gîtâ*, como en el *Génesis*, se habla de los *siete* días que *precedieron* al Diluvio»; lo cual está, por de pronto, conforme al texto del *Génesis* (2): «De todo animal limpio te tomarás de *siete* en *siete*, macho y su hembra... También de las aves del cielo de *siete* en *siete*, macho y hembra... Porque pasados aún *siete* días, yo haré llover sobre la tierra... Y sucedió que al *séptimo* día las aguas del diluvio fueron sobre la tierra». Noé se mantuvo *siete* días sin salir del Arca (3), aun después de haberlo podido verificar; *siete* días duraron las bodas de Jacob (4), y los mismos sus funerales (5). Los Judíos, según Espinosa (6), creían que Dios había dado á Noé *siete* mandamientos, y que á éstos solos se hallaban obligadas todas las naciones; aunque, sin embargo, dió únicamente á la hebrea un número mayor para hacerla más feliz que á las restantes. A creer á Josefo, el templo de Jerusalén fué construído bajo el mismo plano, con la misma idea y por el mismo arquitecto que el templo de *Hércules* y de *Astarté* en Tiro. «Las proporciones y las medidas del Tabernáculo (dice ese autor) demuestran que no era más que una *imita-*

(1) González-Blanco, *El Abate Loisy y la Exégesis Bíblica* (en la revista *Nuestro Tiempo*, Abril, 1904). Fliedner, *La Naturaleza Divina de Jesús* (en la *Revista Cristiana*, número del 15 de Junio del mismo año y números siguientes).

(2) VII, 2, 4, 10.

(3) *Génesis*, VIII, 12. Más adelante (en el capítulo XXI, versículo 28) Abraham hace alianza con Abimelech, cediéndole *siete* corderas. En la descripción del sueño de José, según el capítulo XLI del *Génesis*, se habla también de las *siete* vacas hermosas y las *siete* espigas llenas, que eran *siete* años de abundancia, así como las *siete* vacas flacas y extenuadas eran *siete* años de hambre.

(4) *Génesis*, XXIX, 27.

(5) *Génesis*, L, 10.

(6) *Tractatus Theologico-Politicus*, V, 47.



ción del sistema del Mundo.» En comprobación de esto, hace notar Clavel (1) que, por ejemplo, los *doce* panes de proposición que encerraba el Tabernáculo, aludían á los *doce* meses del año; las *setenta* piezas del candelero, á las *siete* decenas ó *setenta* divisiones de las constelaciones; las *siete* lámparas del mismo, á los *siete* planetas, etc. Mas, no obstante, ésta no es más que una opinión emitida por Josefo para elogiar á los Romanos, cuyos templos ofrecían la misma significación simbólica; pues que se lee en los *Proverbios* de Salomón este pasaje característico, que conviene perfectamente con lo que refiere el historiador judío: «La Soberana Sabiduría ha edificado su casa, y ha labrado sus *siete* columnas». Y á este propósito, si se advierten las explicaciones que encierra el discurso del orador de la logia de maestro, se observará que los obreros judíos y tirios interpretan los emblemas de su templo en el mismo sentido que los Francmasones, á quienes se supone descendientes de aquéllos. Como pueblos que aplicaron el simbolismo del número *siete* á la división del tiempo por días, cité en mi artículo á los Sirios y á los Arabes y hubiera podido añadir á los Celtas y Etíopes. Nuestro Caminero (2) lo atribuye también á los Sinenses y Cartagineses, agregando: «Es indudable que aun aquellos pueblos, que no tenían ciclo ó período semanal en la distribución de los tiempos, dieron al número *siete* virtud simbólica y religiosa. La opinión del célebre astrónomo Arago, hoy la más probable y común, sostiene que el ciclo de la hebdómada estuvo ciertamente en uso (en toda la Antigüedad).. como consta del número y nombre de los planetas y otros ritos sepersticiosos». Di también en mi citado trabajo ejemplos de ser muy célebre entre los Persas la costumbre de atribuir al número *siete* virtud y significación simbólicas; pero me quedé corto. En general, el número *siete* figura mucho en los anales de los persas: *siete* consejeros tiene el rey; *siete* eunucos principales (3); *siete* doncellas servían á *Esther* (4);

(1) *Historia Pintoresca de la Francmasoneria*, 161.

(2) *Manuale Isagogicum in Sacra Biblia*, XXVI.

(3) *Esther*, I, 10.

(4) II, 9.

siete capitanes guiaban el ejército á las órdenes del general (1); *siete* días duró el banquete que se dió al pueblo de *Susa* (2), y *siete* templos principales tenía el fuego. Y los *siete* recintos de la ciudad de *Echatana* representaban las *siete* esferas celestes con los colores propios de los dioses que presidían á los planetas que las guiaban. Olvidéme también de consignar que, según el *I-y-King*, uno de los más antiguos libros de la China, se ofrecía «cada *siete* días» á *Chang-ti* un sacrificio; que el *Rig-Veda* (3) atribuye *siete* hijos á la diosa *Aditi*; que el *Código de Manú* (4) habla de los *siete* principios cósmicos dotados de la mayor energía; y que las *siete* regiones de la Roma Cristiana corresponden á las *siete* colinas de la Roma Pagana, y á las dos veces *siete* legiones de Augusto (5). Pero no insisto en este punto, que podía com-

(1) Herodoto, *Historias*, V, 17.

(2) *Esther*, I, 5.

(3) III, 8, 1.

(4) I, 19.

(5) Todavía queda una reminiscencia de este símbolo religioso en la teoría psicológica, ética y social de los *siete* fines de la vida humana correspondientes á otras *siete* facultades, y con los *siete* fines de los *siete* deberes, todos iguales y necesarios. Y ¿qué decir de la universalidad del símbolo de la *Hidra*, monstruo mitológico de *siete* cabezas, en las cuales anidan los *siete* pecados? Este símbolo subsiste aún en cierta clase de Literatura. Véase, por ejemplo, el poema *Andrógino* de Antich. «Por qué profético instinto, Shakespeare adoptó el número *siete*, como el que se acomodaba á su fantástica clasificación de las edades del hombre, es una cuestión aceca de la cual no necesitamos ocuparnos; pero en verdad que no podía haber hecho una elección más feliz.» Así Sinnet (*El Buddhi: mo Esotérico*, 84), al explicar la doctrina teosófica de los *siete* principios de la humana naturaleza. El autor del Falso *Quixote* (Fernández de Avellaneda) hace decir á Sancho, en el capítulo XXII, que si muere, llévenle á su lugar «Argamesilla de la Mancha... y deténganos en ella *siete* días con sus noches, en honra y gloria de las *siete* cabrillas y de los *siete* sabios de Grecia.» Antiguamente, según Picatoste (*La Estética en la Naturaleza, en la Ciencia y en el Arte*, 107) el eptágono simbolizaba todas las excelencias, virtudes y privilegios del pitagórico número *siete*: los *siete* días de la creación, los de la Semana, los períodos críticos de la vida, etc. En los libros herméticos (*Poimandrés*), se lee que «en un principio la Naturaleza se componía de aire y fuego, como los *siete* principios de la armonía, pero

pletar y detallar más ampliamente, en vista de que el doctor Codina parece huirle el cuerpo (¡siendo como es la clave del enigma!), bien porque no conozca tan vasto reino, bien porque se asuste de asomarse á sus fronteras.

En cuanto al tropo de! *añadió* referido al *Bagavad-Gîtâ*, ó más bien al *Bagavad-Purana*, no lo es para nadie que sepa leer con corrección, como no lo sería decir, por ejemplo: «El señor González Blanco, como el señor X, conviene en que el señor Codina tiene mal estilo, *añadiendo el detalle* de que tampoco es un polemista leal»; donde cualquiera entendería quién añade ó si añaden los dos. Pero lo mejor del caso es, que en el de que se trata, la equivocación cae toda entera sobre el doctor Codina, pues el *detalle* es la salvación de los SIETE *hombres santos*, y según las palabras de dicho señor, en el *Génesis* se salvan *ocho* personas de distintos sexos: Noé, su mujer, sus tres hijos y sus tres nueras. En el *Bagavad*, por el contrario, de igual modo que en el *Satapata Brámana*, en el *Matsia Purana* y en el *Mahabárata*, que reproducen la leyenda, el *detalle* es SIETE *hombres santos*. Este último poema, del cual es el *Bagavad Gîtâ* capítulo ó interpolación (1), dice textualmente: «Fabricarás un buque recio, sólido, bien

no se detuvo, y produjo *siete* hombres, machos y hembras, de un orden elevado, respondiendo á los *siete* gobernadores» (Ménard, *Hermès, Trimégiste*, 9). Recordemos también las *siete* vírgenes lampadíferas del Montanismo y los *siete* maridos de Sara (Tovías, III, 8, VI, 14). Monsabré, en el tomo I de la *Exposition du Dogme Catholique*, dice: «Son *siete* los sacramentos, como los colores de la luz, y como las notas de la música; pero el sacramento por excelencia, donde reside real y substancialmente el Sol Eterno, el Verbo por el cual Dios canta sus perfecciones infinitas, ordena á sí los demás, que son su preparación y á los que sirve de complemento. La Eucaristía es como la nota dominante que modula la escala misteriosa de los signos divinos. Siendo no tener en este momento á mano el volumen sobre la Eucaristía, en que el autor insiste, elocuentemente, si no recuerdo mal, sobre la apuntada relación. Domenech (*Viaje Pintoresco*, 24) advierte que el número *siete* ha sido sacro para los Americanos del uno al otro polo.

(1) Las traducciones é investigaciones hechas acerca de esto por Burnouf y Max Müller han sido muy mejoradas y ampliadas posteriormente por Lenormant (*Manuel d' Histoire Ancienne de l' Orient*, I, 67), y por Ranke (*Etudes et Essais*, 178).

calafateado... En él entrarás tú con los SIETE *Richis*». Y que yo no podía colgar, ni al *Génesis* ni al *Bagavad*, un diluvio de *siete* días (y mucho menos establecer tan sobre la marcha la comparación que el doctor Codina maliciosamente supone), pruébalo el que en el libro hebreo dura el Diluvio cuarenta días, y en el libro indo «larga cadena de años», como se asigura en el pasaje cuyo fragmento se acaba de transcribir.

¡Y qué pensar del tono de triunfo con que el doctor Codina, después de anotar que yo cito «las *siete* plagas de Egipto», exclama: «Pero, don Edmundo, si las plagas de Egipto fueron DIEZ!!!» Vamos despacio y sin olvidar la distinción entre *plaga* y *milagro*, tal como se deduce del mismo texto bíblico (1). Una de mis buenas costumbres es no tener en mi casa ni consultar nunca el Diccionario de la Lengua, convencido de que tal Diccionario no existe aún, ni existirá hasta que un nuevo Littré, un Cejador, por ejemplo, avergüence con beneplácito de todos los intelectuales independientes al Cuerpo Académico que vegeta en la corte. Quiero decir con esto que en cuestiones de palabras recorro siempre á mi buen sentido y al de los demás, antes que al parecer de la Academia ó al de Barcia, su detestable hechura. Y mi buen sentido, corroborado por el de todos mis semejantes y acaso por el del doctor Codina, me asegura que por *plaga* debe, poco más ó menos, entenderse *una calamidad de carácter y resultados colectivos producida por una concentración de fenómenos meteorológicos nocivos ó por una invasión de animales contra los que no hay defensa por su pequeñez y número (microbios, insectos, sapos ó roedores)*, reproduciéndose el caso del león atacado por mil moscas. Ahora bien, antes del capítulo VIII del *Exodo* no se

(1) No es esto negar que, *para los Judíos*, fuese tal distinción borrosa ó nula. Hacen á este propósito las atinadas reflexiones contenidas en el capítulo I del *Tractatus Theologico-Politicus*, de Espinosa, y correspondientes al parágrafo 30: «Los Judíos referían á Dios todo aquello cuyas causas naturales ignoraban... En este sentido debe interpretarse al salmista que llama á las plagas de Egipto efectos del poder de Dios, lo cual quiere decir que los Hebreos se vieron aterrados de sorpresa, cuando, sin esperar nada semejante, hallaron los medios de salvación en los mayores peligros.»

habla de plagas ni de cosa que se le parezca. En dicho capítulo se citan *tres* plagas: la de ranas, la de piojos y la de moscas. En el capítulo IX se citan otras *tres*: la de peste, la de úlceras y la de granizo. Y en el capítulo X se cita *una*: la de langostas y tinieblas espantosas. Tres y tres son seis, y una *siete*, si le place al doctor Codina.

Veamos ahora las objeciones que pueden hacerse á esta aserción. Aunque todos los márgenes de la traducciones bíblicas (1) dicen al resumir el capítulo X: «En vista de esta *última* plaga permite Faraón la salida del Pueblo de Israel, pero no acepta Moisés la oferta por no estar comprendidos los ganados», se contradicen al resumir el capítulo XI describiendo «la *décima y última* plaga, que fué la muerte de los primogénitos». El texto bíblico no designa número alguno, limitándose á comenzar el capítulo XI con estas palabras: «Y *Jehová* dijo á Moisés: una calamidad traeré aún sobre Faraón y sobre Egipto, etc.» Si como plaga se estima la muerte de los primogénitos, la causa de las *siete* pierde, pero la de las *diez* no gana, pues *siete* y una son *ocho*; y yo ruego al doctor Codina que me concierte estas medidas. Fuera de esto y aun en esto mismo, yo no puedo mirar como plaga lo que, como la muerte de los primogénitos por el propio *Jehová* (2), no corresponde al verdadero concepto de plaga, y es un milagro con todos los caracteres de tal. Milagro, porque se hizo *praeter ordinem totius Naturae Creatae* (3); milagro, porque el agente fué Dios en persona; milagro, porque era de otro modo irrealizable, aun tomando, no ya lo natural, sino lo humano, de instrumento. La plaga puede, como en el caso de la salida de Egipto, referirse á la voluntad del Omnipotente, pero no es *per se* un milagro, pues está dentro del orden de la Naturaleza y aun de la voluntad del hombre; y prueba de ello es que, cuando la primer plaga, asegura el *Exodo* (4) que «los encantadores de Faraón hicieron lo mis-

(1) Véase, por ejemplo, la antigua versión de Cipriano de Valera.

(2) *Exodo*, XI, 4; XII, 29.

(3) Santo Tomás, *Summa Theologica*, I, 110, 4.

(4) VIII, 7.

mo con sus encantamientos, é hicieron venir ranas sobre la tierra de Egipto».

Concediendo, empero, que la muerte de los primogénitos fué plaga, y que las plagas fueron *siete* más una, ¿cómo elevar su número á diez? Ya indiqué que antes del capítulo VIII del *Exodo* no se habla de plagas ni de cosa que se le parezca. En el capítulo VII se refieren los dos primeros prodigios de Moisés, ó más bien de su hermano, ante la corte de Faraón; la conversión de la vara en serpiente, repetida con mediano éxito por los encantadores; y la conversión de las aguas de Egipto en sangre, repetida con tanto éxito por los encantadores (1), que «el corazón de Faraón, dice el *Exodo* (2), se endureció, y no los escuchó (á Moisés y Aarón), como *Jehová* lo había anunciado». Y entre paréntesis, ahí le va al doctor Codina una nueva confirmación de la transcendencia y universalidad del número *siete* en la Biblia. «Y cumplieronse *siete* días, añade el *Exodo* (3), después que *Jehová* hirió el río.»

Ahora bien: es de todo punto indudable que la conversión de las aguas de Egipto en sangre no fué plaga, ni como tal la presenta el *Exodo*: fué un milagro, una señal, un signo, un *aiat*, como dicen los Arabes, esto es, una ostentación de poderes divinos ante el Soberano; y como la conversión de la vara en serpiente, se distingue perfectísimamente de las *siete* plagas: *a*) en que éstas fueron hechas no por Moisés, sino por Dios (por

(1) Atrevidos críticos han creído encontrar una contradicción en el pasaje que refiere cómo Moisés convirtió toda el agua de Egipto en sangre, y cómo los magos de Faraón realizaron en seguida el mismo prodigio, sin que el *Exodo* coloque ningún intervalo entre el milagro de Moisés y la operación mágica de los encantadores. A primera vista parece imposible que estos magos pudieran convertir en sangre lo que era sangre ya; pero esta dificultad queda vencida si suponemos que Moisés había permitido que las aguas volvieran á adquirir su primitiva naturaleza, para dar tiempo á que verificasen su operación los encantadores de Egipto. Esta suposición es hasta cierto punto verosímil, porque si el texto no la favorece expresamente, no se opone á ella. Ita Voltaire, *Dictionnaire Philosophique*, art. CONTRADICTIONS.

(2) VII, 22.

(3) VII, 25.

intermedio de las causas segundas), y simplemente anunciadas á Moisés; *b*) en que las plagas tuvieron todas *siete* una misma finalidad de que carecen aquellos milagros preparatorios: el *castigo* de Faraón en su pueblo y en los intereses de sus súbditos. En el prodigio de la sanguinificación del agua *Jehová* ostenta ante Faraón su poder; en las plagas le hace sentir el peso de su cólera.

Si por estupenda complacencia consintiera en llamar á la sanguinificación del agua la primera plaga de Egipto, conservando también el nombre de plaga á la muerte de los primogénitos, como *siete* y *dos* son *nueve*, aún no llegamos á las *diez* del doctor Codina. Sólo queda, después de todo lo otorgado, un medio de que este último triunfe: convertir en dos la plaga de langostas y de tinieblas espantosas; tendremos así una plaga de langostas y otra de tinieblas (¡una plaga de tinieblas!) Afortunadamente, el texto del *Exodo* (I) nos libra de incurrir en tal desatino. «Y si aún rehusas en dejarlo ahí, he aquí que yo traeré mañana langosta en tus términos. *La cual cubrirá la faz de la tierra, de modo que no pueda verse la tierra; y ella comerá lo que quedó salvo, etc.*» «Y subió la langosta sobre toda la tierra de Egipto, y asentóse en todos los términos... *Y cubrió la faz de todo el país, y obscurecióse la tierra, etcétera, etc.*» Por donde se ve que la obscuridad no fué más que el efecto de la misma nube de langostas.

He agotado todos los recursos de que se puede echar mano para demostrar que *siete* son *diez* y no *siete* en la Aritmética Bíblica, y todo ha sido en vano. Lo siento especialmente por el doctor Codina, que con tanta seguridad y tanto aplomo quiso rectificar *ex ungue leonem*. Y como soy amigo de no dejar nada en el tintero, recordaré todavía al doctor Codina que tan no son plagas lo de la sanguinificación del agua y lo de la muerte de los primogénitos, que respecto á lo primero, si fué prodigio divino ó mera apariencia de hechicería mosaica, están divididos los Padres é intérpretes en resolver esta duda; y respecto á lo segundo, hállase también gran variedad entre los comentaristas acerca de si fué el verdadero autor Dios,

(1) X, 4, 14.

ú obró por ministerio de ángeles, y aun sobre si éstos fueron buenos ó malos. Y basta de plagas, pues no va á ser cosa de traer á colación el libro de la *Sabiduría*, que pertenece, no á Salomón, sino al Judaísmo Alejandrino, y en el que las tales plagas aparecen sazonadas con portentos excéntricos de los que no habla el *Éxodo* una palabra.

II

Pasemos á la Carta II, en la que el doctor Codina discute el siguiente párrafo de mi artículo *La institución y origen del Descanso Dominical*: «Toda la importancia, toda la trascendencia religiosa y social que (el Sábado Judío) posteriormente alcanzó (semanas de semanas, semanas de años, años sabáticos, etc.), fué una complicación de decadencia, el resultado de los abusos de la teocracia». «El parrafito (añade el doctor Codina) tiene mucha miga: en cuatro líneas ha soltado usted una *barbaridad* en el terreno de la crítica (prescindiendo de lo que se refiere al orden dogmático, por si á usted no le interesa), y una incorrección que no le acredita de haber manejado gran cosa la Biblia.» ¿Dónde está la *barbaridad*? En que, haciéndose mención de aquellas fiestas en los libros del *Exodo*, *Levítico*, *Números* y *Deuteronomio*, se sigue naturalmente que las cuatro quintas partes (no, doctor Codina, á mi juicio las cinco... *Génesis* inclusive) no son de Moisés, sino posteriores á la fecha en que vivió el gran legislador de Israel. «Pues bien, don Edmundo, esta consecuencia que se deduce de las palabras de usted es una *barbaridad científica*. Puede que se haya tragado usted *barbaridad* semejante por haberla leído en algún exégeta de última hora y de nuevo cuño por ejemplo, en un libro del doctor Moreno... el cual no ha;dejado verde ni seco en el campo del Mosaísmo... pero creo que á estas horas ya está usted convencido, por mi folleto, que le mandé por conducto del Sr. Director de *La España Moderna*, de que el libro del susodicho señor Moreno es una nulidad atrevida y maliciosa que en manera alguna puede servirle de texto. Lea autores serios; y si no los tiene á mano, ó

le falta tiempo para leerlos, haga de mi parte una visita al P. Murillo, en la residencia de los jesuítas en esa Villa y Corte, que yo le aseguro que en pocos días muda usted de parecer.» Así se expresa el doctor Codina con las seguridades de costumbre; y yo voy á contestar punto por punto á su fanfarronada.

Una barbaridad científica: preciso es, ante todo, no dejar desvanecerse esta malograda frase. Sí, esta frase es digna de entallarse en bronces, esculpirse en mármoles y pintarse en tablas para memoria en lo futuro. Ya que esto no sea posible, quede al menos bien grabada en la REVISTA CONTEMPORÁNEA. Y cuando, de aquí á algunos siglos, los eruditos y curiosos hojeen esta revista para hacer la Historia Intelectual de nuestra época, sepan que hubo en España un escritor que á comienzos del siglo XX llamó *barbaridad científica* á la teoría de que los libros del Pentateuco no son de Moisés, sino posteriores á la fecha en que vivió el célebre legislador de los Israelitas.

Pues bien, los sostenedores principales de semejante *barbaridad científica* son: el gran comentarista judío Aben-Hezra; Ricardo Simón, el fundador de la Nueva Exégesis; Hobbes, el notable filósofo inglés; el eminente Espinosa; Astruc, cirujano de Luis XIV y sincero cristiano; Haevernick, uno de los mayores exégetas de la Moderna Europa; Bretschneider, el ilustre rival de Schleiermacher; el obispo Colenso; el deán Prideaux (1); Ferrière, polígrafo francés; el Duque de Argyll; Hengstenber, tan conocido por sus trabajos sobre todo el Antiguo Testamento; el abate Loisy; Lenormant, asiriólogo ortodoxo; el historiador Fontaine; el canónigo siciliano Bartolo; Monseñor Hulst, rector del Instituto Católico de París; y como coronando estos esfuerzos, ahí está la labor, viva aún y palpitante, del orientalista alemán Wellhausen, que dedicó toda su existencia á probar la no autenticidad del

(1) Ambos anglicanos. No es cosa de citar todos los nombres ilustres de teólogos y orientalistas que sostienen la íntima división del *Pentateuco*; á los que en el texto se citan podrían añadirse los de Heath, Delitzsch, Smith, Gramberg, Sthaelin, Hartmann, Driver, Patton, Sayce y tantos otros.

Pentateuco, recibiendo por ello de su nación la reciente distinción de Caballero de la Orden del Mérito, otorgada á la vez que á Wirchow. Sirvase el doctor Codina estudiar todos ó alguno de esos autores, y vera desvanecerse rápidamente la palabra BARBARIDAD que, en un momento de alucinación, se atrevió á estampar en su de corté, Carta II.

¡Barbaridad lo que tantos sabios de primera fila deducen de sus investigaciones y patrocinan en sus obras! ¡Y el señor Codina (tan pobre idea tiene de mi erudición), se atreve á creerme víctima de las opiniones de ese doctor Moreno, á quien no conocí nunca, pues ni idea tenía de que semejante escritor existiera en España! Á fe que su incomprensión merecía una reprimenda mas severa que la que mi buena educación de literato me autoriza.

Sepa, pues, el doctor Codina que leo autores serios, que los tengo á mano, y que no me falta tiempo para leerlos. Y en prueba de ello, desde ahora le anuncio que en plazo muy breve publicaré un trabajo sobre la inautenticidad del Pentateuco y otro sobre el Politeísmo de los Hebreos antes de la cautividad de Babilonia (acaso en la revista teosófica *Sophia*, acaso en ésta), trabajos que bien pudieran servir de réplica al folleto que me ha enviado (y por el que le doy las gracias más expresivas), y á los que seguirán otros sobre los demás libros del Antiguo Testamento, y especialmente sobre el Profetismo Judaico. Por de pronto, y por si el doctor Codina me refusa los graves autores arriba mencionados, me contento con indicarle que la opinión que atribuye la redacción del *Pentateuco* á Moisés es extraña á los Hebreos Antiguos, y no parece muy establecida hasta la Era Cristiana. Y aún hay un ilustre hermeneuta, Wett, que afirma que en dicha época no era completamente aceptada. Por lo menos, no negará el doctor Codina que son legión los Padres de la Iglesia que ven en Esdras el autor del Pentateuco, bien que atribuyendo á una visión profética el mérito de su trabajo.

¿A que viene, pués, remitirme, y nada menos que personalmente, al P. Murillo? Yo doy de nuevo las gracias al doctor Codina por su atención; y crea que, si Madrid fuese mi residencia, tendría el mayor placer en hacer de parte suya

una visita á aquel Padre. Es persona á quien aprecio mucho como autor, desde que en la revista de los jesuítas *Razón y Fe*, vengo leyendo sus profundas críticas de Harnac, sus trabajos sobre el movimiento reformista y la Exegésis, etc., lecturas que me han inducido á consultar, y consultar con diligencia y con perseverante atención, su voluminosa obra sobre *Jesucristo y la Iglesia Romana*, que no es un juego de niños: ¡seis tomos en 4.º, alguno de los cuales llega cerca de las mil páginas! Y si mi impugnador está bien informado del inmenso saber escriturario *particular* del P. Murillo, en cambio, también he tenido yo mis barruntos y mis informes, y se los voy á participar al doctor Codina con la misma franqueza que él me comunica los suyos. Me consta por relación de persona que aún vive, y dará de ello testimonio si es preciso, que en las lecciones de su cátedra de Sagrada Escritura, el P. Murillo defendía todavía la anticuada é insostenible teoría de *¡los seis días naturales de la Creación!* La persona á quien aludo, y que es sacerdote y el primer lingüista de España (y acaso del Mundo, actualmente), fué alumno del P. Murillo, de quien tiene un juicio no inferior al mío; y es fama que, indignado una vez ante la impudencia de la Tradición Exegética en el maestro representada, echando á rodar todo respeto estudiantil, salió al encerrado, y matemáticamente hubo de intimarle á la rendición con tal energía y en tales términos, que el buen Padre tuvo que amainar velas y confesar que los *días* de la Creación *podieron ser* períodos de tiempo indefinido. ¿Ha creído el doctor Codina que esto es otra *barbaridad científica*, como lo del *Pentateuco*, y por eso me remite á un hombre que está malgastando tanta cultura en perpetuar las más rancias é inaceptables hipótesis?

Me repugnaría descender á tantos personalismos, si no los hiciese indispensables, para mi buen crédito científico, el horroroso abuso que de ellos hace el doctor Codina en sus *Cartas Abiertas*. Por lo demás, viniendo á lo doctrinal y serio de nuestro asunto, notaré la conducta no muy leal de mi crítico al suprimir algo que está antes del «parrafito de mucha miga»; conducta tanto más imperdonable, cuanto que él

me la censura en las cartas IV y VI, con ocasión de una cita mía de San Justino, de que luego hablaré. El tal «párrafo» va precedido en *La Institución y Origen del Descanso Dominical* de las siguientes significativas líneas: «El Sábado era sencillamente el primer día de la semana. La misma Legislación Mosaica ocasionó tan poco cambio en la institución del Sábado, que en los tiempos posteriores no se hace mención alguna de la celebración de este día.» Esto está reconocido por Glaire (1), exégeta católico: luego si no se hace mención alguna de tal celebración, los versículos 2 y 3 del capítulo II del *Génesis* no pueden ser, en Buena Lógica, una prueba de la institución del Sábado; y estoy yo en lo cierto al ver en esto complicaciones de decadencia y abusos de la teocracia. Y no se me oponga el versículo 8 del capítulo XX del *Exodo*: «Acuérdate de santificar el día del Sábado»; porque si Moisés habla aquí de esta institución como de una cosa ya conocida y establecida, extraño es que en los LXX capítulos anteriores del *Pentateuco* no se la mencione para nada. Además, si el Sábado fuese entonces lo que fué más tarde, ¿cómo en ninguna parte del *Exodo* prescribe Moisés, ni lo que había que hacer, ni lo que se debía omitir en tal día? Este olvido me parece tan imposible como el de un legislador de contratos que no estableciese ó señalase al menos las condiciones en que han de hacerlos las partes interesadas ó las exigencias individuales que no pueden invocar. Y no obstante, no es posible reducir á los partidarios de la autenticidad del *Pentateuco*, á convenir en verdad tan clara. Si, como aquí ocurre, el silencio de Moisés es absoluto, replicarán que sin duda es porque creía inútil tratar de las particularidades de una solemnidad que estaba vigente hacía mucho tiempo, es decir, que trasladan al inocente autor del *Génesis* y del *Exodo* su propio prejuicio, y tan empapado lo creen en él, que quieren que se le *olvide* buenamente aun en las circunstancias más solemnes y propicias del relato. En verdad, ésta es una Exégesis Arbitraria y nada idónea para salvar la dignidad de los libros sagrados; una Exégesis de

(1) *Introduction Historique et Critique à l'Écriture Sainte* III, 3, 1, 1.

sutilezas y sofismas, por la cual podría llegar á servir la Biblia para negar en nombre de sus textos la existencia de Dios. Por donde verá el doctor Codina que, no bien entramos en el terreno en que tan fuerte se siente, nos encontramos con una evolución progresiva, y no con una Legislación hecha por Moisés de antemano. Pero la demostración detallada de este punto no cabe en los límites de esta contestación, y reservo su desarrollo detenido para los artículos anunciados.

Pasa el doctor Codina á indicar dónde está y en qué consiste la *incorrección* de mi «parrafi o». «Está (dice) en el paréntesis (*semanas de semanas*, SEMANAS DE AÑOS, AÑOS SABÁTICOS) Y consiste la incorrección en creer usted que las *semanas de años* y los *años sabáticos* eran dos fiestas distintas, cuando en realidad fueron siempre una sola y única festividad. Efectivamente: así como celebraban los Judios la fiesta del día *séptimo* al fin de una semana de días, celebraban también la del año *séptimo* al fin de una *semana de años*, y como el día *séptimo* tenía el nombre de Sábado, al *año séptimo* se le llamó *sabático*.» Y á continuación cita el pasaje del capítulo XXV del *Levítico*, que corrobora tan exactísimo aserto.

Yo me resisto á suponer que el doctor Codina, que ha creído mi trabajo digno de una refutación tan grave y prolija, pueda hacer hincapié en el detalle del *paréntesis* para tratarme como á un estudiante torpe de Hermenéutica. No me cabe en la cabeza que pueda convertir una insignificante distracción *modus dicendi* en signo y testimonio de una ignorancia tan inverosímil aun en el estudiante de Hermenéutica más torpe; es como si un naturalista criticase gravemente á otro naturalista por equivocarse en una exposición científica el orden de los huesos del esqueleto ú omitir un adjetivo (la lección del esqueleto se llama en las cátedras de Historia Natural la «lección de los tontos», y ese mismo nombre suele recibir en los Seminarios la lección de la Cronología Hebraica por los alumnos de Sagrada Escritura). Y menos concibo que ni siquiera haya parado mientes en que yo me refería á las *semanas de años sabáticos*, es decir, á los períodos de cuarenta y nueve años, que terminaban por el año de jubileo, el cual caía en

el quincuagésimo. De modo que todo se reduce á una omisión involuntaria, siendo el *paréntesis* completo: (*semanas de semanas, semanas de años SABÁTICOS, años sabáticos*); ó si se quiere evitar este pequeño desorden: (*semanas de semanas, años sabáticos, semanas de años SABÁTICOS*) Por tanto, lo que el doctor Codina opone detalladamente (con cita de Gesenio y todo) á mi *paréntesis*, no lo ha opuesto con seriedad, sino por vía de argumentación; quiero al menos creerlo así para conservar la ilusión de que tengo en él un adversario elevado y no un polemista vulgar.

Y puesto un pie en el estribo de las aclaraciones, también indicaré de paso otra, si no sobre esto, sobre lo anterior, á saber: que además de las tres fiestas mencionadas, el historiador Josefo (1) hace mérito de un período de doce años de jubileo, es decir, de seiscientos años, período á que los libros mosaicos no se refieren en ningún lugar. Lo cual demostrará al doctor Codina que no voy tan descaminado al hablar de «complicaciones de decadencia», palabrita esta última que se le ha indigestado á mi impugnador, y lo siento, aunque recuerdo haberla visto usada por un hermeneuta tan católico como Lamy en su *Introductio in Sacram Scripturam*, y aplicada nada menos que á sectas judaicas como la de los Nazarenos y la de los Esenios, ¡á las sectas que originaron ó por lo menos prepararon las grandes reformas de San Juan Bautista y de Jesús!

Termina el doctor Codina su Carta II con un par de observaciones complementarias. La primera es que la palabra que en hebreo corresponde á *sábado* es *schabbát*, y que yo escribo siempre *shaba*. Detente, viajero, le diré, y escucha un momento. Detente, viajero. ¿Es un error absoluto de transcripción convertir *schabbát* en *shaba*? Pues entonces error absoluto es también convertir á *Yahveh* en *Jehová*, *Hezequiah* en *Ezequias*, *Isaiah* en *Isaías*; ó si se quiere un vulgarísimo ejemplo del sánscrito, *Buddâh* en *Buda* á secas, ó tratándose de griego, *Thûkydidês* en *Tucidides*. Ciertamente, si yo me hubiera propuesto hacer un trabajo de Lingüística, no hubiera de-

(1) *Antigüedades Judaicas*, I, 3.

jado de poner el mayor escrúpulo en el traslado de las palabras, ya que caracteres hebreos y árabes no los hay en la imprenta de *La España Moderna*, según me lo advirtió con motivo de otro trabajo su Director; pero no se trataba de esto: mi objeto era tan sólo corroborar la exposición histórica del tema con pequeños detalles filológicos que le diesen más relieve y significación. Y para que nada falte, advertiré una cosa al doctor Codina. ¿No vió en la nota 4 de la página 163 del número de *La España Moderna* de que aquí se habla, no vió al pie de un párrafo mío del texto por él citado en su Carta III esa curiosa nota, que reza así: «*Schabbát*, XII, 1», es decir, Tratado del *Sábado*, capítulo XII, pliego 1, redactado por los Rabinos, por quienes conservamos los libros que hoy quedan de los Profetas? ¿Por qué ocultó que yo sabía transcribir bien la palabra cuando se trataba de una fórmula titular concreta? ¿Es que desconoce este Tratado? En los graves estudios que sin duda habrá llevado á cabo relativamente á la autenticidad del Antiguo Testamento, ¿no se le ha ocurrido nunca consultarlo para enterarse al menos de la famosa controversia contra Ezequiel, por la divergencia de su sentir respecto al Mosaísmo (1), divergencia que indujo á los Rabinos á dudar si conservarían el libro de Ezequiel entre los canónicos, y así lo hubieran seguramente hecho, sin la célebre defensa de Ananías, ó quizá sin la alteración y ampliación que éste verificó en los discursos de aquel profeta? Por otra parte, no es *schabbát* la única lección de *sábado*; hay autoridades para *sabbát* simplemente (2). Y en todo caso, si al exigente y descontentadizo

(1) Esta divergencia llega á convertirse en contradicción, aun en la forma actual de los escritos de dicho profeta, cuando, por ejemplo, se trata de lo que Moisés atribuye á Dios de castigar la iniquidad de los padres hasta la cuarta generación. De aquí han surgido, en la crítica moderna gran número de complejas é importantes cuestiones. Ahórranos la molestia de analizarlas el cuidado del sabio Dujardin, quien, con gentil desenfado hace de ellas anatomía y exposición crítica, en su estudio sobre *Le Roman de Jérémie* (en el *Mercure de France* de 15 de Octubre de 1905).

(2) Véase, por ejemplo, á Alámpide (*Commentaria in Scripturas Sacram*, XV, 645): *Graece est σαββάτων, id est sabbatorum, hoc est sabba-*

doctor Codina le parece mal mi transcripción, debo insinuarle que con ella convienen eminentes orientalistas, entre otros, para citar uno que se ha ocupado *exprofeso* en la cuestión que aquí se ventila, el gran erudito y hebraizante norteamericano Wilder. El cual, en un trabajo sobre las *Instituciones Septenarias*, publicado hace ya años en la *Westminster Review*, emplea la locución *shaba* para expresar la idea de *sábado*, y no sé que ningún doctor Codina de por allá le haya dedicado *Cartas Abiertas* para sacarlo de su error.

Y pues de Wilder hablo, cúmpleme manifestar al doctor Codina que este ignorantón en transcripciones hebreas, es precisamente uno de los varios defensores de otra opinión á que me inclino, y que á nuestro crítico sirve de base para su segunda *observación complementaria*, á saber: que en hebreo *sab* significa también *cabeza gris*; y que, por lo tanto, el *shaba* era aquel día en que «los hombres de cabeza gris», ó los ancianos de una tribu, acostumbraban á reunirse para celebrar juntas ó sacrificios. Esta opinión no la combate el doctor Codina, á pesar de toda su erudición hebraica; pero en cambio le pone por comentario las siguientes palabras que presento á la consideración de los lectores de la REVISTA COTEMPORÁNEA: «A dicha opinión la mira usted *como más probable*. A mí me ha recordado ella los muchos traspiés, tumbos y volteretas que, aun los más entendidos, han dado en el escabroso terreno del origen y formación de las palabras, y me ha llevado además á pensar en la temeridad suma con que *algunos aficionados de media cuchara* pretenden meter baza en las disquisiciones difícilísimas sobre etimología hebrea y hebreo-copta». Esto, indudablemente, no es hacer *observaciones complementarias*; es simplemente tirar chinitas al jardín ajeno con una intención cuyos grados de inocencia ó malevolencia solo Dios, ya que la Iglesia *de internis non judicat*, puede apreciar. Doy, pues, las gracias al doctor Codina por su *cortés* calificativo, y paso adelante.

ti, ut vertit Noster, Syrus, Vatablus et alii; imo sic habet Evangelium Haebreum Matthaei, quod circumfertur, scilicet SABBAT, id est sabbati, ect.

III

La Carta III está dedicada á examinar punto por punto mi parecer sobre el Antisabatismo de Jesús; y aquí nuestro polemista baja un poco el diapasón de su acrimonia para, concediéndomelo todo ó casi todo, ponerme en el brete de probar lo que bien probado dejé. Curiosa es por demás su Dialéctica en este terreno; no pudiendo negar uno solo de los datos por mí removidos, los reproduce con gran valor, para en seguida, de un plumazo, interpretarlos de un modo opuesto á mis conclusiones. A mi vez, voy á reproducirlos más en detalle que en *La Institución y Origen del Descanso Dominical*, para que juzgue el lector de la interpretación del doctor Codina.

En tiempo de Jesús, el Sábado era el punto capital sobre el que se elevaba el edificio de las sutilezas y de los escrúpulos farisaicos (1). Esta institución, antigua y excelente para los fines que había llenado, estaba convertida en pretexto de miserables disputas de casuistas y fuente de creencias supersticiosas (2). El doctor Codina se encarga de recordarnos las estrafalarias cuestiones que se debatían en las escuelas. ¿Es lícito comer un huevo que la gallina puso en día de Sábado? ¿Infringiría el Sábado el judío que, llevando algún grano adherido a las sandalias, lo dejase inadvertidamente en un campo? Y así por el estilo (3).

(1) Renan, *Vie de Jésus*, XIV.

(2) Véase sobre todo el tratado *Schabbdth* de la *Mischna* y el *Libro de los Jubileos* (traducido del etíope en los *Jahrbücher* de Ewald, II, III, 1).

(3) Oigamos á Alápide (*Commentaria in Sacram Scripturam*, XV, 301): *Ita sentiebant Scribae tempore Christi, et jam nonnulli Judaei ita superstitio e quietem in Sabbato observant, ut eo die nec hominem in cloacam aut latrinam lapsum extrahere velint, nec lapsi ipsi extrahi se permittant. Lepidum est quod narrat Volaterranus, in librum III Geographiae, sub finem. Tempore Henrici III, Regis Angliae, inquit, qui regnare coepit anno Domini 1208, Judeus quidam Terksburi in Angliam in cloacam lapsus Sabbato, ob diei Religionem extrahi noluit. Id videns comes loci Christianus, nec in sequenti die eum extrahi permisit ob Dominicae*

Realmente no fué Jesús el primero en protestar contra el Materialismo Ritual que el Sábado implicaba; dejando aparte los *Salmos XV y XXIV*, en los que no se hace mención de las ceremonias, ni se encuentra otra cosa que prescripciones morales, otros muchos instructores religiosos de los Judíos habían reducido toda la Verdadera Ley Divina á purificar el corazón y la vida. Entre los profetas, no hay ninguno más claro en este punto que Amós. En el capítulo V, después de haber anunciado á sus compatriotas su ruina, recomiéndales el Monoteísmo y la Justicia; y he aquí el juicio que por boca de *Jehová* formula de sus solemnidades en el versículo 21: *Tengo odio á vuestros días de fiesta y los detesto* (1). Idéntico lengua-

reverentiam: quare ille, antequam extraheretur, extinctus et suffocatus est. Dicebat enim: Sabbato Sancta colo, de stercore surgere nolo. Cui vicissim comes: Sabbato Nostra (Christiana, puta Dominicam) quidem, Salomen, celebravit ibidem. Inglaterra continúa siendo, en nuestros días, el centro de la superstición sabática. TAINÉ (*Le Positivisme Anglais*, introducción), dice haber leído en Londres una proclama de la Reina prohibiendo jugar á los naipes en Domingo, aun dentro de casa. Muy á las claras señaló de esto la razón el malhumorado SCHOPENHAUER (*Parerga und Paralipomena*, I, 16), en varios aspectos de la vida británica, añadiendo sin ningún reparo que á los ingleses que vengan al continente se les debe responder abiertamente con burla, cuando pongan de manifiesto su fanatismo judaico respecto al Sábado y demás idolatrías estúpidas (*until theybe shamed in to common sense*). Según SCHOPENHAUER, esto es un escándalo para Europa, y no debe tolerarse más tiempo: *denn Dergleichen ist ein Skandal für Europa und darz nich länger geduldet werden.* Los Judíos Helenistas, en el día sexto de la Semana, que llamaban *Parasceve*, preparaban todo lo necesario á la vida para el día siguiente, en que estaban obligados á descansar, de tal manera, que ni aun les era permitido cocer la comida ni encender fuego. Los Judíos Hebraizantes llamaban á dicho día *Ereb Sabbat* (Víspera del Sábado), en cuanto el tiempo propio de aquella preparación comenzaba desde la hora nona de la feria sexta, como consta del decreto de Augusto, en que prohibió que nadie citase á juicio á los Judíos desde la hora nona del Viernes, por tener entonces que ocuparse en la prevención de los alimentos y de cuanto necesitaban para el Sábado. En este día no emprendían viaje alguno que no pudiesen concluir fácilmente antes de ponerse el sol.

(1) ¡Qué distinto era este lenguaje del de los Paganos, aun del de los más ilustrados y de más reciente fecha! «Necesario es el sueño para reparar las fuerzas, aunque si le continúas de día y de noche,

je hablan Oseas (1), Miqueas (2) y Jeremías (3); mas no por eso dejan de dar una importancia extrema á la santificación del Sábado (4). Aun el generoso autor de la última parte de las profecías de Isaías, que no quiere culto exterior, sino obras de amor y beneficencia, recomienda á continuación el Sábado, y para que se observe con mayor celo, hace promesas temporales (5). Quizá los profetas comprendieran la significación más profunda que cabe dar al pensamiento mosaico: como Dios es el alma de todo lo creado y no necesita que la materia lo represente, de donde el Espíritu (*Jehová*); como es la inmensidad, y no necesita de todo el espacio, sino del lugar religioso que se le consagre, de donde el Templo; así también es la eternidad, y no necesita de todo el tiempo, sino del día cultural que se le dedique, de donde el Sábado (6).

vendrá á ser la muerte; mucha diferencia hay entre aflojar ó soltar una cosa. Los legisladores instituyeron días festivos, para que los hombres se juntasen públicamente, interponiendo con alegría un casi necesario temperamento á los trabajos; y los grandes varones, como tengo dicho, se tomaban cada mes ciertos días feriados, y otros no dejaron día alguno sin vivir entre los cuidados y el ocio, como lo sabemos de Polión Asinio, gran orador, etc.» (Séneca, *De Tranquillitate Animi*, XV.)

(1) VI, 6.

(2) VI, 6.

(3) VII, 22.

(4) En Jeremías, XVII, 21, la prohibición llega á un extremo exagerado: *Nolite portare pondera in die sabbati, nec imferatis per portas Jerusalem.*

(5) Isaías, LVIII, 14.

(6) Barcia, *Teoría del Infierno*, 140. Recuérdese lo ya dicho sobre las relaciones del relato del *Génesis* y la orden de santificar el día del Sábado. La afirmación absoluta de la *séptima* época como época de reposo, sólo puede ser la consecuencia de la fe en el texto samaritano, la versión siriaca y los Setéltá. Quererla establecer por medio del primitivo texto hebreo de una manera irrefutable, sería empresa más difícil. Desde este punto de vista elevado, no puede ser sino el símbolo de la esperanza del descanso eterno. Queda por averiguar el valor y la solidez de los fundamentos en que descansa este simbolismo. No pocos intérpretes ortodoxos amplían el sentido de la *séptima* época, considerándola como esa vida de un porvenir inmutable, cuya previ-

He recordado esta conducta, ya avanzada, de los profetas, para extremar el contraste que ofrece todavía comparada con la actitud de Jesús respecto á la Ley Mosaica en general, y especialmente respecto al Sábado, rodeado por los Judíos, incluso por los Profetas, de veneración santa. Pues, por lo que á la Ley Mosaica en general toca, bastará recordar lo que Jesús contestó á aquel hombre que le interrogó sobre el problema de los problemas: el de la vida eterna. Citóle primero, no el cumplimiento de las prácticas y ritos de la Ley, sino el de los preceptos de Moral Mosaica, que el interesado aseguró cumplir, por lo que (añade el evangelista) (1), *Jesús, poniendo en él los ojos, le mostró agrado, y le dijo: Una sola cosa te falta; anda, vende cuanto tienes y dalo á los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven, sígueme: Ἐν σοι ὑστερεῖ ὑπαγε ὄχρισ πωλησον κ. δός τοῖς πτωχοῦς κ. ἔξεις θησαυρόν ἐν οὐρανῷ κ. δεῦρο ἀπολουθεῖ μοι ἄρας τον σταυρον.* ¿Qué le podía importar el Sábado, oh equívoco doctor Codina, á quien tan inequívocamente hablaba de la salvación del alma?

¿Y el sentimiento de la Justicia Universal, que hace inútil el Sábado, pero que es condición irremisible de la Religión Universal? El Profetismo la negó, según ha demostrado la crítica más reciente (2). Para extenderse por todo el Orbe, el

sión se halla tan profunda y tenazmente arraigada en el corazón humano. En esta explicación, la *séptima* época no sería tal, sino la *sexta de trabajo*, en la que se manda al hombre extender su dominio sobre el Universo hasta el advenimiento de la verdadera época *séptima*, en que Dios, por nuestro intermedio, acabará de perfeccionar su obra. Otros ortodoxos que expresando libremente sus puntos de vista sobre el *Génesis* dudan en impugnar directamente la autenticidad del *Pentateuco*, juzgan el *Génesis*, no como el libro del mero origen del Universo, sino como el libro de su Historia toda, hasta la consumación: *istae sunt generationes Coeli et Terra*. Así creen comprender con más amplitud la bendición de la *séptima* época, y de rechazo la institución sabática, que enlaza lo social con lo cósmico.

(1) San Marcos, X, 21.

(2) Compárese con lo que en su Carta IV dice el doctor Codina, apoyado en San Justino, sobre no haber sido nunca obras de Justicia el pacto de Abraham y los sábados, solemnidades, novilunios y ofrendas de Moisés. ¿Fué de Justicia la obra total de los Profetas? *Ipse videt.*

Cristianismo Verdadero, el que se unió más al pensamiento fundamental de Jesús, necesitó desprenderse del pesado bagaje del Sábado y del Legalismo Tradicional en conjunto; mas no así los Profetas. Un Falso Internacionalismo ha hecho de estos hombres: *a)* los apóstoles de la conversión del Mundo al Moroteísmo; *b)* los protagonistas de la Justicia. Mas la Historia restablece: *a)* Los profetas judíos predicaron, no la conversión del Mundo, sino su conquista; *b)* Los profetas judíos fueron los protagonistas, no de la Justicia, sino de las reivindicaciones de su pueblo y de su partido político (1). La noción misma de ella, aun en el sentido estrecho y formalista del Derecho Romano: *Iustitia est constans ac perpetua voluntas jus suum cuique tribuendi*, se hallaba ausente de sus cerebros. Las traducciones, siempre piadosamente tendenciosas, traducen por «Justicia» un cierto número de palabras hebreas, ninguna de las cuales tiene tal sentido. *Mishpat* significa exactamente juicio, sentencia; cuando los Profetas invocan el *Mishpat*, evocan pura y simplemente sobre sus adversarios la sentencia de *Jehová*, es decir, el castigo. «Corra el juicio como las aguas, exclama Amós (2), y la Justicia como impetuoso río...» Esto es, el juicio que condenará á nuestros adversarios, la Justicia que nos facilitará todas nuestras reivindicaciones. *ʿadiq*, el justo, significa el que vive honesta ó piadosamente; nada tiene de común con el sentido de *justus*. De igual modo, *mishor* y *nakohah*, la rectitud, se aproximan á la honestidad ó á la piedad, por concepto alguno á la *Iustitia*. Los *goïm*, los aristócratas que oprimían y despojaban al pueblo judío, representaban al rico oprimiendo y despojando al pobre. Los Profetas, soñando exterminar ó humillar á los aristócratas y á los *goïm*, representaban al pobre despojando y oprimiendo al rico. Ni por encima de unos, ni aun por encima de otros, veo levantarse la sombra augusta de la Justicia (3).

(1) Dujardin, *Le Prophétisme Juif* (en el *Mercure de France* de 15 de Enero de 1906).

(2) V, 24.

(3) Dujardin, *Le Prophétisme Juif* (en el *Mercure de France* de 15 de Enero de 1906).

Con estos antecedentes, lleguémonos al Nuevo Testamento, para considerar el Sábado en los *dichos* y *hechos* de Jesús. Para los profetas, el Sábado fué el punto sobre el cual no se atrevían á extender sus reformas; para Jesús, fué el punto sobre el cual, más que sobre ninguno, se complacía en desafiar á sus adversarios, no sólo haciendo milagros extraordinarios, sino milagros acompañados de determinado esfuerzo. ¿Por qué, si no, los Fariseos le habrían reprochado como violaciones de Sábado ciertas curaciones en las que el enfermo no se movía de su casa, si no hubieran ido acompañadas de manipulaciones y aun de operaciones medicinales? (1). Jesús, en efecto, violaba abiertamente el Sábado, y no contestaba á los reproches que se le dirigían sino por sarcasmos evidentes. Esto es lo que resulta de las dos escenas sabáticas de que hice mérito en *La Institución y Origen del Descanso Dominical*. Pero el doctor Codina no opina así, y concluye que Jesús sólo puede ser llamado antisabático por sus palabras y sus obras «si se entiende decir que se opuso verbal y prácticamente á las exageraciones de los Fariseos, y estableció la recta norma para la interpretación y observancia de la Ley, y dedujo la consecuencia de que él, como Señor del hombre y de lo establecido para el hombre, podía dispensar á los suyos del precepto del descanso». No es el doctor Codina el primero que se ha atendido á Eclecticismo tan Cómodo. Un exégeta de ideas radicalmente contrarias á él, Strauss (2), supone y afirma que «Jesús lo daba por permitido (el Sábado)», y que «en este día evitaba el trabajo vulgar». Pero en otros pasajes él mismo escribe: «Si un deber superior ó una necesidad seria reclamaba la acción externa, no dudaba en permitírsela á sí mismo

(1) Los Judíos en general, aunque tan enemigos de Jesús, no ponían en duda sus milagros, según el relato de los evangelistas; sólo reprochaban á su autor el haberlos hecho en el día de Sábado. De este argumento se servía contra ellos Tertuliano (*Adversus Judeos*, IX). «Convenís (les decía) en que el Cristo hizo estos milagros, puesto que afirmáis que no le apedreabais por sus obras, sino porque las había hecho en el día del Sábado.» En la famosa peroración del capítulo XXX del tratado *De Spectaculis*, Tertuliano insiste en que los Judíos llamaban al Señor «infractor del Sábado».

(2) *Das Leben Jesu für das Deutsche Volk*, I, 35; II, 72.

y á los suyos. En la Historia de las espigas arrancadas, San Marcos (1) llega á hacerle decir: *El hombre no está hecho para el Sábado, sino el Sábado para el hombre*. Y San Mateo (2), mismo le atribuye en esta ocasión las siguientes palabras: *Si sabéis solamente lo que significa esta frase: misericordia quiero, y no sacrificios* (3), jamás condenaréis á los inocentes, pensamiento que se halla también en muchos de los profetas hebreos; pero Jesús lo acentúa con más fuerza, y á la vez parece buscar, más que evitar, las ocasiones de evadir las prescripciones sabáticas. Cabe, pues, creer que, plenamente convencido, cuanto á sí mismo, de la impotencia del culto exterior y del incomparable precio de la piedad íntima, buscaba los medios de abrir los ojos á sus compatriotas... En general, no parece que Jesús haya tenido, respecto al culto judaico, la actitud completamente inofensiva que quieren significar á ratos los evangelistas. Para que prevalezca la autoridad de San Juan sobre la de los Sinópticos, se hace resaltar que un israelita piadoso no podía haber dejado pasar muchos años sin ir al Templo de Jerusalén á cualquiera de las fiestas principales, conforme á los preceptos de la Ley, lo que hubiera hecho Jesús, de ser cierto lo que refieren los Primeros Evangelios. Por otra parte, y para salvar la autoridad de los Sinópticos, se ha tratado de explicar de varios modos esa negligencia; la mejor explicación, empero, sería el afirmar que Jesús no era precisamente el israelita devoto que se ha creído. ¿Ni cómo podría ser de otro modo? ¿Cómo hubiera sido posible comparar la profunda y sublime piedad de Jesús con la piedad ceremoniosa y falsa de los Judíos de su época?

Nace de esto (y así volvemos á nuestro objeto) la convicción de que por la naturaleza y detalles de las escenas sabáticas, ningún esfuerzo de interpretación es capaz de negar la posición radical de Jesús ante el reposo hebdomadario. Re-

(1) II, 27.

(2) XII, 7.

(3) Estas palabras son cita de Oseas, IX, 13. El *Pirke Avoth* no es tan radical como el profeta, pues admite como necesarios, además de la misericordia, el culto divino y la Ley.

cordemos á este propósito la curación referida por los Sinópticos y colocada por ellos en día de Sábado, para de esta manera poner á Jesús en conflicto con los doctores de la Ley. Estos le reprochaban en general que se arrogase el Derecho de perdonar los pecados, y muy particularmente se escandalizaban de la violación del precepto sabático. El nuevo milagro, la curación de la mano seca, viene inmediatamente después del episodio de las espigas arrancadas (1), y es prueba de que se trata menos aquí del milagro en sí mismo que de sus relaciones con el precepto del Sábado. Strauss (2) advierte que esta última cuestión era uno de los grandes temas de controversia entre Jesús y el Judaismo Farisaico, y por eso lo vemos reaparecer bajo diversas formas en los Evangelios. La contienda podía relacionarse con la ocasión más natural, por ejemplo, las espigas arrancadas por los discípulos. El hecho de cogerlas era considerado en sí como irreprochable; la Ley no veía en ello una invasión en la propiedad ajena (3), ni podía pasar por un trabajo propiamente dicho cuando respondía á una verdadera necesidad; pero la pedantería de los comentadores lo había clasificado entre las instrucciones sabáticas. En una ocasión como ésta pone Jesús á los Fariseos el ejemplo de David, que, para calmar su hambre y la de sus compañeros, no había vacilado en tomar los panes de la proposición (4), que la Ley reservaba exclusivamente á los sacer-

(1) San Mateo, XII, 1. San Marcos, II, 23. San Lucas, VI, 1. En *La Institución y Origen del Descanso Dominical* indiqué ya lo que podía entenderse por *sequedad* de la mano, y mi parecer lo veo confirmado por el del médico Ader (*De Ægrotis Evangelii*, XI), quien, como ya antiguo, se apoya en Hipócrates y en el libro I del *De Usu Partium* de Galeno. La palabra latina *manus*, y la correspondiente griega *χειρ*, significa aquí brazo, en cuanto éste es quien produce los dos síntomas de la parálisis: convulsión nerviosa y atrofia. Mas que semejante enfermedad fuese incurable, como Ader pretende, ya no es hoy día admisible en absoluto.

(2) *Das Leben Jesu für das Deutsche Volk*, II, 72.

(3) *Deuteronomio*, XXIII, 25.

(4) Véase *I Reyes*, XXI, 4. Compárese *Números*, XXVIII, 9. *Levítico*, XXIV, 8. Los panes de la proposición eran los que los Setenta llaman *ἄρτους ἐνπλοῦς*, en hebreo *lachme panim*.

dotes. Se trataba, no de él ó de los suyos, sino de las necesidades del prójimo, y bien podía invocar el ejemplo del propietario que en Sabado ve caer su oveja en un pozo, y no deja de sacarla. Es evidente que estas controversias no necesitaban la ocasión de un milagro, lo mismo podían surgir con motivo de cualquiera otra acción natural; pero una vez considerado Jesús como taumaturgo, los milagros debían proporcionar, de igual modo que un acto cualquiera, el pretexto necesario, aunque no le hubiera costado nada más que una sola palabra, como quiera que una Escuela Rabínica de entonces prohibía hasta consolar á los enfermos en día de Sábado (1). Sólo San Mateo, por lo demás, une al milagro de la mano seca la frase sobre la oveja sacada del hoyo; en San Marcos y en San Lucas se contenta Jesús con preguntar á los Fariseos, que le están espiando, qué tienen ellos por permitido el Sábado, hacer bien ó mal, salvar á un alma ó perderla. San Lucas encuadra la frase sobre el animal doméstico con algunas variantes de poca importancia en sus otras dos historias de milagros: nueva prueba de que en las narraciones de esta especie los Evangelios tienen menos presente el milagro que las opiniones de Jesús sobre la manera de observar el Sábado. En una de ellas (2), Jesús, asistiendo á una cena en casa de unos Fariseos, encuentra á un hidrópico; pregunta á los invitados si está permitido curar en Sábado, y sana al enfermo, á pesar del silencio significativo de los presentes; después pregunta á los Fariseos cuál de ellos dudaría, á pesar de ser Sábado, en retirar á su asno ó á su buey del pozo en que le viera caído. Otra vez (3), en una Sinagoga, cura por la palabra y por la imposición de las manos á una mujer encorvada hacía diez y ocho años por la enfermedad, é imposibilitada para enderezarse: el jefe de la Sinagoga se encoleriza, y Jesús pregunta á los circunstantes si aun en día de Sábado no desatarán á su asno ó su buey del pesebre para llevarlos á beber.

(1) Casi no hago más que reproducir, en un sentido más crítico, los conceptos correspondientes de *La Institución y Origen del Descanso Dominical*.

(2) San Lucas, XIV, 1, 6.

(3) San Lucas, XIII, 10, 17.

Su imagen está aquí modificada, y se da la razón en seguida: lo que encorvaba á la mujer hacia la tierra eran los lazos de Satanás, de los cuales Jesús la desliga al curarla (1).

Por ahí verá el doctor Codina con cuánto acierto cotejé en este punto á los Sinópticos, y cuán sin motivo tacha él de *digresión* semejante cotejo. Y ahora entra el examen de un nuevo reproche á que voy á contestar. No contentándose el doctor Codina con su interpretación general en punto al Sabatismo *Jesunista*, á pesar de aprovechar ampliamente la mía, da un brinco al Cuarto Evangelio, y redondea su crítica con la ocurrencia magistral de que «podía usted (*yo*) completar el cuadro con otros *hechos*. Así, por ejemplo, San Juan (2) (ya sé que le tiene usted puesta la proa) habla de la curación de un paralítico, al que dice Jesús: *Levántate, toma tu lecho y anda*, interviniendo los Judíos con éstas palabras: *Sábado es, no te es lícito llevar tu lecho*».

En efecto, tengo *puesta la proa* al Cuarto Evangelio, si por tal entiende el doctor Codina el negarle toda relación redaccional y doctrinal con los Sinópticos. Por eso me limité pura y exclusivamente á comparar estos últimos, cuyas escenas sabáticas, aparte de diferencias ligeras, concuerdan en lo esencial. No así el Cuarto Evangelio, cuya escena sabática, si con alguna tiene conexión, es con una que no lo es en San Marcos (3). Además en los tres primeros, Jesús llega hasta aislar

(1) Strauss, *Das Leben Jesu für das Deutsche Volk*, II, 72.

(2) V, 10.

(3) II, 9, 12. La conexión ó afinidad no es de lugar, sino que se refiere al apóstrofe de Jesús: «Levántate. toma tu lecho y anda», que sólo hallamos en estos dos Evangelios, extendiéndose la concordancia hasta el vocablo poco usado que sirve para designar el lecho ó camastro, en griego *κράβαττον*. Después ya no figura más que en los *Hechos de los Apóstoles*, V, 15, siempre en el sentido de camilla para conducir un enfermo. En cuanto á las divergencias de los *Sinópticos*, merecen leerse San Epifanio, *Haereses*, LI. Isidoro de Pelusia, *Epístola 110*. Escaligero, *De Emendatione Temporum*. Vázquez, *De Eucharistia*, 173, II, 10. Genebrardo, *Calendario Hebraeorum y Commentario in Psalmos*. Alávide, *Commentaria in Scripturam Sacram*, XVI, 110; Kuinoel, *In Lucam*, VI, 1.

su persona de la cuestión mesiánica (1), mientras que en San Juan (2) (como el mismo doctor Codina reconoce en la Carta IV al relacionar su texto con el de San Justino) todo, hasta la disputa sobre la santificación del Sábado, se une en seguida al dogma juánico de la individualidad divina del Hijo del Hombre. En este sentido ha dicho un historiador crítico (3) varias veces citado: «El reposo á que se quería condenar á Jesús debía proporcionarle ocasión de mostrarse como el *Logos* Divino que obra incesantemente en virtud de su naturaleza. He aquí por qué no refuta, como en los *Sinópticos*, las objeciones de los Judíos con los ejemplos prácticos del buey ó del asno, ó de los panes de proposición comidos por David, aunque argumentos de este género no fueran, por otra parte, desconocidos al autor del Cuarto Evangelio, como puede verse en el versículo 23 del capítulo VII. Opone Jesús á los Judíos una respuesta absolutamente metafísica: si él operaba en Sábado, era porque Dios mismo, su Padre, no interrumpía en este día su acción, y á él le correspondía hacer otro tanto; el Hijo debía conformarse en todo con el Padre».

El Antisabatismo Evangélico, además de este aspecto radicalmente concreto, en cierto modo hasta violento, tiene otro que no es más probatorio, pero que es, por lo menos, más ostensible y genérico: la negación universal de la Ley Judaica, de que el Sábado formaba parte esencial, y especialmente de los sacrificios: basta recordar la expulsión de los vendedores del Templo. Si el doctor Codina no admite que esto lo hizo porque era antisacrificial, como antisabático y antilegalista, la Lógica, fuerte como la muerte para la inteligencia, le arrastrará á la blasfemia de Reímarus (4), el cual creyó necesario negar el hecho de los testigos falsos buscados por el Sinedrio contra Jesús, alegando que había de sobra testimonios legales contra él, y que la sola expulsión de los vendedores del Templo bastaba para motivar el juicio. Desde este punto de vista,

(1) San Mateo, XXII, 42.

(2) V, 7.

(3) Strauss, *Das Leben Jesu für das Deutsche Volk*, II, 72.

(4) Véase á Strauss, *Reimarus und seine Schutzschrift für die Vernünftigen Verchrer Gottes*, 195, 208.

Reimarus se ha tomado el trabajo de probar, sin que nadie le haya refutado, que bajo el imperio de la Ley Mosaica era de absoluta necesidad, principalmente en la Pascua, para el servicio de las necesidades religiosas de los que iban á Jerusalén de todas partes, que hubiese en el Templo animales de todas clases para los sacrificios; que la Ley designaba un sitio en el recinto exterior del Templo, llamado de los Gentiles (1), y que la afluencia de los animales se consideraba como un signo de celo piadoso. Ni eran menos indispensables los cambiantes, para que los fieles pudiesen trocar la moneda corriente y usual por la sagrada del templo, que no era la misma. Por evitar las consecuencias que de aquí se deducirían, si la realidad histórica no bastara, es por lo que hice de Jesús un antimosaista radical, conducta que el doctor Codina, inconscientemente metido en la boca del lobo, me agradece poniéndome cual digan dueñas, y acusándome de tergiversar la verdad.

IV

Algo más grave que esto hice, en sentir del doctor Codina, y fué el escribir á tontas y á locas las siguientes palabras: «El ciclo evangélico no es el único período antisabático de la His-

(1) San Pablo, *Efesios*, II, 14. Pareau, *Antiquitates Hebraicae*, II, 9. Fundándose en esto, los autores de la *Historia Crítica de Jesucristo*, capítulo 5 de la *Pintura de los Santos*, tomo I, del *Examen Importante*, capítulo 11, y de los *Seis Discursos contra los Milagros Evangélicos*, tomo I página 48, hablan, ó más bien, blasfeman, como Reimarus. El primero de ellos, Holbach, pregunta con qué Derecho ejercía Jesús aquel acto de autoridad. Añaden Bolingbroke y Tolland que los mercaderes eran irreprehensibles, pues se ponían en el Templo para comodidad de los que iban á ofrecer á él; que Jesús en este caso dió un positivo ejemplo de arrebató y de ira muy escandaloso, y que expuso al robo el dinero y las mercancías. El último de ellos, Woolston, concluye, como Reimarus, que si los comerciantes que vendían en el primer recinto del Templo los animales para los sacrificios, y que Jesús arrojó de allí á latigazos, pidieran Justicia contra él cuando fué detenido, es evidente que le hubieran condenado; y ningún jurado de Inglaterra hubiera creído que no era culpable. ¿No son preferibles tan burdas blasfemias á las negaciones de los que, como el doctor Codina, quieren á todo trance hacer de Jesús un israelita piadoso?

toria del Cristianismo. La negación del Sábado se extiende á lo largo de todo el ciclo apostólico, apologético y parte del patrístico». Esta afirmación, de una verdad palmaria para quien conozca un poco el asunto, le da al doctor Codina motivo para escribir una porción de inconveniencias. Comienza diciéndome que de una proposición que consta de tres extremos, dejo dos sin intentar siquiera demostrarlos. «La negación del Sábado, según usted, se extiende á lo largo de todo el ciclo apostólico. ¿Qué pruebas aduce? Ninguna. La negación del Sábado, añade, se extiende á lo largo de todo el ciclo apologético. ¿Pruebas? Cita tan sólo el testimonio de San Justino en su *Dialogus cum Tryphone*. Finalmente, asegura que la negación del Sábado se extiende á parte del ciclo patrístico. ¿Pruebas? Se le han olvidado.» En estos términos, y dejando á un lado las inconveniencias de que hablé, da principio el doctor Codina á su Carta IV.

No puedo dudar de la veracidad de mi impugnador, y sin embargo, no puedo menos de dudar de la verdad de su aseveración; pues, por lo pronto, para confirmar el Antisabatismo de los Cristianos Primitivos en general, me serví de un interesante detalle que acusa influencias, no ya del ciclo apostólico ó del apologético, sino acaso del patrístico. Tal es la adición hecha á San Lucas por el Cod. D. y Mn., y cuyo tenor es el siguiente: «Aquel mismo día, Jesús, viendo un hombre que trabajaba durante el Sábado, le dijo: Oh hombre, si sabes lo que haces, eres bienaventurado; pero si no lo sabes, eres maldito y transgresor de la Ley» (1). Y añadía: «La misma inverosimilitud de la atribución (nadie hubiese podido trabajar públicamente en Israel en día de Sábado sin ser castigado por la Ley) muestra con toda evidencia cómo pensaba sobre el asunto la Primitiva Cristiandad». Este interesante detalle *se le ha olvidado* al doctor Codina.

Pero, á pesar de todo, la división de ciclos que hice es un

(1) *Eodem die, cum quemdam conspexisset operantem Sabbato, dixi ei: Homo, si quidem nosti quid agas, beatus es; si autem non nosti, execrabilis es et transgressor Legis.* Así transcribe la adición Francisco Lucas, en sus notas, citando el ejemplo griego de París. *Verum haec Ecclesia non agnoscit.* (Alápide, *Commenntaria in Sacram Scripturam*, XVI, 112.)

poco artificial, como exigida por la manera elevada y amplia como desarrollé mi tema. Es la concepción tradicionalista de la evolución del Cristianismo y la consideración de su Literatura Sagrada en el mismo orden en que aparecen los libros del Nuevo Testamento, desde el Evangelio de San Mateo hasta el *Apocalipsis*. En realidad, sin embargo, las cosas fueron muy de otro modo. Así, por ciclo evangélico debe entenderse el período de la predicación de Jesús, seguido del apostólico en cuanto predicación de los apóstoles. Mas bien se nota que, si abandonamos «la manera elevada y amplia» de nuestro punto de vista, y descendemos con el doctor Codina á los escritos evangélicos y apostólicos como testimonios del sentir de los Cristianos Primitivos, la cuestión cambia de aspecto. El *Apocalipsis*, tradicionalmente admitido como último libro redactado por el cuarto evangelista, y último de toda la colección del Testamento Nuevo, se considera hoy, cronológicamente, como el primero, pues su espíritu, su forma, sus enseñanzas, y especialmente la correspondencia de sus alusiones simbólicas á Nerón y á Galba, nos llevan á colocar su composición por los años 68 y 69. Asimismo las Epístolas de San Pablo, aunque al juzgarlas en su forma actual se advierta que han pasado por los talleres marcionitas, son miradas por casi todos los críticos como los más antiguos testimonios históricos que sobre el Cristianismo poseemos, y, de cualquier modo, como anteriores en mucho á los Evangelios Canónicos y aun al *maremagnum* de biografías de Jesús que antes de ellos se escribieron (1). Por consiguiente, la separación del ciclo apostólico del evangélico, es razón de posterioridad de los libros de ambos ciclos, no en ya exacta desde que se los compara exegética y críticamente, ó sea en el aspecto redaccional de sus producciones.

¿Qué tiene que decir el doctor Codina contra esta observación tan clara? Colocado en semejante terreno, ¿se atreverá á acusarme de que no aduzco ninguna prueba del Antisabatismo de los apóstoles? ¿Por ventura no es de los que creen que los evangelistas fueron apóstoles ó discípulos de hombres

(1) Véase á San Lucas, I, 1.

apostólicos, y San Pablo, por ejemplo, inspirador del Tercer Evangelio? En verdad, no me refiero ni cito á los apóstoles antisabáticos; pero ¿qué falta hacía semejante referencia cuando se citaba á los que nos trajeron las gallinas del Antisabatismo Evangélico?

Elija, pues, el doctor Codina: ó niega que los evangelistas fueron apóstoles, ó me concede que *en rigor* no era necesario citar testimonios del ciclo apostólico para demostrar su Antisabatismo. Y sépalo el doctor Codina, aunque lo sabe mejor que yo: la desviación de la práctica sabática no fué brusca, como no lo es nada en la Historia; *los Judeo-Cristianos solemnizaban el Antiguo Sábado como día de reposo* (1). Ahora bien: San Pedro, Santiago y su partido apostólico tradicionalista eran todavía Judeo-Cristianos, que no se habían emancipado en las costumbres ceremoniales del viejo espíritu israelita. Por el contrario, San Bernabé, San Pablo y su partido apostólico progresivo tendían á la unidad por la universalidad, y sus aspiraciones se enlazaban de una manera amplia y profunda con las grandes corrientes religiosas y sociales extra-hebreas, de las que ha surgido, en definitiva, nuestra Moderna Civilización. Y este proceso innegable aparece también en los Evangelios, entre los cuales unos son más sabáticos y, en general, más formalistas que los otros. A cada nuevo progreso de la conciencia teológica, se trabajaba sobre ellos de nuevo, se les purgaba de lo que se había hecho viejo y de lo que ya escandalizaba, y se introducían adiciones conformes con la época, más las palabras necesarias á su recomposición y lo que era corriente en el momento de ésta (2).

Hay una cosa que me ha sorprendido muchísimo. Agitándola en mi mente, me he dicho: Si leemos en San Mateo (3),

(1) Hergenröether, *Historia de la Iglesia*, I, 447. Citado por el doctor Codina en su Carta V.

(2) Schwegler, *Das Nachapostolische Zeitalter* II, 258.

(3) XXIV, 20. Los intérpretes explican el consejo de no huir en invierno por los naturales obstáculos é incomodidades de la estación, y en Sábado, por la costumbre judaica de que hacen mérito los *Hechos de los Apóstoles*, I, 12: «... desde el Monte de los Olivos, que dista de

en su discurso sobre la consumación de los tiempos, «Orad para que vuestra huída (fuera de Jerusalén Sitiada) no sea en invierno, ni en día de Sábado», ¿por qué San Marcos (1) suprime la mención de este día en el lugar paralelo? ¿No hay aquí una prueba palpable de todo lo que el Sábado había perdido en importancia para la comunidad cristiana durante el intervalo que separa la composición del Primer Evangelio de la del Segundo? (2). Cuestión es ésta de gran cuantía por ser de sólida erudición, y porque siempre resultará cierto que la aparición del Segundo Evangelio debióse á una necesidad natural y lógica dentro del Cristianismo Judaico. El Primero es un Gran Evangelio, pero está muy impregnado aún del espíritu israelita y fué hecho casi exclusivamente para los Judeo-Cristianos, como lo prueba su filiación de posterioridad con el *Evangelio de los Hebreos* ó Nazarenos, pero es á su vez muy anterior al Evangelio de San Marcos que, sea ó no un Evangelio *Petrista*, precedió cronológicamente al Evangelio *Paulista* de San Lucas, diferenciándose del último en que éste pugna por hacer admisibles las doctrinas avanzadas del Apóstol de las Gentes, sin quedar mal con los

Jerusalén *el espacio de camino que puede andarse en Sábado*», cuyo espacio parece haber sido una gran milla, es decir, de 1.000 á 1.500 pasos geométricos. Mas una cosa advertiremos aquí, que especialmente se refiere á nuestro asunto. Y es que, según los Católicos quieren arbitrariamente deducir del capítulo II de los *Hechos*, el Sábado y demás fórmulas legales del culto antiguo quedaron abrogadas desde el día de Pentecostés, ó sea, mucho antes de la toma de Jerusalén por Tito; y dado esto, ¿cómo pudo dar Jesús un consejo semejante, no admitiendo que el primer evangelista se hallase aún imbuído por el prejuicio sabático? El Criticismo Independiente está desinteresado en los debates relativos á esta grave dificultad. El Catolicismo no lo está; y basta ver las soluciones que dan dos de sus más ilustres doctores, Alápide (*Commentaria in Sacram Scripturam*, XV, 506) y Sánchez (*In Zachariam*, XIV, 27), para convencerse de la imposibilidad absoluta de explicar el pasaje sin la hipótesis de dos partidos contrarios en la Primitiva Iglesia, y de una evolución del sentimiento cristiano respecto del valor de la práctica sabática.

(1) XIII, 17: *Orate vero ut hieme non fiant.*

(2) Strauss, *Das Leben Jesu für das Deutsche Volk*, introducción, 21.

Judeo-Cristianos, mientras que San Marcos se coloca sencillamente en un terreno neutral, por igual distanciado de las fracciones generales de la Primitiva Iglesia.

Pero bastante he dicho ya á mi propósito, que era simplemente el de responder al fútil y superficial reparo del doctor Codina respecto á mi silencio sobre el ciclo apostólico. En cuanto al ciclo apologético, reconoce que me apoyo en San Justino, aunque lamentando que sólo aduzca un testimonio; pero me exige otros de una parte del ciclo patrístico. Y ya que tengo la pluma en la mano, permítame el paciente lector que explique mí conducta y justifique mi economía, elevada y amplia, bien distinta de la del doctor Codina, quien muy explícito para condenar, lo es muy poco para afirmar y demostrar, haciéndose acreedor por su proceder á que le aplique por vía de interrupción la sentencia del *Código de Manú* (1): «Los dioses, después de haber comparado atentamente á un teólogo avaro con un hacendista liberal, declararon que el alimento dado por estos dos hombres era de la misma calidad. Pero *Brahma*, presentándose á ellos, exclamó: *No hagáis igual lo que es diferente: el alimento del hombre liberal está purificado por la fe; el del otro está manchado por la falta de fe*».

Digo, pues, en mi ánimo al doctor Codina que con San Justino basta y sobra para saber á qué atenerse en este punto sobre los ciclos apologético y patrístico. Colocado el célebre escritor en la transición de ambos, había heredado el esplendor del uno, é hizo la gloria del otro. Creeríase que el espíritu anticipado de la Teología Ortodoxa Posterior falló en su obra lo que Cristo en la confesión de Pedro: «Tú eres Justino, y sobre esta piedra edificaré mi Exégesis». En realidad San Justino, el primero de los helenistas conciliadores de la Cristiandad Progresiva, secuaz de Sócrates, de Platón, de Filón y de San Pablo, en mayor medida que de los llamados Padres Apostólicos, preséntasenos como un Jano de dos caras, situado entre dos órdenes religiosos completamente contrastantes. Cierra el uno y abre las puertas del otro. Por su acti-

(1) IV, 224.

tud social ante el Imperio, es un apologista; más por su lucha doctrinal contra los Judíos, á pesar de su débil preparación técnica (1), es un polemista, y funda en el sentido del Catolicismo la Apologética Patrística, la Polémica Patrística, la Exégesis Patrística. Casi todos los razonamientos de este orden han sido inventados por San Justino; después no se hizo sino imitarle (2).

Pero San Justino fué algo más que el primer apologista genuino y el primer Padre Anticipado: fué el primer *católico* verdadero, el primero que habló y creó en nombre de una ortodoxia eclesiástica que aseguraba proceder en línea recta de la Tradición de los discípulos de Jesús, y que quería separarse de las demás sectas, y suplantarlas. Como estas sectas, eran entonces tan cristianas é infinitamente más numerosas que la de San Justino, bastaría fundarse en la actitud de esas sectas contra el Legalismo Judaico, para dejar bien sentado el Anti-Sabatismo Radical del Cristianismo Primitivo (3). Pero

(1) Tan audaz, y esto con noble audacia, como San Justino se mostró al dirigirse en su *Apología* al emperador Antonino Pío y á sus dos asociados Lucio Vero y el entonces joven Marco Aurelio, para obtener el fin de una situación que juzgaba con razón inicua y en contradicción con los principios liberales de aquel gobierno; tan audaz se mostró también, con audacia inocente, al dirigirse en su *Dialogus cum Tryphone*, en son de polémica, contra los Judíos, no sabiendo una palabra de hebreo; al acusarles de no entender sus propios libros, confesando á la vez ingenuamente que él, como todos los Cristianos, fundaba en la versión de los Setenta los escritos proféticos del Antiguo Testamento; al hacer de estos escritos aplicaciones mesiánicas (véase también la *Apología*, I, 30), aprovechando los errores de aquella versión; al sostener su inspiración, inventando el cuento de las setenta y dos celdas; al explicar su origen, cometiendo un anacronismo de doscientos cincuenta años, pues hace á Herodes contemporáneo de Ptolomeo, el fundador de la Biblioteca de Alejandría; y finalmente, al sostener su argumentación con una falta de crítica absoluta, admitiendo arbitrariamente las interpolaciones más palmarias, y olvidando que los Setenta no tradujeron más que el *Pentateuco*. Al terminar el *Dialogus*, San Justino se lisonjea de hacer confesar á Trifón que había aprovechado mucho de sus razones; pero la verdad es que un adversario judío tan débil y complaciente sólo podía existir en su retórica fantasía.

(2) Renan, *L'Eglise Chrétienne*, XIX.

(3) Hay, no obstante, que hacer excepción con algunas sectas ju-

cuando San Justino no habla en este punto concreto otro lenguaje que los *herejes* anteriores y contemporáneos suyos, su testimonio es de mayor excepción; pues ningún Padre Apostólico, ningún historiador eclesiástico, ningún apologista primitivo, ningún escritor religioso de aquel tiempo, ninguno de los Padres Griegos ú Orientales, le iguala en pureza de doctrina, según el criterio del Índice Romano; en todos, cual más, cual menos, se discierne un elemento extraño al *hortus conclusus* teológico de Nicea, de Trento, del Vaticano, de la Sagrada Congregación.

Además, San Justino vivía bajo la atmósfera de un episcopado bastante sólidamente establecido. En cierto sentido puede decirse con algunos historiadores teológicos que esto fué una decadencia, una disminución de la espontaneidad cristiana, que hasta aquel momento había sido eminentemente creadora. Pero es lo cierto que, en una Iglesia bien Constituida, pues tenía ya prelados, nada más extraño ni digno de atención que la ausencia en ella del Legalismo Antiguo y su actitud hostil contra la Institución Sabática. Por eso me atuve exclusivamente á San Justino y alegué un pasaje de los muchos que en forma de diálogo, tal vez imitando á Aristón de Pella, escribió contra el judío Trifón, á quién identifica, cosa que la crítica moderna ha empezado á poner en duda (1), con el rabino *Tarfón* del *Talmud*, contemporáneo de *Akiba*, el iniciador del método talmúdico y el rabino que nos presenta el *Talmud* como el mayor enemigo del Cristianismo.

Resiéntese el doctor Codina de que no haya yo citado en-

daicas, por ejemplo, la de los Ebionitas. A juzgar por las apócrifas *Actas Apostólicas* que compusieron y de las que hace mérito San Epifanio (*Haereses*, XXX, 6), practicaban las ceremonias del Sábado y la Circuncisión. Enemigos encarnizados de San Pablo, le miraban como un farsante en cuanto á sus antecedentes dogmáticos (las *Actas* le hacen ser primero idólatra y luego judío), y en cuanto á su Cristianismo, como un intruso y un vengativo que, no habiendo podido conseguir á la hija de su maestro (?) Gamaliel, se dedicó á escribir contra la Circuncisión, contra el Sábado y contra todas las leyes hebreas.

(1) Véase á Strack, *Einleitung in den Talmud*, 80. Compárese con Otto, *Justini Opera*, I, 79.

tero el pasaje de San Justino, suprimiendo, sin indicarlo, algunos de sus párrafos. Si mi impugnador se ha expresado así para evidenciar deslealtad en mi exposición histórica, debiera antes haber meditado el fragmentarismo testimonial que campea en todas sus cartas. Pero no hay tales supresiones como las por él subrayadas. No es supresión su primer subrayado, porque está antes del comienzo de mi cita; y no lo son los demás, porque yo quería mostrar, no lo que San Justino pensaba del *pan con fermento*, de la *circuncisión*, de las *ferias* ó de las *oblaciones*, sino del *Sábado*, y al *Sábado* me reduje. Parece excusado, enteramente, insistir en la licitud de semejante proceder, que desde *Adám* al doctor Codina, viene siendo fuero y Derecho de cuantos tenemos la funesta manía de esbribir obras de erudición: *quidlibet audendi semper fuit aequa potestas*.

Una sonrisa asomó en mis labios cuando leí en la Carta IV: «Comienza usted, diciendo que Trifón *reprochaba á los Cristianos el no tener un Sábado*. Usted dispense, don Edmundo. Lo que Trifón reprochaba á los Cristianos no era *el no tener un Sábado*, sino el no observar la Ley Mosaica en general». Así es, en efecto. Trifón á Justino: «Primeramente circúncidate; después guarda según está mandado el *Sábado*, las solemnidades, los novilunios de Dios y enteramente cumple con todo lo que está escrito en la Ley». Usted dispense, don Juan, diré yo repitiendo la frase del doctor Codina. Si le acuso de hereje, ¿no le acuso *ipso facto* de cismático? Si le reprocho el no creer en los dogmas cristianos, ¿no le reprocho simultáneamente el no creer en la Trinidad? ¿Desde cuándo lo más no supone lo menos? ¿Desde cuándo el género es de inferior comprensión que la especie? Vive Dios que en este instante tentado me hallo á tirar la pluma y no seguir contestando á críticas tan insulsas, mezquinas é improcedentes.

Armándome empero, de toda mi paciencia y contra toda economía espiritual y social, avanzaré por esta Calle de la Amargura de justificaciones innecesarias, para comunicar al lector que el doctor Codina, después de asegurar que «lo que yo digo del *Diálogo* y lo que el *Diálogo* dice son dos cosas

muy distintas», me tira, no pullas, sino «unas notas para mejor enterarme» («ahí le van unas notas», etc.). Con efecto, de las notas que me *vinieron* se infiere no sólo que yo traduje bien á San Justino, sino que San Justino negaba el Sábado con más ahinco que un socialista el capital. Sin embargo, esto no impide que el doctor Codina saque por escotillón la siguiente consecuencia: «San Justino no fué antisabático radical: jamás enseñó que el Sábado hubiese sido como otro día cualquiera, y tampoco que en la Nueva Iglesia se hubiera abolido toda institución sabática» No, tiene razón el doctor Codina; San Justino no enseñó eso: enseñó más, mucho más. Enseñó que el Sábado, como la Circuncisión, no sólo eran cosas abolidas, sino *que nunca fueron buenas*. Enseñó que si la Ley Mosaica en general tenía que rechazarse, debíase á que *había sido siempre impotente para producir la justificación*. Enseñó que las *prescripciones* mosaicas habían sido instituidas *á causa de las iniquidades y de la maldad del pueblo*, y que el Sábado y los sacrificios no tenían otra causa. Anticipándose á San Jerónimo, sostuvo que la separación de la Iglesia y del Judaísmo era completa en todos los órdenes. Anticipándose á San Juan Crisóstomo, sostuvo que Cristo vino al mundo, no tanto para hacer á los hombres libres del pecado, cuanto para, ante todo, hacer á los Judíos libres de la Ley. Anticipándose á Santo Tomás, sostuvo que el modo de resolver los conflictos entre el Judaísmo y el Cristianismo consistía en presentarlos siempre como dos enemigos ocupados en inferirse continuamente todo el mal posible. Esta animosidad la manifiesta especialmente al hablar de la Circuncisión, supuesta marca de honor que, según él, se convirtió para los judíos en un azote, en un carácter visible que los distinguía en el castigo, por habérsela impuesto Dios *en previsión de sus crímenes contra el Cristo y los Cristianos*. En lugar del insignificativo é indiferente párrafo que me cita, sírvase el doctor Codina leer este otro, lleno de dureza: *Semejante signo se os ha dado para que quedéis separados de las otras naciones Y DE VOSOTROS MISMOS, para que vuestro país quede desierto, vuestras ciudades sean entregadas á las llamas, los extranjeros coman vuestros frutos en vuestra presencia*

y ninguno de vosotros pueda entrar en Jerusalén (1). Y en adición á la declaración general de que los Cristianos aborrecían la *superstición* del Sábado (estado de cosas resumido en el capítulo V de la *Carta á Diogneto*, que algunos atribuyen todavía á San Justino (2), y sobre todo en las palabras «es impío pretender que Dios prohíbe ejecutar en Sábado una acción que no ofrece nada de deshonesto»), tenemos algunos detalles importantes que, según la fantasía y el gusto del lector, pueden ser considerados como embellecimientos de *odium theologicum* ó como simples radicalismos provenientes de San Pablo y encaminados á demostrar que el Sábado, como lo entendía y practicaba la Sinagoga, transformaba el Evangelio en la Ley Imperfecta de Moisés: *Evangelium transformat in Legem*. Porque habiendo abolido Jesucristo, según el Apóstol de los Gentiles, la Ley de Moisés y todo cuanto procedía de esta Ley, abolió también, por consiguiente, la antigua costumbre de dedicar á Dios un sólo día; y querer conservar esta costumbre, era querer ahogar la libertad cristiana bajo el peso de la servidumbre judaica. San Pablo, en efecto, había enseñado de un modo terminante que «el mandamiento primero (la Ley Escrita, la Ley de Moisés) quedaba realmente abrogado por su flaqueza é inutilidad» (3). Pero entre

(1) Todas estas aserciones, que en gracia de la brevedad cito sólo fragmentariamente, se hallarán en el *Dialogus*, según la edición de Otto (*Justini Opera*, I, 52 y siguientes), que es la que sigo. El doctor Codina se vale de la *Patrología* de Migne, que no tengo en este momento á mi disposición. En cuanto á los números del *Dialogus*, en que San Justino explana nuestro asunto, son del 10 al 47, ambos inclusive.

(2) Otto, que además de la edición de las *Justini Opera*, tiene un *Comentario sobre la Carta á Diogneto (ó Diognetes)* publicado en Jena en 1845, afirma que esa *Carta* pertenece al Mártir realmente. (Compárese con Tillemont, en el tomo II de sus *Memoires pour servir á l'Histoire Ecclesiastique*). Algunos la han creído también de San Clemente; otros la atribuyen á Polón, de quien habla San Pablo en la *I ad Corinthios*. (Véase á Lunper, *Historia crítica de los Padres*, I, 183. Yus, *Patrología*, 91.

(3) *Hebreos*, VII, 18. Compárese toda esta doctrina teológica de San Pablo y San Justino sobre la abolición de la Ley Antigua con la de San Bárnabas, *Epistola Catholica*, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X. Sus ideas son las mismas.

San Pablo y San Justino hay la diferencia de que el primero era judío (1) y el segundo provenía del Paganismo; y si su libro no convence seguramente á ningún hijo de Israel, no es sólo por sus defectos técnicos, sino también por el radicalismo elevado de sus ideas. El argumento principal del párrafo suyo que cito: «los elementos jamás están ociosos y no observan Sábado alguno», ¿qué fuerza habría de tener para quiénes creían que la Naturaleza lo observaba, y miraban como «sabáticas» todas las fuentes intermitentes? (2). Y en todo caso, la revolución en esto operada venía de más lejos, pues bastaba para iniciarla la distinción de San Pablo entre lo simbólico (Mosaísmo) y lo real (Nuevo Testamento).

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO.

(Continuará.)

(1) El esfuerzo de los apóstoles, cuando predicaban en poblaciones paganas, era más la predicación de Dios que la de Jesús, resultando puramente judío ó muy deísta (*Hechos*, XIX, 15, 17). Los Judíos que se han dedicado al proselitismo, han comprendido siempre que lo que en su Religión conviene á la generalidad de los hombres es solamente el fondo monoteísta, y que todo el resto, instituciones mosaicas, ideas mesiánicas, etc., forma un segundo grado de creencias, constituyendo la fe particular de la casa de Israel una especie de cargo de familia intransmisible (Renan, *Saint Paul*, I).

(2) Josefo, *Bello Judaico*, VII, 5, 1. Plinio, *Historia Naturalis*, XXXI, 18. Compárese con Thomson, *The Land and the Book*, I, 406. Renan, *Vie de Jésus*, XIV.

TOLEDANAS

Una puerta.

En rincón solitario y escondido
cerrada hay una puerta,
tachonada de clavos oxidados,
la cerradura vieja.

Crece por sus juntas fino musgo,
trepas por sus maderas,
á los lados la sirven de soportes
dos columnas de piedra.

Un escudo borroso la corona,
de cuarteles no hay huella,
se ve tan sólo clara, destacando
de un casco, la cimera.

Enfrente hay una iglesia silenciosa,
un convento á la diestra;
delante hay una losa desgastada
de piedra berroqueña.

Debió ser un jardín, bello, frondoso,
lo que en su seno encierra
esta puerta vetusta, decaída,
indiferente, yerta.

En esta puerta solitaria, fría,
hay toda un alma muerta;
la rodea un encanto misterioso,
de poesía la impregna.



Por allí nadie pasa, está muy triste,
sólo se oye de cerca
el canto susurrante que producen
los monjes cuando rezan.

En rincón solitario y escondido
cerrada hay una puerta,
tachonada de clavos oxidados,
la cerradura vieja.
¡Cuántos y cuántos siglos habrá visto
pasar sobre la tierra!

FEDERICO RUIZ MORCUENDE.

Madrid Marzo 907.



DON HUGO DE MONCADA

Sucesos de su vida contados por los alumnos
de la cátedra de Historia Moderna y Contemporánea de España,
en la Universidad Central.

CAPÍTULO III

Don Hugo, Virrey de Sicilia.

En el capítulo precedente hemos asistido al complicado desarrollo de la educación de D. Hugo en el vasto campo de las empresas militares y marítimas. Italia, nudo de la política de entonces, le había servido de maestra, con su condottierismo impotente en Borgia, con el caballeresco y no menos inútil ejército del Rey de Francia y, finalmente, con el genio consumado y moderno de Gonzalo de Córdoba, que daba entonces á la Europa la última palabra del arte militar. Entraba ya nuestro caballero en la robusta madurez de su existencia y la actividad que había agitado su juventud dotóle de sobradas fuerzas para soportar las fatigas del gobierno de los pueblos. Tales prendas personales y lo esclarecido de su nombre parecían designarle para los cargos más difíciles, y no pudieron escapársele al Rey D. Fernando, que, sin duda, había seguido con interés la carrera del intrépido Moncada. En efecto, el 14 de Octubre de 1569 recibió éste, siendo aún Gobernador de Calabria, orden del Rey para que se avistase con D. Ramón de Cardona. Hízolo así en Scalca, pueblecillo de la costa calabresa, donde Cardona le entregó el título de Virrey de Sicilia (1), que dicho D. Ramón (elegido Virrey de Nápoles) hasta entonces había llevado.

(1) El privilegio de dicho oficio está fechado en Valladolid á 8 de Septiembre de 1509.

Sin más tardanza que la indispensable para dejar en buena disposición su gobierno de Calabria, embarcóse D. Hugo para Palermo, capital de la isla. Con mucho acierto había encomendado Fernando á Moncada este puesto, que sin comprometerle prematuramente había de completar su aprendizaje y servirle de escalón para más difíciles empeños. No vaya á creerse por esto que careciese de todo escollo el gobierno de este virreinato. Escondíalos, y muy peligrosos; primeramente en la manera de ser de la población siciliana. Muchas pruebas tenía ya ésta dadas en la historia de su energía indomable para sacudir todo poder que lastimase su orgullo, bien distinta de la femenina pasividad con que Nápoles se entregaba á todos los vencedores. La crisis característica del tiempo, la transición del poder feudal al monárquico exacerbaba aún los peligros de semejante condición. En el exterior el papel de Sicilia era en aquellos momentos principalísimo. Como resultado de la conquista de Nápoles, el eje de nuestra política exterior había ido á caer en Italia. Todo se hizo por necesidad italiano, aun lo más genuinamente español, las conquistas en el Norte de África. El Cardenal Cisneros había dirigido sus soldados á la costa argelina. Las conquistas de Pedro Navarro en la Tripolitana y los Gelbes exigían como centro natural de armamento la isla de Sicilia, á cuyo Virrey estaban encomendadas la organización y apresto de las expediciones. Aumentaba todavía esta importancia estratégica la amenaza turca que se dibujaba cada vez más temible en el Oriente. En esta nueva lucha entre la cruz y la media luna, la situación geográfica constituía á Sicilia en el baluarte de la civilización occidental.

Casi al propio tiempo que Pedro Navarro conquistaba á Trípoli, se encargaba Moncada del gobierno de Sicilia. Pensando Navarro proseguir adelante sus conquistas, mantúvose algún tiempo sobre aquella costa inhospitalaria y salvaje, para lo cual auxilió D. Hugo á aquel ejército avituallándole repetidas veces.

Todos los proyectos quedaron, sin embargo, por un momento aplazados después de la catástrofe de los Gelbes. Roto y maltrecho se retiró Navarro con los restos de su es-

cuadra á los puertos de Sicilia. En ellos, con la ayuda solícita de D. Hugo, logró formar de nuevo una escuadra, con la que salió á recorrer la costa de Africa, si bien no más dichoso ésta que la vez anterior, las tempestades se encargaron de dispersar la flota. A Sicilia arribaron algunos navíos en el estado más lastimoso, desnudos y hambrientos los soldados, que D. Hugo socorrió con largueza (1).

Tan repetidos desastres no desanimaron ni al Rey Fernando, ni á Navarro, ni á Moncada. Aún no repuestos de las averías de la segunda expedición, empezaron á formar una nueva destinada á domar la belicosa población de los Gelbes. Acumuláronse bastimentos, artillería y soldados para una larga y trabajosa campaña; mas las noticias que de los asuntos de Italia (Junio de 1511) se recibían movieron al Virrey de Nápoles á llamar la flota de Pedro Navarro en previsión de las complicaciones que pudiesen sobrevenir. A partir de este incidente, abandonados por el momento los proyectos de expedición y conquistas, la misión de Moncada consistió en impedir que se perdiese Trípoli, objeto de los ataques furiosos de las tribus circunvecinas. En esta labor, de escaso lucimiento, desplegó D. Hugo la más obstinada energía.

No solamente tenía que luchar contra los ataques de los moros, con la dificultad con que se hacía el aprovisionamiento de la plaza y con la falta de artillería, sino que, renacida por aquel entonces la guerra en Italia, despertóse en las tropas, harto fatigadas por los continuados y oscuros combates que se veían obligadas á mantener contra los moros, el deseo de trasladarse á otro teatro de la guerra en el que su heroísmo fuera premiado con más alto galardón. Con grandes trabajos consiguió al fin Moncada poner un dique á los afanes de la guarnición; mas á pesar del éxito, esta lucha interminable con mezquinos egoísmos arribó hondamente su alma. «Yo certifico á V. A. que este Trípoli me tiene tan atribulado, que me ha fecho salir más de veinte canas», dice en su carta del 23 de Octubre de 1511.

(1) Carta del 14 de Noviembre de 1512. *Colección de doc. inéd.*, tomo XXIV.

Con no menor decisión é inteligencia conducía entre tanto el gobierno del interior de la isla, aunque quizás también con cierta brusquedad de soldado que no acierta á halagar las pequeñas susceptibilidades locales. Aparte las menudas cuestiones que lleva consigo toda especie de gobierno, hay en las cartas tres asuntos que muestran principalmente el carácter de la administración de D. Hugo (1). Es el primero de ellos la cuestión suscitada sobre límites de sus respectivas atribuciones entre el Gobernador y los oficiales del Santo Oficio de la Inquisición. Hallábanse infestados de ladrones los caminos de toda la isla, y D. Hugo tomó las precauciones necesarias, avisando á los capitanes de todas las ciudades principales. El de Calatanixeta, en cumplimiento de la orden del Virrey, dió principio por su parte á la persecución y entró en un castillo que llamaban Ximene Salcedo en busca de unos delincuentes que en él habían encontrado amparo, llevándolos consigo á Calatanixeta. Era dueño de este castillo un cierto doctor Jaén, del Oficio de la Inquisición, y con este motivo el inquisidor general de Sicilia expidió un mandamiento al capitán para que al punto soltase los presos y compareciese ante él, so pena de excomunión. Como podía suponerse, el capitán no dió oídos á la fulminante comunicación, y se limitó a remitirla á D. Hugo, después de informarse respecto de la culpabilidad de los presos. Vistos estos informes por la Gran Corte, y resultando de ellos hasta la evidencia ser los detenidos ladrones públicos, los llamó á sí para juzgarlos. No terminaron aún aquí las disputas; el terco inquisidor aún pretendió que uno de los presos era comisario suyo, á lo cual responde finalmente D. Hugo: «En aquella torre no tiene que facer comisario; pero esto importa poco, que si fuese su comisario se le dará. Pero ¿qué ha de facer la Inquisición con los ladrones que tiene allí el doctor de Jaén para que roben por los caminos

(1) No siendo posible guardar la sucesión cronológica de los sucesos por el espacio que separa unas cartas de otras, he creído preferible hacer resaltar algunos detalles característicos que preparan y explican sucesos posteriores más fáciles de encerrar en la trama de la narración.

y se amparen y defiendan con decir que son de la Inquisición?» Abusos como éste se repitieron en otras partes de la isla. En Palermo llegó la audacia de los inquisidores á querer entrometerse en lo que tocaba á los derechos de aduana. Todo ello lo denuncia Moncada en carta (1) al Rey Fernando «para que lo provea como sea su servicio».

Lo referente á la acuñación fraudulenta de moneda era asunto más delicado y peligroso, por correr riesgo de herir los intereses de las más diferentes clases sociales. Al recibir D. Hugo el mando superior de la isla esta acuñación se verificaba sin obstáculo ni cortapisa, con el mayor descaro, en todos los puntos de Sicilia. En el condado de Módica se consideraba esto como otro cualquier oficio (2), sin que el Gobernador, honrado caballero, acertase á evitarlo, burlada como era su vigilancia por la corrupción de algunos funcionarios y los recursos que prestaba la legislación á los falsificadores. Consecuencia de semejante estado de cosas era el más horrible desconcierto en todas las transacciones comerciales, como era natural ocurriese. El Rey, sin duda con alguna noticia de esto, envió «letras» al Gobernador de Messina dándole poder á él y á un doctor del condado para que pudiesen «conocer los que facen falsa moneda y formado el proceso darles el castigo que de justicia merecen», y Moncada, desarrollando este pensamiento, hizo venir á Palermo los maestros de la zeca de Messina, y con ellos y con los del Consejo buscó remedio á tal situación. Exacta idea dan algunas palabras trazadas por el mismo D. Hugo del severo concepto que le merecían estas falsificaciones. «Y cierto, Señor, dice, este reino está tan perdido de esta moneda falsa, que á mi parecer con buena conciencia, visto el daño que se recibe, no sólo merecen muerte los que la facen, más todos los que la expenden y la marcan como falsa, y la venden y distribuyen como buena.» Desgraciadamente, la acción de la justicia era detenida en cierto lugar por los privilegios feudales. En Irache, «nido de ladrones y de todos males»,

(1) Messina 6 de Septiembre de 1512.

(2) Palermo 13 de Agosto de 1511.

el barón hacía el más escandaloso abuso de la facultad que disfrutaba respecto de acuñación de moneda. Resentido Moncada por este obstáculo que se oponía á sus planes, aconsejaba al Rey que rompiese este privilegio, «siendo en tanto deservicio de V. A. y tal destrucción de este reino». Nada se nos dice en las cartas de cómo el Rey respondiera á esta petición; pero ya veremos después la influencia que este suceso tuvo en acontecimientos posteriores que ni don Hugo ni el Rey Fernando podían en aquel momento sospechar.

El último de los hechos más característicos á que se hace referencia en las cartas es la reunión del Parlamento siciliano celebrada en Palermo en Agosto de 1511.

Abrió sus sesiones el día 10 bajo la presidencia de don Hugo, y votó sumiso sin discusión alguna el subsidio que se le pedía de 300.000 florines, mostrando aún disposición de subir la suma si esto se desease, cosa que D. Hugo no quiso consentir por la estrechez que atravesaba entonces el reino. Al mismo Virrey le concedieron un servicio de 5.000 florines, según era costumbre; pero Moncada rehusó delicadamente esta donación, á no ser que el Rey Fernando le autorizase para ello, como éste lo hizo en efecto. Mas á pesar de la satisfacción que muestra D. Hugo por el resultado del Parlamento y de las mercedes que pide al Rey para los que en él tomaron parte como recompensa de su buena voluntad en servir al Monarca, algunas palabras del Virrey dejan descubrir lo que ocultaba esta aparente armonía entre el Gobernador y los gobernados. La facilidad misma con que se había votado el servicio, sin la más ligera señal de oposición, da que sospechar sobre la sinceridad y la espontaneidad del Parlamento, y algunos incidentes que en él ocurrieron vienen á corroborar estas sospechas. Votado el servicio, pensaron los diputados, como era costumbre en esta clase de asambleas, en formar «capítulos y suplicas» sobre las necesidades que sufría el país, á fin de que el Monarca las remediase.

No se opuso á ello D. Hugo. Pero pensaron también los diputados que estas súplicas fueran llevadas á la corte de

España por uno de entre ellos, y esto no agradó ya á Moncada, que intentó disuadirlos, y caso de no poderlo conseguir, proyectaba influir en el nombramiento para que recayese en «persona que negocie lo que les cumple y conviene y no lo que toca á sus pasiones». Graves son las suposiciones á que prestan fundamento estas palabras. ¿Cuáles eran las pasiones que tanto temía el Virrey fuesen llevadas hasta la presencia misma del Monarca? Nada determinan las cartas, que tienen interés evidente en velar este asunto (1); mas los sucesos posteriores nos dejan entrever que tal vez existiera ya un partido descontento de la administración de Moncada y que este partido trataba de enviar á España á uno de los suyos para conquistar al Rey á sus sentimientos. Por lo demás, la manera ruda con que trató el Virrey á la ciudad de Noto y á la tierra de Randazo, que diferían dar su voz para la conclusión del Parlamento, no podía menos de aumentar más este sentimiento de hostilidad. La idea de la diputación fracasó al fin, gracias á manejos con que supo combatirla Moncada (2).

Entre estos asuntos, al través de los cuales sólo podemos entrever la figura seca y adusta del Gobernador, un simpático pasaje de las cartas nos deja percibir el corazón generosamente varonil del viejo soldado. Su antigua compañía, la que le había seguido en los combates y fatigas del Garellano, iba á ser puesta á las órdenes del prior de Messina. Los soldados sintieron amargamente este golpe, que les alejaba para siempre de la vida militar activa, y llenos de dolor y de rabia, pusieron ellos el hecho en conocimiento de su querido capitán, asegurándole que preferían abandonar las banderas á aceptar el destino que se les preparaba, y Moncada, que

(1) Cartas del 13 de Agosto y del 23 de Octubre de 1511.

(2) «Los embajadores que habían de ir deste reino con los capítulos y gracias que demandaban á V. A., se les ha desfecho en las manos, pnes no hay tal necesidad que deban ir, y sería dispensa infructuosa para este reino, que no lo ha mucho menester, que teniendo V. M. tan buena voluntad de facerles merced, poca necesidad habrá de embajada ni embajadores.» (Carta de D. Hugo, fechada en Palermo á 23 de Octubre de 1511.)

recordando antiguas empresas sentía reverdecer su varonil cariño á aquellos soldados, escribió al Rey las siguientes palabras, bien distintas de las fórmulas oficiales con que le hablaba de otros asuntos: «..... yo, Señor, la compañía no la tenía por lo que con ella podía aprovecharme..... más la estimaba y tenía cara, porque los más hombres darmas que en ella hay son personas que ha diez ó doce años que me siguen y sirven, en lo que la siguen y sirven en lo que yo me he fallado, y con ellos vine á servir á V. A., y muchos de ellos no se farían á estar con otro capitán». Le dice que la mayor parte se vendrán á su casa, y que él escogerá á los mejores para que vayan á servir en el reino de Nápoles, y termina por estas sinceras palabras: «Cuando esto les fallesciere, yo, Señor, tengo de partir con ellos de lo que tengo, y V. A. me da, pues con ayuda de ellos lo gané, razón es que con ellos lo parta».

Nunca mejor que en estas líneas aparece aquel hermoso espíritu de fraternidad militar de nuestros viejos que por tanto entró en sus sorprendentes triunfos.

En todos los asuntos anteriores, por más que se hiriesen á veces los intereses y el amor propio de los habitantes de la isla, no llegó á alterarse el orden y la autoridad del Virrey fué constantemente respetada. Un suceso que nadie pudiera sospechar capaz de trastorno alguno vino repentinamente á turbar esta calma que disfrutaba la sociedad siciliana. Con intención de incorporarse á Pedro Navarro, que se hallaba en Italia, arribó á Palermo el capitán Diego de Vera, llevando á sus órdenes una flota de cinco naves y 900 soldados. La gente saltó á tierra; pero su indisciplina y la prevención de los sicilianos contra todo extranjero, de que tan feroces muestras tenían ya dadas en la historia, dió lugar á rozamientos entre unos y otros, llegando hasta el choque violento, que se produjo el 19 de Agosto de 1511 (1). D. Hugo y Vera procuraron apaciguar los ánimos, pero todo fué inútil. Y como el movimiento de protesta de los sicilianos fuera en aumento,

(1) En la carta del 14 de Octubre de 1511 se hace una ligera alusión á este suceso.

viéronse los españoles obligados á refugiarse en el palacio, sitio á que no tardaron en acudir á su vez los sublevados, maltratando de palabra á los que en él habian buscando amparo y tratando al propio tiempo de dirigir contra sus muros un cañón. Visto por D. Hugo tal aparato militar, comprendió la necesidad de una resolución heroica, y saliendo del palacio sin acompañamiento alguno, impuso obediencia á los sublevados, atónitos al ver su arrojo y sangre fría. Dominado el alboroto, para que no pudiera repetirse, ordenó que las tropas de Vera se retirasen á un fuerte cercano á Palermo, de donde habían de ser embarcadas sin demora para Nápoles.

Al año siguiente al de este suceso (1512), las circunstancias obligaron de nuevo á D. Hugo á ponerse en campaña. La liga santa de Cambrai había terminado por mil complicados accidentes en la batalla de Rávena, inútilmente ganada por los franceses, y temeroso el Rey Fernando de que éstos invadiesen el reino de Nápoles, ordenó á su Virrey de Sicilia pasase al continente con las tropas necesarias, como así lo hizo al frente de 1.000 infantes y 500 caballos y algunas piezas de artillería. Con esta fuerza situóse en Sessia, no lejos del Garellano, posición excelente, en la que, cerrando el camino del Abruzo, podía acudir fácilmente en auxilio del Pontífice y parar el avance de los franceses sin alejarse de la ciudad de Nápoles, que había de servir de base á las operaciones. No pudieron éstas, sin embargo, tener lugar, porque habiendo reaparecido el Virrey de Nápoles, D. Ramón de Cardona, que al principio se había creído muerto en la batalla, encargóse nuevamente del gobierno, según le correspondía, y Moncada, haciéndole entrega del mando, volvió otra vez á Palermo.

Poco antes, el Rey lo había nombrado General de ambas Sicilias, al propio tiempo que le honraba con la primera prórroga del título de Virrey (1). Y no solamente le dió esta prueba de la confianza que su talento inspiraba, sino que terminado el sitio de Trípoli, que tan heroicamente sostuvo Diego de Vera contra el Rey de Túnez, le encomendó la fortificación de la plaza, para ponerla á cubierto de todo golpe

(1) Fué esta gracia firmada en Burgos el 21 de Febrero de 1512.

de mano que los Reyes convecinos pudieran intentar é incorporó su gobierno al virreinato de Sicilia. Ya en ocasiones anteriores había enviado D. Hugo á su secretario Juan del Río para inspeccionar el estado de la ciudad; pero esta vez quiso desempeñar él en persona tal cuidado, y dejando por regente á D. Bernardino de Boloña, cruzó el mar y se presentó en Trípoli á mediados de Noviembre, comenzando sin demora á construir un hermoso castillo. Ceñida la ciudad por el mar en tres de sus lados, bastábale para su defensa una sólida muralla que la cubría por el restante, que miraba á tierra firme. Moncada hizo unir esta muralla con el castillo construído, artilló las fortificaciones cumplidamente y construyó para las tropas alojamientos sólidos é higiénicos. Satisfecho de su actividad, el Rey Católico le concedió de por vida la castellanía del fuerte, y no mucho después, León X le investía con el priorato de Messina.

Tales novedades y las dos veces que había ya prorrogado el virreinato de Moncada en Sicilia parecen indicar que Fernando se hallaba satisfecho de la conducta de su Virrey, y nadie en la isla osó alzar la voz mientras vivió el gran Monarca aragonés.

Existía, sin embargo, un numeroso partido descontento, sobre todo en Palermo, donde residía el gobierno, partido que sólo esperaba una ocasión para manifestar el odio que le inspiraba Moncada.

La muerte de Fernando, dejando en el trono una reina loca y un rey niño y extranjero bajo la regencia de un prelado, les proporcionó esta ocasión que sus rencores deseaban.

Según parece, D. Hugo ocultó por algún tiempo la noticia de la muerte del Rey, seguramente para tomar todas las medidas conducentes á que fuese proclamada sin protesta alguna D.^a Juana por Reina de Sicilia. Mas no tardó en correr el rumor de tan importante acontecimiento por la población toda de Palermo, que aprovechando lo apurado de las circunstancias, rompió en una sublevación formidable que dirigían y acaudillaban los Condes Golisano y Camarata y el Marqués de Irache. Alegaban los sublevados:

1.º Que el mando del Virrey había terminado con la muerte del Rey D. Fernando.

2.º Que el reino al entregarse al Rey D. Pedro de Aragón lo había hecho á condición de quedar exento de gabelas, cosa que D. Hugo no había respetado, abrumando al país bajo pesadas contribuciones.

3.º Que las prelacías y dignidades no debían darse sino á italianos, habiendo de ser el Virrey italiano igualmente; y

4.º Que la Inquisición y la Santa Cruzada quedasen abolidas.

No preparado D. Hugo para dominar por la fuerza este movimiento, procuró con prudencia y habilidad que el orden volviese á restablecerse. El Sacro Regio Consejo, convocado por él, declaró *nemine discrepante* su autoridad legítima aun después del fallecimiento del Rey. No amainó esta declaración la furia de los amotinados, antes bien crecieron aún más sus pretensiones, y dirigiéndose al palacio de la Inquisición pidiendo con amenazas que se soltasen los presos. Este alboroto obligó á D. Hugo á llamar á los Condes, jefes del motín, para rogarles que con su personal prestigio evitasen nuevos desmanes, y ellos se presentaron acompañados de 3.000 hombres armados, ordenándole altivamente que no se mezclase para nada en el Parlamento que pensaban convocar. Accedieron, sin embargo, á calmar la embravecida plebe y salieron por las calles acogidos por las más ardientes muestras de entusiasmo.

El Parlamento anunciado se reunió el mes de Marzo para nombrar un diputado que fuese á ver al Rey D. Carlos, y aunque sin venir á un acuerdo sobre este punto, se atrevieron á pedir á D. Hugo que saliese inmediatamente del reino. El les prometió toda clase de seguridades, mas sin resultado alguno, hasta que al fin, impacientes, provocaron otro motín con ánimo de conseguir por fuerza sus deseos, motín fracasado al fin por la falta de decisión en los Condes. Una carta de Nápoles dando noticia de haber sido jurada allí la Reina D.^a Juana proporcionó á Moncada ocasión para pedir lo mismo de la población siciliana; pero ésta, afirmando que la

carta era fingida, volvió de nuevo sobre la liberación de los presos de la Inquisición.

Por hábil consejo del Virrey el Inquisidor prometió acceder siempre que la demanda se le hiciese por escrito, á lo cual respondieron los sublevados que «la demanda que quería *in scriptis* serían puntas de lanzas y espadas.»

Otro nuevo motín sin más éxito que los anteriores, gracias á la nieve que en abundancia caía el día designado, inspiró á los Condes la idea de salir de Palermo, donde con tan inquebrantable firmeza se mantenía el Virrey, y levantar el resto de la isla. Pasaron primero á Termens, desatendiendo las súplicas conciliatorias de D. Hugo (1), y de allí se dirigieron á Messina, que les cerró sus puertas.

En Palermo la calma, un momento restablecida, volvió á romperse por un fútil pretexto y estallaron nuevos desórdenes, que decidieron á Moncada á abandonar aquella ingobernable ciudad y refugiarse en Messina, cuya lealtad ya conocía. Preparando este viaje llegó la confirmación que D. Carlos le hacía del Virreinato, que parecía quitar á la sublevación su principal motivo.

Pero los sublevados la calificaron también de falsa, y sin esperar más comenzaron á llover sobre el palacio del Virrey balas de cañón y piedras, con lo cual se decidió precipitar la partida, que tuvo lugar por una puerta falsa y por la noche, embarcándose en algunos navíos anclados en el puerto. Refugiadas en Milazzo primeramente, pasaron á Messina por invitación de los habitantes de la ciudad.

Entre tanto, la población de Palermo consiguió soltar los presos y quiso matar al inquisidor, que á duras penas pudo escapar de su furia.

¿Qué causas habían exasperado el ánimo de la población siciliana hasta el punto de lanzarla tan abierta como rápida-

(1) Abandonada la ciudad por los revoltosos aristócratas, salió D. Hugo de su palacio, recorriendo las calles de Palermo. Dice Argensola que iba Moncada «vestido de brocado y telas ricas, cubierto el cuello de las mismas, y en el mismo traje le acompañaron los Condes y Barones declarados por el servicio del Rey ó secuaces de la opinión de D. Hugo. (Argensola, *Anales de Aragón*, lib. I, pág. 37.)

mente en rebeldía contra un poder que, aunque debilitado por las circunstancias, era aún de sobra poderoso para aplastar semejante movimiento? El primer pretexto que alegaban los sublevados era, como hemos visto, el de haber caducado ya el período de mando de D. Hugo con la muerte del Rey Católico. Esta era la base legal que pretendían dar á su protesta, aunque según parece deducirse de la correspondencia, no debía tener más fundamento que una suposición gratuita de los rebeldes. La verdadera fuerza de éstos apoyaba no en tan débil argucia, sino en la vivísima antipatía y odio que había suscitado la administración de Moncada en todas las clases de la población de la isla.

Para disculpar su desafuero y conciliarse, si fuera posible, el favor del monarca, dirigieron los Condes un capítulo de acusaciones contra el gobierno del Virrey. Hablábese en él de defraudaciones cometidas por Moncada con motivo de los armamentos destinados al África, de los daños que la persecución implacable de la acuñación de moneda les había causado, y por último, de haber retardado la noticia de la muerte del Rey Fernando. Además, aunque no se dijese en el manifiesto, la nobleza andaba también disgustada con el Virrey á causa de la muerte del Marqués de Licodia, ordenada por don Hugo en castigo de haber mandado dicho noble asesinar á un caballero de cuya señora se hallaba prendado. En venganza de esta justísima sentencia, el hijo del ajusticiado Marqués se hizo uno de los más valientes y activos promovedores de la rebelión.

Por todo lo anterior puede comprenderse bien el verdadero carácter que revestía esta sublevación general, aparentemente dirigida contra la persona misma de D. Hugo. No estaba en mano de éste el evitar las asperezas de una política casi revolucionaria, en que era preciso aplastar todos los derechos del feudalismo por la fuerza violenta del poder monárquico. Lo mismo en el asunto del Marqués de Licodia que en el de la moneda, que en las relaciones con el clero, Moncada se mostraba fiel y enérgico representante de la política emprendida en España por los Reyes Católicos, y Fernando, que lo comprendía así, lo apoyó con todas sus fuerzas mientras vi-

vió. Pero ocurrió su muerte, y lo mismo que en Castilla la nobleza había pretendido discutir la autoridad de Cisneros, en Sicilia se levantó con más audacia y más éxito porque D. Hugo no tenía como el Cardenal un ejército que enseñar en caso necesario á los díscolos que preguntaban por los títulos de su gobierno.

Por otra parte, en tanto que en la Península los movimientos de reacción contra las ambiciones unitarias se habían presentado aislados, aristocrático primero con Felipe el Hermoso y Cisneros, y municipal después con las Comunidades en Castilla, y social en Valencia con las Germanías, la sublevación siciliana parece participar de todos estos caracteres á la vez, juntamente con el sentimiento de independencia de la dominación española (1).

En la correspondencia de los personajes que intervinieron en este asunto se deslizan frases que muestran la complejidad de aquel movimiento. Allí se habla, en efecto, de que el pueblo se niega á pagar las gabelas y el donativo; de que en ciertos sitios los vasallos se sublevan contra sus señores y de que también se trataba de pedir al Rey que sólo los naturales de la isla pudieran gobernar como Virreyes, y aun algunos más atrevidos pensaban, como dejamos dicho, en sacudir la tutela de la corona española. La nobleza había hecho posible el movimiento dirigiéndole, pero tras ella se habían precipitado elementos que tal vez le eran extraños. De todas maneras, los factores preponderantes de la revuelta eran el disgusto de los nobles reducidos á la impotencia por el gobierno de D. Hugo y el descontento de las ciudades, á las que los impuestos parecían demasiado onerosos.

Refugiado en Messina D. Hugo, estaba firmemente resuelto á reconquistar por la fuerza la autoridad, haciendo pagar duramente á los sublevados su atrevimiento. Con la intención de restar á la nobleza las fuerzas populares, declaró que perdonaba las gabelas y el donativo espontáneo, sin que obtuviera el resultado esperado, pues los amotinados hicieron

(1) Confírmase esto por el párrafo de la carta fechada á 22 de Marzo de 1516.

de esta medida un nuevo cargo contra el Virrey (1). Ellos, por su parte, organizaron el gobierno de Palermo, nombrando como jefes á los Marqueses de Irache y Licodia, y tanto los rebeldes como D. Hugo no tardaron en escribir á España exponiendo los sucesos de la manera más favorable á sus intereses.

La carta de Moncada está dirigida al Cardenal Cisneros; la de los sublevados, á D.^a Juana; pero á Carlos I ó, mejor dicho, á sus consejeros fué á quien tocó resolver la cuestión desde su corte de Bruselas.

La política seguida por Carlos en este complicado negocio, no pudo ser más hábil ni más prudente, aunque su resultado fuese el sacrificar á Moncada. Carlos se encontraba con una rebelión fuerte y tenaz que era peligroso atacar de frente. Hacía ya algunos meses que Palermo y casi toda la isla eran de hecho independientes y hubiese sido imprudencia llevar las cosas á una tiranía excesiva, sobre todo cuando la situación de la monarquía española no permitía ningún esfuerzo rápido y vigoroso. Por consiguiente, se aprovechó de la sumisión que le mostraban los descontentos para separar su propia autoridad de la del Virrey, cuidando al propio tiempo de no herir la susceptibilidad de éste, que al fin había mostrado ser un excelente servidor de la corona, y para ello, sin perjuicio de confirmar desde luego á Moncada en el Virreinato (2) como prueba de la confianza que en él tenía, procuró ir dando largas al asunto sin declararse por ninguno de los dos partidos con apariencias de escucharlos antes de decidir, pero en busca al mismo tiempo de algún expediente que lo sacara de aquel atolladero sin peligro para sus intereses. Él, tan duro para los rebeldes de España y Flandes, supo disimular en Sicilia, donde una oposición firme á su soberanía hubiese comprometido en su misma base toda su política.

Para realizar estos planes escogió con insuperable acierto á D. Diego de Aguila, embajador entonces de España en

(1) Carta de D. Hugo á Carlos V fechada en Messina á 10 de Abril de 1516.

(2) Esta confirmación fué hecha en Bruselas á 15 de Marzo de 1516.

Florenxia. Nadie con más apropiadas prendas para negociaciones de carácter tan ambiguo como las que había imaginado Carlos.

Formado en las intrigas arteras de la diplomacia italiana, sabía envolver diestramente sus íntimas intenciones en la trama de sutiles y falsos razonamientos. Sus cartas, al revés de las de Moncada, desaliñadas, incorrectas y sinceras, son un modelo de correspondencia diplomática por la delicadeza con que salva las más difíciles situaciones y los variados matices con que va revistiendo sucesivamente su artificioso pensamiento. D. Diego era algo amigo de D. Hugo, y para guardar al menos las apariencias fingió rehusar al principio la comisión que le encomendara el Rey, fundándose en su superior categoría; pero al fin, como cediendo á las súplicas de los consejeros de Nápoles, se embarcó para Sicilia, tomando tierra en Palermo, foco principal de la pujante insurrección.

Su conducta en Palermo fué falsa y odiosa, sobre todo por lo que se refiere á la violenta situación de Moncada. El genio vivo y enérgico de éste llegó á ofenderse de semejantes procedimientos, que de hecho daban la razón al partido rebelde, y le escribió á Carlos una carta (1) en que se quejaba de que, habiéndosele prorrogado el periodo del virreinato, no se hubiese aún castigado á los rebeldes como merecían. Aguila envió á Moncada una larga epístola razonada y habilísima donde, sincerándose con su antiguo amigo de todo lo que éste podía acusarle, le aconsejaba resolviere la situación saliendo de la isla. D. Hugo le respondió de la manera digna y elevada que correspondía á tan noble y valiente caballero.

Esta situación, sin embargo, no podía durar, y tanto el Virrey como sus enemigos se dirigieron al árbitro supremo é inapelable de semejantes contiendas en aquella época, al Rey. Los Condes G. Lisano y Gamarata por parte de los rebeldes y el mismo D. Hugo, exasperado por tantas dilacio-

(1) Carta fechada en Messina á 1 de Julio de 1516. En el mismo sentido, otra fecha 20 de Julio de 1516.

nes, se presentaron en la corte de Bruselas. Aún se procuró aplazar el juicio, que debía celebrarse en presencia del Emperador, y Moncada y los Condes siguieron por algún tiempo á la corte, sin alcanzar resultado alguno. Por fin tuvo lugar la audiencia, y en ella repitieron los conisionados de Palermo los mismos cargos enunados anteriormente, y además le acusaron de que su desenfrenada lujuria había escandalizado á la isla entera. D. Hugo supo defenderse de todas las imputaciones, y la contienda quedó por lo menos indecisa (1).

Como resultado final de pleito tan enojoso, el monarca, temiendo mayores males, estimó imprudente imponer la autoridad aborrecida por los insurrectos, y aunque D. Hugo continuó llevando el título de Virrey, el gobierno real de la isla fué encomendado á D. Héctor Pignatelli, Conde de Monteleón, que al cabo vino á ser nombrado Virrey en sustitución de Moncada, como convenía al buen orden y seguridad de la isla. La Capitanía general de la mar, que se concedió á D. Hugo, pareció bastante desagravio al orgullo del desdichado ex Virrey, honramente herido sin duda por la arteria con que el poder real lo había sacrificado á sus intereses de momento. Por lo que se refiere á los rebeldes, el gobierno de Carlos, como todo el que teme un movimiento popular difícil de reprimir, dejando impune la rebelión en sus cabezas principales, se cebó en las clases inferiores de la población siciliana, para arrancarles por el terror todo intento de protesta en lo venidero.

ANGEL SÁNCHEZ RIVERO.

(1) Véase la pintoresca manera que Baeça tiene de describir la audiencia de que tratamos: «Y así fueron á Flandes (los nobles sicilianos) y dieron al Emperador contra él (contra D. Hugo) muchos capítulos, y mandándole el Emperador que respondiese á dos, dijo hallándose presente: Señor, acúsanme de que me quiero hacer Rey de Sicilia; vea V. M. si merece servirle un hombre que tiene ánimo de hacerse Rey. Á lo segundo que dicen que he corrompido á 1.500 doncellas, pluguiese á Dios que yo tuviese tanta potencia». (Baeça, capítulo XV, pág. 53.)

MINISTERIO
DE CULTURA



POETAS CLÁSICOS

LOS AMORES DE OVIDIO

La Elegía y la Tragedia.

Hay una selva virgen que del tiempo
respetó la segur: quizás en ella
tuvo algún numen su lugar sagrado;
y hay en medio del bosque venerada
fuente, sobre la cual se alza una gruta
que por base eligió la firme roca.

Los pájaros alegran aquel sitio
con su dulce cantar. De la arboleda
bajo la sombra paseaba un día,
para mi musa allí buscando asunto,
cuando brilló á mis ojos, perfumados
y al azar recogidos sus cabellos,
la Elegía. Sus pies no eran iguales.

De apostura gallarda y fina veste,
revelaba en su faz de amor la huella,
y vi que el de sus pies no era defecto,
sino una gracia más á sus encantos.

Se aproximaba, y á la par venía,
con majestuoso andar y airados ojos,
su túnica arrastrando por el suelo
y el cabello en desorden, la Tragedia.
Empuñaba su izquierda con orgullo
el cetro de los reyes, y calzaba
sus blancos pies con el coturno lidio.

—¿Cuándo, poeta á mi favor ingrato,
 dejas de amar? —me dijo, adelantándose.
 ¿Cuándo el amor expirará en tus versos?
 En los festines báquicos tu nombre
 corre con tu maldad de boca en boca,
 pregonan por las calles tu locura
 y aun con el dedo te señala el vulgo
 y dice al verte: «Ainí va, ved al poeta
 que el fiero amor en su volcán abrasa».
 Su diente clava en ti la muchedumbre
 y nada de ello recelaste acaso:
 con mal velada claridad prosigues
 de tus triunfos de amor el largo cuento.
 Tiempo era ya de que, en la mano el tirso,
 más alto vuelo dices á tu numen.
 Descansaste demás; labor emprende
 que digna sea de tu noble Musa.
 De ella desdice tu cantar pasado;
 celebra las hazañas de los héroes,
 que para empeño tal sóbrante fuerzas.
 Muchas canciones tu jocundo ingenio
 á las bellas cantó: vé cuál perdiste
 tu juventud primera en pequeñeces.
 Yo viviré por ti: Roma lo espera.
 Cede á mi afán y me alzaré gloriosa.

No dijo más: movióse, descansando
 en sus coturnos de color y, altiva,
 la cabeza agitó, dando á los vientos
 su cabellera espléndida y brillante.

Si no me engaño, la Elegía entonces,
 con el mirto en su diestra, una mirada
 me dirigió furtiva y, sonriendo,
 clamó:

—¿Por qué, Tragedia, me provocas?
 ¿Cómo con frases que amenazan hieres?
 ¿No has podido jamás mostrarte digna?
 Combatiste con versos desiguales
 y usaste contra mí los versos míos.

Bien puedo comparar mi humilde canto
 á ese cantar sublime que te llena.
 Tu palacio magnífico destuye
 mi pobre habitación; soy de icada,
 también Amor es débil y él me inspira.
 ¿Cómo habré yo de alzar más alto vuelo?
 Excede mi poder á tu influencia;
 rechaza tu hinchazón el sacrificio
 con ceño adusto, y vé cómo en mis brazos
 el sufrimiento resignado duerme.
 Venus, sin mí, su hecho perdería;
 la madre del amor me busca ufana
 y yo le doy las armas que me pide.
 A mis caricias se abrirá la puerta
 que nunca pudo abrir tu alto coturno;
 cubierta con su túnica flo ante
 y á merced de la sombra y del silencio,
 por mí aprendió Corina en la alta noche
 la custodia burlar del ceninela
 y franquear á su prisión la entrada.
 ¡Cuántas veces me he visto suspendida
 de una insensible puerta y temerosa
 de que en mí se fijara el transeunte!
 No he de olvidar que un día con su cuerpo
 la sierva me ocultó mientras marchaba
 el fiero guardián de mi Corina.
 ¿Quién, en su natalicio, tu ventura
 y tu afecto cantó? Llegué á sus manos,
 y ella cruel, al desgarrarme en trozos,
 los inmergió esparcidos en el agua.
 Del sacro numen el ardiente fuego
 ninguno antes que yo puso en tu frente.
 Mío es el don que mi rival se apropia.

Callaron la Egeia y la Trageia,
 y así les repliqué:

—Dignaos oirme,
 yo os lo ruego: las dos me sois iguales.
 Tú me honras con el cetro y el coturno

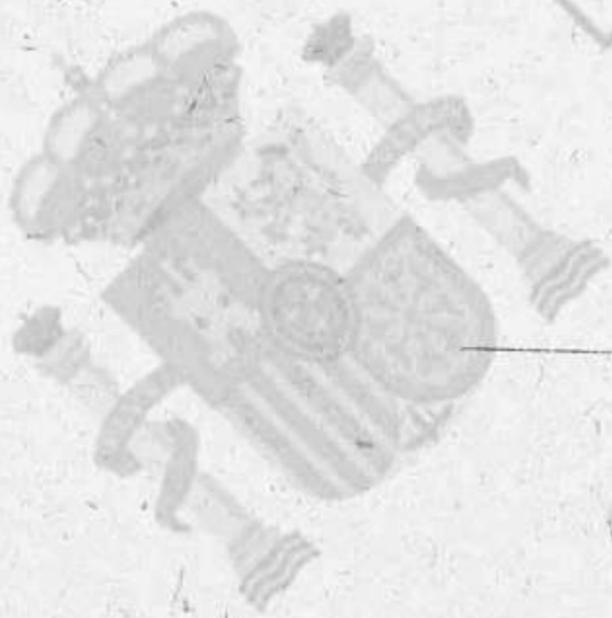
y despierta en mis labios entreabiertos
un sublime cantar; eterna fama
y gloria por mi amor tú me prometes
y te prefiero á ti. Ven, sé propicia;
deja que el verso largo al corto se una.
Y tú, noble Tragedia, espera un tiempo,
que tiempo exigen tus trabajos ímprobos,
y hoy sólo puedo amar á la Elegia,
que no quiere de mí sino un instante.

La Tragedia me oyó.

—Tiernos amores,
aprovechad la tregua que os conceden,
que una obra grande busca mis favores.

Por la versión castellana,

RODOLFO GIL.



POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR

I

Desde que cerré la crónica del mes anterior parece, ó que no ha pasado nada, ó que ha pasado mucho, quizá los momentos más importantes de nuestra historia contemporánea. Parece que no ha pasado nada, porque todos los sucesos ocurridos en Mayo han dejado como en suspenso y sólo presentadas gravísimas cuestiones: parece que ha pasado mucho, porque esas cuestiones se han presentado y hay que resolverlas, y de su resolución acertada ó no depende el porvenir de España.

*
* *

El primer hecho culminante fué el parto de la Reina, feliz para ella, para la Monarquía y para la Nación, pues la fortuna de que el primogénito fuese varón deshizo la torpeza de haber acordado que de ser hembra no llevase el título de Princesa de Asturias; evitó el conflicto con esta región, é impidió que se hubiese realizado la intentona que, para el caso de ser hembra y para el día del nacimiento, había preparada, y á la que no era extraño el anterior y constante viajar por España de D. Jaime. ¿Qué resultado hubiese tenido el intento? Imposible predecirlo; pero en todo caso el efecto hubiese sido desastroso.

*
* *

Otros hechos importantes, y cuya relación con el anterior á nadie se oculta, han sido la aparición oficial de la solidaridad en Madrid y en las Cortes, y el banquete carlista, celebrado á las puertas de la capital de España.

El partido que se creía muerto, resucita en sus tres peligrosas formas: una moderna que aparece en el banquete mitín y dos antiguas, la de organismo político, en la solidaridad y sus derivados, y la de acción, en el campo, en el que se reciben armas, pertrechos, proclamas, etc.

Acaso en toda la historia de la Regencia no haya más que dos notas buenas: una, la de convertir en leyes todas las ideas por las que se luchó un siglo entero; otra, la de hacer casi desaparecer (cualquiera que fuese el sistema) á los partidos extremos, que ya sólo tenían como representación unos fósiles en las Cortes.

El Gobierno actual ha conseguido borrar esas dos notas buenas. ¡Bonita labor de gobernantes!

*
**

Como consecuencia de los escándalos electorales, los liberales rompen su alianza con los conservadores y se abstienen de ir á las Cortes, dejando así al Gobierno frente á unas fuertes minorías antidinásticas y revolucionarias. Contra lo que se esperaba, Moret, enérgico por primera vez en su vida, sabe sostener esa abstención, sabe tener disciplinado al partido liberal y pronuncia los dos más cortos y mejores discursos que de sus labios salieran nunca.

Y, sin embargo, toda esta brillante y nunca entre liberales vista campaña no convence al país, que se pregunta: ¿Es convenio con Maura todo ese aparato de hostilidad? ¿Obra Moret por órdenes concretas de la corte inglesa, para hacer imposible lo que Maura en su... ceguera precipita? ¿O es sincera y leal la actitud de los liberales, y trabajan sólo por España y por la dinastía? Cualquiera que sea la pregunta que concrete la idea y cualquiera que sea la respuesta, ya se ve que es asunto de importancia el que se ventila y el que tiene que resolverse pronto.

*
**

El primer éxito parlamentario de Maura ha sido que á las vicepresidencias y secretarías del Congreso lleguen los antidinásticos; el segundo ha sido que el lamentable discurso

de la Corona se discuta en el Senado en forma tal que el partido demócrata adquiriera una importancia inmensa, destacando la figura de Dávila, que con lo dicho tiene ya aprobados sus proyectos el día que vuelva á ser Ministro, y deshecha la antipatriótica labor de Maura, y que los Obispos substituyan á Maura, á todos sus Ministros, á las leyes y á todo. Olvidóse la doctrina de Jesús, y nadie supo recordarla; el tercero ha sido la iniciación, por Melquiades Alvarez, del bloque de las izquierdas, cuya idea gana camino por días; el cuarto, que no ha sabido descubrir á los solidarios, á los que ofrece cuanto cree que piden, y luego ellos no lo aceptan y siguen en su apariencia de esfinge-*full*. ¿A qué seguir si cada paso es un tropiezo?

*
* *

Para final, se presentan unos presupuestos que, naturalmente, no pueden satisfacer á nadie, y las tan cacareadas leyes del *descuaje*, cuyo análisis no es posible hacer de ligero, pero cuya primera impresión no puede ser más lamentable.

¡Es idea diabólica meter á la magistratura en asuntos electorales, para desprestigiarla! ¡Es peregrino, ó graciosísimo y de una encantadora inocencia, eso de que la proclamación de candidatos equivalga á la elección, donde no haya más proclamados que elegibles! Maura, el único talento de España, ha creído que el resto de los españoles son imbéciles; muy tontos son, es cierto; pero ¡no tanto!

Los solidarios, claro es, no admiten el *descuaje* en esa forma, y Maura cae en sus propias redes.

*
* *

Otro asunto importante es el de la cuestión de los marinos, del cual no quiero hablar todavía, por ir relacionado con otro gravísimo que, acaso, si no se para á tiempo, podría precipitar los hechos de un modo para todos lamentable. Y por hoy, nada más. Quiera Dios que no tenga que volver á hablar de ello.

*
* *

Á buena cuenta sólo hay que apuntar al Gobierno la labor sincera, pero inocentísima, de Besada en su Ministerio. Demuestra un buen deseo digno de todo elogio, y un desconocimiento absoluto de lo que es España. Pero algo es algo, y sírvale lo primero de disculpa á lo segundo.

II

Sólo por la satisfacción del amor propio español—pues otra finalidad no tiene—debe consignarse el arrepentimiento de los Estados Unidos por la pasada guerra, que ya reconocen fué injusta y á mansalva y de nada les sirvió, sino de ser el principio de su ruina. Las conquistas de nuestras colonias les arruinan en hombres y dinero, les desprestigian en el concepto erróneo que había sobre la integridad, honradez, moralidad y procedimientos yanquis. Y ahora solicitan la amistad de España y reconocen su hidalguía.

¡Lástima que no vieran todo esto antes! Los hechos quedan, las palabras — que pueden ser interesadas—vuelan... Pero siempre es bueno que conste la honradez de la Nación, el sacrificio del Ejército y... nada más.

*
* *

Para hacer mayor la aproximación entre las cortes inglesa y española se convertirán pronto las islas de las rías gallegas en residencias veraniegas de unos y otros Reyes. ¿Será esto bueno? En Europa, salvo el parecer del Kaiser, se toma como una garantía de paz; en España se recibe bien, á pesar de que hasta ahora no se ha visto la influencia inglesa en la política española, que va hacia atrás; en Inglaterra acaso no la reciban tan bien cuando se percaten de que la mala sombra de España empieza ya á influir en los destinos ingleses, que se tuercen ahora con la situación de Irlanda, con el recrudecimiento anglófobo en la India y con el estado casi anárquico de Portugal.

¿Bastará la *jettatura* española para acabar con el poder de Inglaterra?

*
* *

Portugal sigue marchando en un caos: la dictadura *pour rir* allí establecida lo mismo puede sostener que precipitar á la dinastía de los Braganza. Y es asunto muy grave para España, sobre todo si se observa que simultáneamente aparecen allí dominando las ideas republicanas y aquí las carlistas.

¿Qué relación tiene una cosa con otra? Pueden decirlo nuestros Embajadores en Lisboa y París y nuestro Ministro de Estado.

Es decir, no pueden, pero debían poder decirlo, pues no es un secreto para algunos que no son Embajadores ni Ministros.

*
* *

Los asuntos de Marruecos en igual estado. Es acaso donde la mano inglesa se hace sentir con más dureza sobre el hombro alemán; éste busca precipitar las cosas y aquélla las detiene cuando quiere. Pero de ahí ó de Austria vendrá el conflicto, á pesar de las garantías que Tittoni da de la ya difunta *tríplice*.

ABDESLAN-BEN-URIZ EL ICHUDEF.

MINISTERIO
DE CULTURA



BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

Claudina en París, por WILLY.—Madrid, librería de Fernando Fe.—
Precio, 3,50 pesetas.

Una novela de insinuante originalidad. Claudina, la revoltosa colegiala de Montigny, montaraz muchachuela completamente amoral, llega á París, donde se hace mujer. Acompañan á su bulliosa pubertad nostalgias provincianas, el recuerdo de las libres expansiones del campo, toda su vida en una escuela rural llena de escabrosas confidencias. Claudina se hace la señora y se aventura en París. A pesar de la libertad de que goza y del ambiente que la rodea, no cae sino en brazos del marido que será todo para ella: un padre, un amigo, un amo, un amante.

Claudina, libro de moda en París, ha alcanzado en corto tiempo más de 400 ediciones y ha hecho la nombradía de Willy, un admirable maestro en humorismo é ironía. Willy es un escritor personalmente parisiense, y esto es su *Claudina*. Una especie de novela picaresca respirando á boulevard. Originalidad, interés, audacias, anotadas con impasible naturalidad y mezcladas con infantiles ingenuidades.

* * *

Don Quijote en los Alpes, por ALBERTO INSÚA.—Madrid, Villavicencio, editor, Reina, núm. 33.—Precio, 3 pesetas.

La Biblioteca nueva de escritores españoles, que comenzó con el *Tributo á París* de Luis Bello, obra de ingenio, de filosofía amable y profunda y de prosa correctísima, ha dado ahora el libro de un literato joven, pero que ya ocupa un puesto preeminente. Tal es Alberto Insúa. Y este libro, titulado *Don Quijote en los Alpes*, debe considerarse como la definitiva afirmación de una personalidad literaria, cuya forma sólo conocíamos hasta el presente por trabajos sueltos en *El Liberal* y *El Imparcial*.

Don Quijote en los Alpes es acreedor á un largo y detenido estudio; la enumeración de sus bellezas y de las emociones artísticas que despierta su lectura nos conduciría muy lejos. Descripciones de paisajes, crítica, humorismo y serenidad se dan la mano con la belleza que de él emanan.

Su autor, en una reciente excursión á Suiza y en la falda del Mont Blanc, vivió la obra que trasladó al libro, y ha sabido dar la elasticidad de lo real al relato de las cosas que vió, y ha sabido

comunicar un soplo de vitalidad á sus impresiones. La mayor parte del volumen está dedicada al poeta y pensador ginebrino Enrique Federico Amiel. Otras páginas narran los *Recuerdos de un colegio de señoritas*, y el volumen se completa con unas «Páginas desprendidas de un diario de viaje», en las cuales Insúa evoca la pensión en que residió durante su estancia en Ginebra.

*
* *

Discurso leído en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la recepción pública del EXCMO. SR. D. EDUARDO DE HINOJOSA.—*Madrid, 1907.*

El recipiendario, Sr. Hinojosa, que se ha consagrado al estudio de la historia del Derecho, ha desenvuelto en este discurso, con la maestría que es propia de él, el tema «Cuál ha sido, cuál es y cuál debe ser la condición de la mujer casada en la esfera del Derecho civil, especialmente en España».

*
* *

Emilio Castelar: su vida y sus obras, por JULIO MILEGO.—*Valencia, 1906.*—*Precio, 2 pesetas.*

Este libro, escrito sin pretensiones de ningún género, según declara su autor, es un volumen en el que se estudia con gran detenimiento la biografía del eximio tribuno y patricio que se llamaba D. Emilio Castelar, y constituye una contribución documentada á tan interesante aspecto, á la cual será preciso consultar por cuantos intenten ampliar ó simplemente escribir la vida del insigne orador. Su obra está hecha en forma expositiva y sin preliminares de alcance crítico.

*
* *

Prácticas preparatorias de instrumentación, por FELIPE PEDRELL.—*Barcelona, Herederos de Juan Gil.*—*Precio, 3 50 pesetas.*

El erudito musicólogo D. Felipe Pedrell, á quien tanto debe la historia de la música española por los muchos puntos oscuros que él ha puesto en luz y por las investigaciones que ha llevado á cabo en archivos y bibliotecas, ha escrito la obra que hoy anunciamos con el propósito de que se sepa preparar las partituras y escribir con propiedad las voces y los instrumentos. Dada la escasez de obras de este género que hay en la literatura musical española y considerando que estas *Prácticas preparatorias* presentan un carácter elemental, no hay que decir cuán beneficiosas serán, tanto para los *amateurs* que deseen ilustrarse en estas materias, como para los mismos compositores, á los cuales puede servir de consulta el volumen en cuestión para resolver dudas de

momento. Como dice en los *Preliminares* el Sr. Pedrell, la doctrina expuesta en este manual tiende á presentar de un modo sencillo una especie de nomenclatura explicativa y razonada del material sonoro utilizado por la música en todas sus manifestaciones. En él se estudian la distinción fundamental del sonido, las propiedades particulares y el análisis de los sonidos musicales y todo el material sonoro (vocal é instrumental) utilizado por la música moderna en sus diversas manifestaciones.

JOSÉ SUBIRÁ.

* * *

La acreditada casa editorial F. Sempere, de Valencia, acaba de publicar la excelente obra *Viaje por Italia*, en tres tomos, del insigne Taine.

Los amantes del arte deben estar reconocidos á la casa Sempere, que no repara en sacrificios cuando se trata de servir bien al público.

La nueva obra describe, del modo como sabía hacerlo Taine, sus impresiones en un largo viaje por el país del arte.

Ante la vista del lector desfilan con claridad diáfana y gran sentido estético los principales monumentos, obras de arte, museos é iglesias de las principales poblaciones de Italia, haciéndose al propio tiempo una acabada descripción de las costumbres é ideas políticas, religiosas y sociales que dominaban en la península italiana cuando la visitó Taine.

Los hechos ocurridos después de esta visita demuestran el gran espíritu de observación, el profundo conocimiento de la humanidad del sabio viajero, que en esta ocasión ofició de profeta.

La traducción es esmeradísima.

Como todas las obras publicadas por esta casa, *Viaje por Italia* lleva en la cubierta el retrato del autor y se vende en todas las librerías á peseta el tomo.

* * *

Jardin ensoleillé, por G. MARTÍNEZ SIERRA, traducción francesa de M^{lle}. PAULINE GARNIER.—Madrid, 1907.

Las prosas españolas que labró Martínez Sierra en su libro *Sol de la tarde*, y de las que yo hice un comentario lleno de admiración y cariño en esta revista, visten hoy ropaje francés merced al supremo buen gusto de una parisiana que, según buenos informes, á más de joven y linda, tiene toda la elegancia del talento, que es la última moda.

Y es un placer extraño éste de releer en otro idioma palabras que nos suenan á música en el nuestro y ver cómo una habilidad soberana conserva en extraña lengua el ritmo y el color y los detalles y aquellas sensaciones que, en fuerza de ser castizas, como las llanuras amplias de nuestros campos, creímos imposibles de traducir.

Otra mujer—¡feliz poeta éste, mimado por musas de carne y hueso!—tradujo *Teatro de ensueño* al alemán, y fué su éxito tan grande como profundo el silencio que se hizo en la patria del autor.

A Paulina Garnier y á Olga Lichtenstein toda la admiración que tengo por su prosista preferido entre los de España.

MIGUEL A. RÓDENAS.

*
**

Las capitanías generales vacantes: El General Polavieja como militar y como hombre de gobierno, por D. DAMIÁN ISERN Y MARIÓ, individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y ex diputado á Cortes.—Madrid, imprenta de Velasco, 1907.—Un vol. en 4.º de 204 páginas.—Precio, 3 pesetas ejemplar en casa del autor, Orellana, 4, Madrid.

Al frente de este libro, que acaba de publicar el docto académico Sr. Isern, aparece una carta suya dirigida al General Polavieja, en la que se leen algunas verdades de las que deben tomar nota preferente el Sr. Maura y los que con él alternan en la misión de dirigir el país, creyéndose que son la representación del país mismo. Sigue á esta sustanciosa misiva un prólogo *Al lector*, en el que el autor expone varias consideraciones acerca de las guerras modernas y el problema planteado por la política de los partidos, y pasa luego á tratar del asunto objeto de la obra, dividiéndola en cuatro partes, en las que con gran copia de datos estudia los aspectos fundamentales del problema planteado con motivo de la provisión de las capitanías generales vacantes, del aspecto especialmente militar del problema, de su aspecto personal en relación con el ilustre Marqués de Polavieja y de las condiciones de este caudillo como hombre de gobierno.

Cada una de estas partes se subdivide en diferentes capítulos, en los que con singular detenimiento analiza el autor las cuestiones más capitales con ellas relacionadas, y en el apéndice trata del fusilamiento de Rizal y de los hechos y actos del General Polavieja.

El libro, en suma, de excepcional interés actualmente, prueba, por cuantos medios sugiere la observación, la necesidad de proveer las capitanías generales vacantes y el indiscutible derecho del General Polavieja á tan alta jerarquía, no sólo por sus excepcionales méritos de guerra, sino por los eminentes servicios prestados á la Nación como gobernante y como político.

G. M.^a V.

*
**

Alma-Museo. Los cantares, por MANUEL MACHADO.—Madrid, 1907.—Librería de Pueyo, Mesonero Romanos, 10.

Manuel Machado es uno de los más notables poetas jóvenes. El mejor elogio que podríamos hacer de su libro nos lo da hecho Miguel de Unamuno en el prólogo que le ha puesto: «El ritmo

literal de sus cantos, el ritmo de su palabra, brota del ritmo espíritu de ellos, del ritmo de la idea. Es el contenido poético el que florece en forma armoniosa y melódica. No es Machado uno de esos literatos que ponen su ahinco y cifran su engreimiento en haber introducido nuevas y más artificiosas formas, en haber inventado alguna nueva combinación de metros ó una inaudita dislocación de acentos á modo de discordancia más ó menos poética. No, es un poeta». De lo cual se convencerán cuantos lean el bello volumen *Alma*.

* * *

Tierra sultana. *Prosas escritas por* LEOCADIO MARTÍN RUIZ.—*Madrid, 1907.—Precio, 1,50 pesetas.*

Este volumen, obra de juventud, es un reflejo de la tierra andaluza, escrito en forma brillante, que hace de su autor una promesa, cuyo cumplimiento hemos de esperar de él para bien suyo y de las letras.

* * *

Estampas, *por el* MARQUÉS DE CAMPO.—*Madrid, 1907.—Librería de Pueyo.*

Este aristocrático poeta, que ya se dió á conocer con *Alma glauca*, ha continuado su carrera literaria con el libro que hoy anunciamos á nuestros lectores, evocación poética de lugares, monumentos y paisajes recorridos y vistos por su autor en una reciente excursión por Europa y Africa.

* * *

Roma galante bajo los Césares, *por* SÜETONIUS.—*Madrid, 1907.—Precio, 2 pesetas.*

El Sr. Barriovero y Herrán ha publicado, cuidadosamente vertida al castellano, esta obra, una de las más interesantes por sus observaciones, detalles y pormenores de cuantas se publicaron por los historiadores romanos.

* * *

¿Qu'est-ce que la Sociologie? *por* C. BOUGLE, *profesor de Filosofía social en la Universidad de Tolosa.*—*Paris, Félix Alcan, editor, 1907.—En 8.º, 176 páginas, 2,50 francos.*

Para muchos es aún la Sociología una palabra misteriosa, y por esto el autor procura explicar los fines positivos y exactos de aquella ciencia.

Resume á grandes rasgos las tesis que dividen á los profesionales—defensores de lo individual ó investigadores de lo universal en historia—é indica cuál debe ser, según él, el punto de vista propiamente sociológico, el estudio de las formas especiales, de sus consecuencias y causas. Fundándose en la sociología popu-

lar, demuestra que deben estudiarse separadamente las formas sociales y concluye con un excelente estudio de las teorías recientes sobre la división del trabajo.

* * *

L'individu, l'Association et l'État, por E. FOURNIERE.—*Paris, Félix Alcan, editor, 1907.*—En 4.º, 260 páginas.—Encuadernado á la inglesa, 6 francos.

El autor, en esta nueva obra, apoyándose en nutrida documentación, procura demostrar que la asociación es, en la sociedad moderna, el único medio de libertad para el individuo, como el único medio de igualdad entre los individuos. Prueba con hechos actuales, numerosos y decisivos que la democracia termina en la asociación y que también se transforma por ella, despojándola de todos los caracteres de tiranía. Según Fournière, el socialismo recibe importantes modificaciones del fenómeno creciente de la asociación, no solamente en sus modos de actividad, sino en su doctrina.

* * *

Essai sur les elements principaux de la représentation, por O. HAMELIN, profesor de la Sorbona.—*Paris, Félix Alcan, editor, 1907.*—En 4.º, 476 páginas, 7,50 francos.

El autor toma como punto de partida del pensamiento la distinción kantiana de los juicios analíticos y de los juicios sintéticos. Pero la solución del problema de la síntesis tal como la dan Kant y Renouvier no le parece satisfactoria y cree que se podría obtener otra mejor de una dialéctica análoga á la de Hegel. Sin embargo, busca al proceso dialéctico otro motor, y creyendo haberlo encontrado, ha tratado de construir la representación de una manera progresiva, esto es, sin sacrificar nada de los caracteres propios de cada noción y enlazándolos entre sí. Prosigue esta tentativa sin interrupción á través de todas las nociones fundamentales desde la simple relación hasta la personalidad.

* * *

Philon, por el abate JULIO MARTÍN.—*Paris, Félix Alcan, editor, 1907.*—En 4.º, 302 páginas, 5 francos.

Esta obra, por la manera como está concebida, arroja nueva luz sobre los orígenes del Cristianismo. Resulta que antes de Filón existía ya una tradición judía abundante en ideas, de la que el Sr. Martín se ha aprovechado; se advierte también que trata de conciliar la filosofía griega con esos datos de origen positivo. Se comprueba que la teología de Israel, sea directamente, sea por Filón, penetró ampliamente en la corriente cristiana, si bien transformándose bajo la acción de un principio nuevo. No se olvida del Extremo Oriente, y el autor trata del misticismo indio, que ofrece singular interés.

Se ha dicho de Filón el judío que fué el límite en que el pensamiento de Occidente y el de Oriente se encontraron por primera vez; el autor pone de realce esta idea por modo magistral, pues es una de las personas más eminentes en patología.

*
* *

Essai critique et théorique sur l'association en psychologie, por el DR. PABLO SOLLIÉ.—Paris, Félix Alcan, editor, 1907.—En 8.º, VIII-188 páginas, 2,50 francos.

Este volumen es un compendio de las lecciones explicadas por el autor en la Universidad libre de Bruselas en el semestre de invierno de 1904 á 1905.

El fenómeno de la asociación es, en efecto, uno de los factores de una de las operaciones más importantes: la evocación. Es uno de los procedimientos de los modos de la evocación, pero no la representa por completo. Ha creído oportuno insistir sobre la cuestión de la asociación desde un punto de vista más especial y examinar el problema de una manera particular é independiente de sus relaciones con la memoria.

*
* *

De la croyance en Dieu, por CL. PIAT, doctor en Letras.—Paris, Félix Alcan, editor, 1907.—En 8.º, VIII 381 páginas, 3,50 francos.

Á partir de Kant hay dos teorías de la ciencia: la primera, que se funda únicamente en la razón, y la segunda, que pretende apoyarse tan sólo en la experiencia íntima. Ambas teorías tienden cada vez más á excluirse la una á la otra. El autor de este libro analiza sucesivamente las condiciones intelectuales y las condiciones morales de la creencia en Dios y muestra cómo las dos doctrinas, contradictorias al parecer, se reconcilian en una síntesis superior en que todas nuestras facultades hallan su sitio adecuado en la armonía.

En el curso de su información tropieza, naturalmente, con el principio de causalidad, el de finalidad, el problema del mal, y puede asegurarse que los esclarece con conceptos nuevos.

Su método es histórico-crítico y consiste en anotar las principales etapas de todas las cuestiones, en tomarlas después en el punto mismo en que la especulación las ha dejado, para hallarles una solución más satisfactoria.

*
* *

Otras publicaciones.

La casa editorial de P. Orrier, plaza de la Lealtad, 2, nos ha remitido las seis obras siguientes:

El *Manual práctico de construcción*, de Fernoux, Alinot y Christie, lleno de consejos fáciles de encontrar en el momento que el informe es necesario y libro al alcance de todas las personas que

se ocupan de construcciones: los arquitectos no perderán tiempo al abrirlo para ayudarse en sus obras; los prácticos, maestros, contratistas ú obreros podrán encontrar en él informes útiles á su arte. Tiene tres partes ó tomos.

El primero, *Albañilería*, comprende la compra-venta de solares, solicitudes y licencias, contratos con los maestros, medianerías, movimientos de tierras, cimientos, excavaciones, tabicado de los suelos, atados y engatillados, obras interiores, evacuación de las aguas pluviales y sucias, etc.

El segundo trata de la carpintería de armar, construcciones de hierro y cubiertas, y estudia la calidad de las maderas, los suelos y entramados, armaduras para cubiertas, escaleras, apuntalados y apeos: hace una reseña muy detallada de todas las armaduras de hierro, suelos, barras ó vigas, dinteles de hierro, pesos de los forjados, etc., y detalla todos los sistemas de cubiertas empleados: pizarra, zinc, plomo, tejas metálicas y de barro, etc.

El tercero comprende: carpintería de taller, hormigones y cementos armados, obras de mármol, enlosados y solados, pintura, vidriería, revestido de paredes, espejos y dorados, electricidad, ascensores y montacargas, estuco, cartón piedra y staff, calefacción y ventilación, canalizaciones de agua y gas.

Los tomos primero y tercero, con figuras numerosas, se venden á 3 pesetas en rústica y 4 en tela; el segundo, á 4 y 5 pesetas respectivamente.

Análisis de alimentos.—En él se exponen los medios más sencillos para descubrir *todas las falsificaciones de los productos alimenticios* y de otros objetos de uso frecuente, al alcance de las personas completamente ajenas á la ciencia.

Con este libro el público conoce inmediatamente los alimentos adulterados, y es indispensable para los consumidores y para los comerciantes cuidadosos de no vender más que productos puros y sanos. Constituye el *vademécum* de todas las familias y el defensor de la salud.

Un tomo en 16.º, encuadernado en tela, 2,50 pesetas.

BIBLIOTECA DE LOS CONOCIMIENTOS ÚTILES, por Ris Paquot y en cuatro tomos:

Pequeñas ocupaciones y pasatiempos del aficionado.—En él se encontrarán procedimientos para calcar un dibujo; pintar sobre terciopelo, tela ó raso; platear cintas de seda; hacer chinos de tela, pantallas y muñecas de papel rizado, flores de papel, seda, lana; utilizar las latas viejas, hacer menús muy artísticos con flores naturales; aprovechar los espejos rajados ó rotos, etc. También contiene un pequeño tratado de pirograbado.

La habitación: su construcción, conservación, reparaciones.—Es un libro de primera utilidad en manos de todos los futuros propietarios, de todos los que se dedican á contratar trabajos nuevos ó á hacer ejecutar reparaciones ó cambios en sus inmuebles, por-

que no sólo se trata de las obras de nueva construcción, sino también de los trabajos de conservación y de reparación.

Consta de los capítulos siguientes: «Plano y presupuesto», «Diferentes materiales de construcción», «Construcción, pintura, cristalería, papeles pintados ó de tapicería», «Diferentes fórmulas referentes á las obras de edificación».

El vestido, la ropa blanca y demás accesorios de la toilette.—Contiene: la higiene de los trajes, los medios de conocer la clase de un paño, los medios para quitar las distintas manchas ó el brillo producido por el uso, la destrucción de los parásitos de la lana, el modo de teñir las lanas, modo de conservar las pieles, modo de limpiar los guantes, higiene y limpieza de los distintos calzados, lavado de la ropa blanca, modo de conocer los distintos encajes y lavarlos, etc. Contiene lo que debe saberse para escoger, limpiar y cuidar lo que se refiere al vestido, tanto masculino como femenino.

El mobiliario y demás objetos que con él se relacionan.—Comprende recetas utilísimas para el cuidado de las habitaciones y arreglo del mobiliario, referentes á muebles, pinturas, alfombras, puertas, ventanas, cerrajería, camas, relojes, aparatos de calefacción y alumbrado, insectos, etc.

Cada tomo, algunos de ellos con numerosos grabados, 1,50 pesetas en rústica y 2 en tela.

E. A.

* * *

Del Rey abajo, ninguno. *Estudio crítico, por A. DE LARA Y PEDREJAS.*—*Su precio, 2 pesetas.*—1907.

El Sr. Lara tiene todas las cualidades que se piden al historiador, sobresaliendo muy especialmente la sinceridad. Desde la primera página hasta la última, el Sr. Lara escribe lo que siente sin ambages ni rodeos.

Los puntos principales que se tratan en el libro son:

- I.—El Rey, el Ejército y el Congreso de los Diputados.
- II.—Los políticos y el Parlamento.
- III.—El Gobierno del país, la Conferencia de Algeciras y el enlace regio
- IV.—Las crisis y los partidos.
- V.—¿Hay remedio?
- VI.—Hombres y hechos.

Lo único que debemos censurar al Sr. Lara es que no agota la materia, ó mejor dicho, que trata de ligero algunos puntos de gran importancia.

* * *

Anuario de la Dirección general de los Registros, correspondiente al año de 1906.

Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías, al precio de 8 pesetas. Forma un grueso volumen en 4.º mayor de 862 páginas, y contiene:

Preliminar, del Ilmo. Sr. Director general D. Garlos G. Rothvoss.—Prólogo, del Ilmo. Sr. D. Javier Gómez de la Serna.—Parte I: Proyecto de ley Hipotecaria.—Bibliografía española del Derecho civil.—Parte II: *Legislación*.—Proyectos de ley, leyes, Reales decretos, Reales órdenes, órdenes y circulares.—Parte III: *Jurisprudencia hipotecaria*.—Resoluciones de la Dirección.—Parte IV: Estadística de la propiedad inmueble (1905), notarial (1905) y del Registro de últimas voluntades (1906).—*Apéndices*.—Personal de la Dirección.—Escalafón de registradores y clasificación de Registros.—Escalafón de notarios y relación de notarías existentes en España.—Juntas directivas de los Colegios notariales.—Delegados, subdelegados y archiveros de protocolos.—*Adenda*.—Legislación hipotecaria y notarial hasta Abril de 1907.

*
* *

Fiesta literaria en La Coruña.

Fiel intérprete y activa cumplidora de los nobles deseos de la Reunión Recreativa é Instructiva de Artesanos de La Coruña, de consagrar un recuerdo de admiración y de cariño á la insigne socióloga, honra de Galicia y de la humanidad, D.^a Concepción Arenal—como lo tributó en su hora á la sin par poetisa Rosalía Castro de Murguía,—la Junta directiva de esta antigua Sociedad acordó celebrar en honor de aquella eminente criminalista, en el mes de Agosto próximo y en el teatro Principal de esta ciudad, una velada literaria que será presidida por el ilustre catedrático D. Gumersindo de Azcárate.

Para mayor lucimiento y finalidad de tan culta fiesta, esta Reunión concede los premios siguientes:

1.º Quinientas pesetas y 200 ejemplares impresos al mejor *Estudio bio-bibliográfico y crítico acerca de D.^a Concepción Arenal y sus obras*.

2.º Cien pesetas al mejor soneto, escrito en castellano ó en gallego, en elogio de la misma eximia escritora.

BASES

1.^a Cada trabajo llevará un lema igual al que aparezca en el sobre lacrado que contenga el nombre y señas domiciliarias del autor.

2.^a El plazo para la presentación de trabajos terminará á las doce de la noche del día 6 de Agosto próximo.

3.^a A medida que se vayan recibiendo los trabajos, se anunciará en la prensa local, señalando sus lemas.

4.^a Los autores no premiados podrán recogerlos en el plazo de un mes, después de verificada la fiesta.

5.^a Los trabajos serán remitidos al Sr. Bibliotecario de la Reunión de Artesanos.

6.^a Los jurados podrán, si lo estimaren necesario, crear un accésit para cada premio.

Los nombres de los jurados, el día y hora en que habrá de celebrarse la velada y su programa detallado se anunciarán oportunamente.

La Coruña 1.º de Junio de 1907.—Por A. de la J. D., el Secretario, *Alfredo García Ramos*.

*
* *

Publicaciones varias.

Hemos recibido la *Crónica de la Fiesta del Arbol en España en 1906*, editada con gran lujo en la tipolitografía Casamajó, de Barcelona, que contiene los estatutos de la Asociación de los Amigos de la Fiesta del Arbol en Barcelona, los relatos de las diversas poblaciones en que se han verificado estas laudables fiestas y un estado-resumen de los árboles plantados en ellas durante el pasado año, cuya cifra se eleva al número de 47.657.

*
* *

La acreditada casa editorial de Sempere y Compañía, de Valencia, nos ha remitido las siguientes obras, que acaban de salir de sus talleres, las cuales se venden al precio de una peseta tomo:

Arte de saber vivir. Prácticas sociales recopiladas por Carmen de Burgos Seguí (*Colombine*).

La distinguida redactora del *Heraldo de Madrid*, D.^a Carmen de Burgos, da en su última producción una muestra palpable de la flexibilidad de su talento. En bien meditados artículos, con gran sencillez y claridad, expone las principales reglas que han de observarse para vivir en la sociedad moderna.

Es un precioso libro de consulta que deben poseer todas aquellas personas que tengan necesidad de viajar, recibir visitas, dar recepciones, etc., pues en él están previstos hasta los casos más difíciles del *saber vivir*.

De mi cartera, por Fernando de Urquijo. Colección de artículos á los que precede una carta-prólogo firmada por Vicente Sanchís (*Miss-Teriosa*). Concisión en la frase, galanura de estilo y un ardiente amor á las clases obreras, son las cualidades que avaloran este volumen, que tendrá gran aceptación.

Crónicas demoleadoras, por José Prat. Una fuerza poderosa, la emancipación religiosa, social y económica de la humanidad, ha despertado la inspiración del autor de este volumen, que es una

recopilación de artículos de periódico limpios de eufemismos y verdaderamente demoledores, en los cuales pone de manifiesto las injusticias de que es víctima el proletariado, y su fe en el próximo advenimiento de un nuevo estado social.

La moral del cura, por P. Praycourt. Este libro, de una verdad sincera, expone los defectos de los sacerdotes, narrados en forma novelesca por un ex cura que sufrió las persecuciones y torturas morales de que le hizo víctima la gente clerical francesa, y concluye poniendo de relieve la improcedencia del celibato eclesiástico. La acción de la novela se desarrolla en una forma sencilla y amena, con gran fuerza dramática en algunos pasajes.

X.

MINISTERIO
DE CULTURA

ÍNDICE DEL TOMO CXXXIV

MES DE ENERO DE 1907

	<u>Páginas.</u>
Adaptaciones de la métrica clásica, por J. L. Estelrich	5
Disquisiciones históricas, por Carlos Cambronero .	23
Cervantes soldado, por R. Ballester	31
La edad de casarse, por el Dr. César Juarros	41
De la verdad, por Salvador M. Cuenca	51
Novelistas españoles: Vicente Blásco Ibáñez (continuación), por Andrés González-Blanco	57
Poesías, por José Rincón Lazcano	81
Carta íntima al Ilmo. Sr. D. Mario Méndez Bejarano, catedrático de Literatura del Instituto del Cardenal Cisneros, Madrid, por El Curioso Barcelonés	97
Política interior y exterior, por Abdeslan-ben-Uriz el Ichudéf	117
Boletín bibliográfico, por R. A. , por E. A. y por X ...	123

MES DE FEBRERO

Derecho político americano á fines del siglo XIX, por Antonio Balbín de Unquera	129
Los elementos de la estética musical, por Hugo Riemann	169
El colectivismo (continuación), por Manuel Gil Maestre	181
Causas de la crisis teatral en España, por G. M. Vergara	197
Pascua Florida, por Antonio Heras	207
Animismo y culto á los muertos y á los antepasados, por P. Martínez Rosich	209
Apuntes biográficos: El poeta Mariano Chacel, por Carlos Cambronero	215

Política interior y exterior, por Abdeslan-ben-Uriz el Ichudéf	237
Boletín bibliográfico, por José Subirá , por J. S. , por E. A. , por Estelrich , por A. y por E.	241

MES DE MARZO

La Hacienda en tiempos de Isabel I y Carlos I, por J. Casañ	257
Silvela, por R. Alvarez Sereix	265
El imperio del trust, por Gabriel M.^a Vergara	271
El P. Alonso Carrillo, por Albino Korosi	275
Los insectos (continuación), por A. de Segovia y Corrales	283
Cartas de Wagner, por Jolanda	305
El colectivismo (continuación), por Manuel Gil Maestre	313
Ferekrazios, por R. Robles	333
Novelistas españoles: Vicente Blasco Ibáñez (continuación), por Andrés González-Blanco	335
Contestación á una crítica, por Edmundo González Blanco	357
Política interior y exterior, por Abdeslan-ben-Uriz el Ichudéf	363
Boletín bibliográfico, por A. Balbín de Unquera , por José Subirá , por Pedro Ansúrez , por Manuel Abril , por E. , por E. A. y por R. A.	367

MES DE ABRIL

Tipos y caracteres regionales en el <i>Quijote</i> , por Antonio Balbín de Unquera	385
Hacia la cultura europea, por Baltasar Champsaur	395
Don Hugo de Moncada, por Ricardo Beltrán y González	407
Cantares populares geográficos de Cataluña, por El Curioso Barcelonés	415
Adaptaciones de la métrica clásica, por J. L. Estelrich ..	427
Poesías, por José Rincón Lazcano	445
Novelistas españoles: Vicente Blasco Ibáñez (continuación), por Andrés González-Blanco	453
Los elementos de la estética musical, por Hugo Riemann	485

Política interior y exterior, por Abdeslan-ben-Uriz el Ichudéf	493
Boletín bibliográfico, por José Subirá , por E. A. , por R. A. , por A. G. , por E. y por X	499

MES DE MAYO

Necrología: Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, por La Redacción	513
La vida de las lenguas, por Antonio Balbín de Unquera	519
Hacia la cultura europea, por Baltasar Champsaur	537
Alejandro Petöfi, por J. L. Estelrich	557
Don Hugo de Moncada, por Francisco San Román .	567
El colectivismo (continuación), por Mannel Gil Maestre	581
Instituciones españolas de sordomudos y de ciegos (continuación), por Pedro Molina Martín	601
Notas musicales, por José Subirá	621
Política interior y exterior, por Abdeslan-ben-Uriz el Ichudéf	631
Boletín bibliográfico, por José Subirá , por J. S. y por E. A.	635

MES DE JUNIO

Nuevos fundamentos de la moral, por A. G. M.	641
La patria de Tirso González, por M. Castro López ...	655
Contestación á una crítica (continuación), por Edmundo González-Blanco	661
Toledanas, por Federico Ruiz Morcuende	705
Don Hugo de Moncada, por Angel Sánchez Rivero ,	707
Poetas clásicos: Los amores de Ovidio, por Rodolfo Gil	725
Política interior y exterior, por Abdeslan-ben-Uriz el Ichudéf	729
Boletín bibliográfico, por José Subirá , por Miguel A. Ródenas , por G. M. V. , por E. A. y por X	735

MINISTERIO
DE CULTURA



GRAN HOTEL Y RESTAURANT DEL COMERCIO

———— (GERONA) ————

SUCESOR DE ANTONIO SERRA

Antonio Vallvé y Serra.

Está situado en el centro de la inmortal ciudad, y con la radical reforma sufrida, nada tiene que envidiar á los mejores del extranjero.

CONFORT Y ECONOMÍA

50 habitaciones lujosamente amuebladas.—Cuarto de baños y duchas.—Salón de lectura y el incomparable jardín de las acacias.—Comedor de verano.

Luz eléctrica en todo el Hotel y sus anexos.—Agua inmejorable.—Coche en las estaciones á la llegada de los trenes.—Salones para banquetes.

Intérpretes y personal idóneo para excursiones.

PASTILLAS BONALD Las mejores que se conocen para las enfermedades de la boca y garganta.

Núñez de Arce, 17 (antes Gorguera).

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

———— Y FÁBRICA DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO ————

FABRICACIÓN DE HIERRO ORDINARIO Y HOMOGÉNEO

Acero BESSEMER (primera y única en España) y acero SIEMENS-MARTÍN en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.—Fabricación de chapas.—Especialidad en viguería para construcciones desde 8 centímetros de alto hasta 32.—Fabricación de rails ligeros para minas y otras industrias y pesados para ferrocarriles.

Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

MINISTERIO
DE CULTURA



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

REVISTA CONTEMPORANEA

LA REVISTA CONTEMPORANEA se publica mensualmente en cuadernos de 128 páginas en 4.º

PRECIO DE SUSCRICIÓN

MADRID	Pesetas.	PROVINCIAS	Pesetas.	EXTRANJERO Y ULTRAMAR	Pesetas.
Tres meses.....	5	Tres meses.....	5	Seis meses.....	15
Seis meses.....	10	Seis meses.....	10	Un año.....	25
Un año.....	20	Un año.....	20		

Número suelto, 2 pesetas en toda España.

Representante en Londres: ANG. SIEGLE, 30, Lime street.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija.

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas.	15.000.000
RESERVAS GENERALES.....	"	20.554.750,68

Formando un total de **treinta y cinco millones** quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hásta 31 Diciembre de 1905..... Ptas. **33.699.941,37**

Esta **Sociedad** se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL

Ancha, 64.
BARCELONA



AGENCIA GENERAL

DE MADRID
ALCALÁ, 49

LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Á PRIMA FIJA

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Garantías...	Capital social.....	Ptas.	5.000.000	} 21.476.516.
	Reservas y primas.....	"	16.476.516	

Capitales asegurados en 31 de Diciembre 1904: Ptas. **1.772.623.810.**

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Siniestros satisfechos: **8.150**, que importan Ptas. **9.751.847,29.**

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Representada en todas las provincias de España.